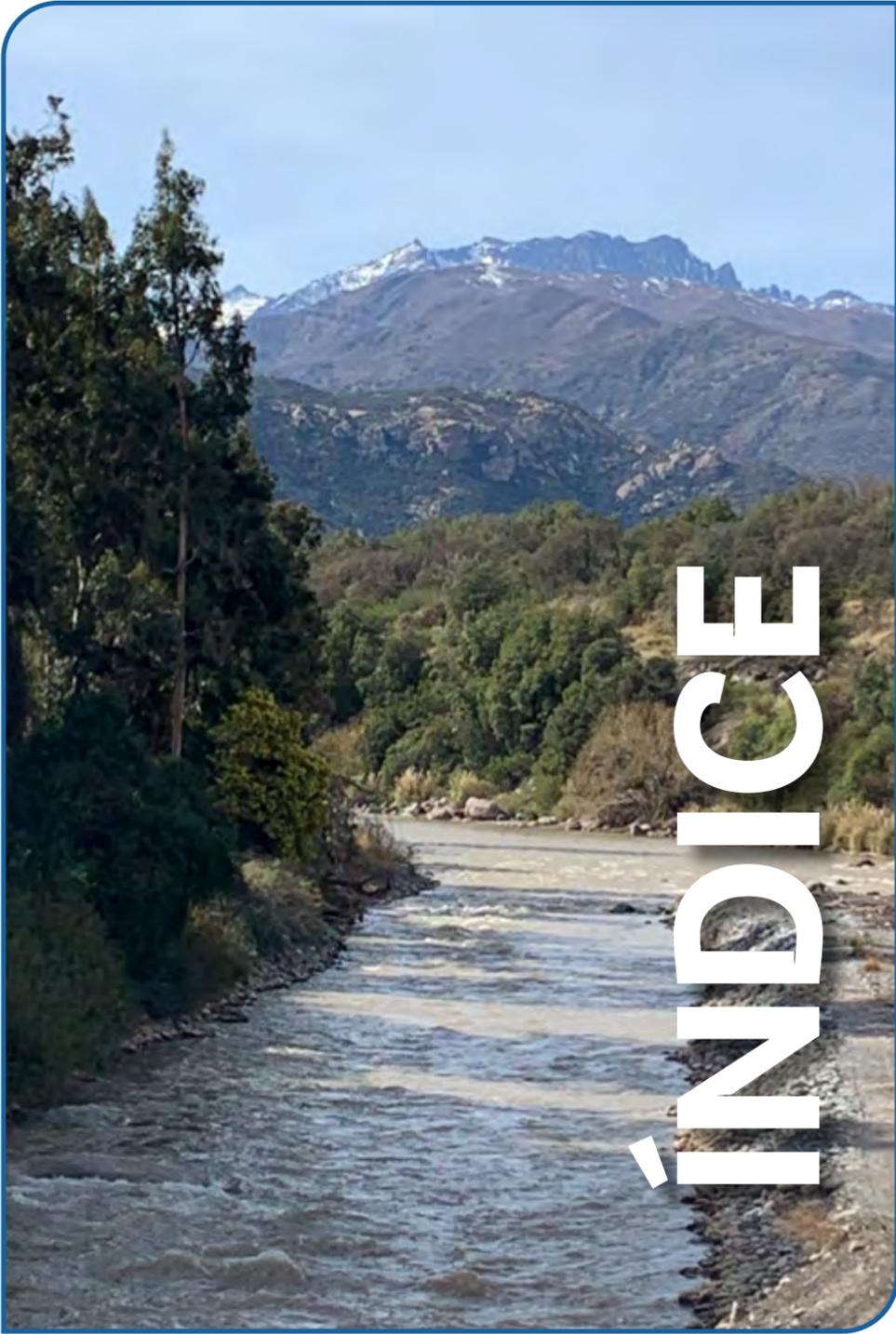


MEMORIA ANUAL 2022





ÍNDICE

Misión, visión, propósito y valores	6	Directorio	15	Dotación de personal.....	22	Sector Industrial.....	33
Identificación de la Sociedad.....	7	Administración	15	Nuestros colaboradores.....	23	Novedades del sector eléctrico ..	35
Información histórica		Remuneración del Directorio y administración superior.....	16	Seguridad laboral	26	Negocios.....	38
25 años de historia	8	Ejecutivos principales	17	Capacitación.....	28	Clientes y proveedores	40
Propiedad.....	10	Comité de Directores.....	18	Beneficios en salud	30	Propiedades e instalaciones	43
Estructura de propiedad Eléctrica Puntilla S.A. y filiales	11			Tecnologías de la Información	31	Subsidiarias y asociadas.....	45
						Cumplimiento legal y normativo	47
Lineamientos ambientales corporativos	49						
Reciclaje	51						

Carta del presidente



Estimados señores accionistas,

Me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria y los Estados Financieros de Eléctrica Puntilla S.A. correspondientes al ejercicio 2022.

El año que nos deja ha sido uno de los más complejos y desafiantes que nos ha tocado enfrentar en la última década. Múltiples factores han contribuido a ello: La prolongación de la sequía en la zona centro-norte de nuestro país, que impactó la generación hidroeléctrica

de nuestras unidades; la guerra ruso-ucraniana y sus efectos en el alza de los combustibles, con el consecuente aumento de los costos marginales; los vertimientos de energía renovable, las restricciones a la transmisión y desacoples entre las zonas norte y sur de nuestro país; y el fallido proceso de redacción de una nueva Constitución Política, entre otros, afectaron el desempeño de nuestros activos y del sector eléctrico en general.

La extrema sequía, que nos afectó por décimo tercer año consecutivo, con déficits del orden de 44% en las precipitaciones acumuladas en la Región Metropolitana y la consiguiente disminución de caudales destinados a la generación eléctrica, se ha transformado en un desafío recurrente en nuestro quehacer diario. A lo anterior se suma el acuerdo de redistribución de aguas alcanzado en la Junta de Vigilancia del Río Maipo primera sección, para dar preferencia al abastecimiento del consumo humano en Santiago por sobre cualquier otro uso, incluido el hidroeléctrico, lo que produjo pérdidas de generación que, en todo caso, han sido debidamente compensadas por el prestador sanitario. En este contexto, durante 2022 nuestras áreas operativas y de mantenimiento destinaron US \$2 millones a la ejecución de inversiones cuyo principal objeto fue mejorar la forma en que se aprovechan las aguas en nuestras centrales.

La excepción en este complejo panorama fue la Central Itata, ubicada en la región de Ñuble, que gracias a un aumento excepcional en el caudal del río del mismo nombre, pudo producir 69 GWh en 2022, 48,5% más que en el año 2021.

Un segundo aspecto relevante en el ejercicio ha sido el incremento en el precio internacional de los combustibles a raíz de la guerra ruso-ucraniana, especialmente en el caso del gas natural licuado. En Chile, dicha situación se tradujo en una importante alza en los costos marginales de la energía-de un 28,3% en relación al promedio de 2021- y en problemas de disponibilidad de combustibles, generados por el redireccionamiento de buques metaneros a otros mercados dispuestos a pagar mejores precios.

Gracias a la estrategia que la empresa decidió implementar hace ya un par de años -consistente en mantener la totalidad de su venta de energía en el mercado *spot*- hemos sido capaces de aprovechar esos mejores precios, lo que se tradujo en un alza de US \$17,2 millones en nuestros ingresos anuales, los que superaron en 29,98% a los de 2021.

Relacionado con lo anterior, durante 2022 el Sistema Eléctrico Nacional debió hacerse cargo de ciertas dificultades financieras que presentaron algunas

empresas de generación renovable, y que redundaron en la suspensión de la participación de dos de ellas en el mercado *spot*. Las principales causas del problema fueron que dichas empresas se comprometieron a suministrar energía en horario nocturno teniendo solo centrales solares, y las restricciones de transmisión de las líneas en operación, que provoca desacoples entre las zonas norte y sur del país. Si bien las circunstancias antes mencionadas no generaron impactos relevantes en los resultados de nuestra Compañía, no podemos afirmar que las soluciones que se propongan a estos problemas no vayan a tener consecuencias futuras en la empresa. Desde ya estamos monitoreando, tanto en forma interna como a través de la organización gremial a la que pertenecemos, el contenido y avances de las discusiones que se están desarrollando al respecto, con el fin de hacer valer oportunamente los argumentos e intereses que correspondan.

No podemos dejar de mencionar los positivos efectos que tuvo en la situación económica el rechazo al proyecto de nueva Constitución en septiembre del año pasado. Hasta antes de ese mes, la economía chilena había presentado un deterioro relevante -viéndose paralizadas cuantiosas inversiones a la espera del plebiscito-, lo cual se ha visto en parte revertido una vez conocido dicho resultado. Para nuestra Compañía, lo anterior tenía importantes implicancias, especialmente

en lo que toca a la propiedad de los derechos de aguas, y en las perspectivas de crecimiento futuro de la demanda eléctrica, directamente asociado al crecimiento económico del país. Aunque la discusión constitucional no se ha agotado, esperamos que los términos en los que esta se desarrolle en la nueva Convención Constitucional sean más moderados que en su propuesta original.

A pesar de todo lo anterior, los resultados de la Sociedad, que ahora presentamos para su consideración y aprobación, dan cuenta de la buena administración de nuestros recursos disponibles, lo cual, junto con garantizar su actual solidez financiera y robustez operacional, nos permite abordar con confianza los importantes desafíos que, estamos seguros, nos deparará el futuro.

En lo que toca al proyecto “Central Ñuble de Pasada”, de propiedad de nuestra filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, su construcción continúa suspendida, a la espera de encontrar uno o más socios interesados en financiar la inversión requerida para su finalización y puesta en marcha. Considerando los actuales y futuros niveles de precio de la energía, y el hecho de que éste es el único proyecto de gran escala disponible para reiniciar su construcción de inmediato, estamos confiados en que habrá un mayor interés de las grandes empresas interesadas en los proyectos de energía renovable.

Respecto de lo que podemos esperar durante el ejercicio 2023, no solo veremos extendidos los efectos de situaciones de las que hemos dado cuenta. Desde

el Ejecutivo han anunciado que este año impulsarán importantes reformas legales al sector eléctrico, destacando aquellas que pretenden introducir sistemas de almacenamiento de energía y las que corrijan las normas que han producido las distorsiones en los costos marginales. También debemos tener presente los avances que se produzcan al interior del nuevo proceso constituyente, que pueden influir considerablemente en la evolución de los negocios en el sector. Es esperable una moderación en el nivel del debate-marcado por las ideas matrices delineadas desde su inicio-, que se privilegie la seguridad jurídica y se busque fomentar el desarrollo del país, generando las mejores condiciones posibles para nuestras futuras generaciones.

Finalmente, no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer y reconocer el gran profesionalismo, dedicación y compromiso de todos los colaboradores de la Compañía, quienes han sabido trabajar en pos del crecimiento de nuestra empresa.

Muchas gracias.

Emilio Pellegrini R.
Presidente del Directorio



1. PERFIL DE LA SOCIEDAD



Misión, visión, propósito y valores

Misión

Contribuir a la generación de energía eléctrica a partir de proyectos sustentables, maximizando la creación de valor para sus accionistas, colaboradores, clientes y comunidad, fomentando la seguridad y el desarrollo de sus trabajadores y el cuidado del medio ambiente.

Visión

Ser un referente de generación eléctrica en Chile a partir de proyectos sustentables, aportando infraestructura energética, para entregar un suministro de manera eficiente, segura y sustentable en el largo plazo, acorde a las exigencias del mercado.

Nuestros compromisos corporativos con:



La empresa

Trabajamos para obtener resultados que nos permitan dar un excelente servicio, promoviendo la innovación y la mejora continua para alcanzar altos niveles de eficiencia y calidad.



El medio ambiente

Fomentamos su cuidado, realizando actividades con el mínimo impacto, haciendo uso racional y eficiente de los recursos naturales. Incorporamos esta variable en las estrategias de negocio y en el proceso de toma de decisiones.



Los clientes

Entregamos un servicio sustentable y de calidad en constante perfeccionamiento.



Nuestra gente

Velamos por la seguridad, la salud, el desarrollo personal y profesional de nuestros trabajadores, respetando las diferencias y fomentando el emprendimiento, el trabajo en equipo y el desarrollo de personas de alto desempeño, capaces de enfrentar los nuevos desafíos.



Los accionistas

Atendemos a los accionistas, buscando soluciones innovadoras que creen valor y rentabilidad.



La sociedad

Apoyamos al desarrollo económico y social de las comunidades en las cuales se encuentran nuestras actuales y futuras operaciones.

Identificación de la Sociedad

Constitución

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 18 de abril de 1997, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur. Un extracto de dicha escritura pública fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1997, a fojas 9.670, número 7.578, y publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de abril de 1997.

Objeto social

De acuerdo a lo señalado en los Estatutos*, la Sociedad tendrá como objeto la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

*Artículo 4 del texto Estatutos Refundidos Eléctrica Puntilla S.A

RAZÓN SOCIAL

Eléctrica Puntilla S.A.

DOMICILIO LEGAL

Orinoco 90, oficina 1102,
Las Condes, Santiago, Chile

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

96.817.230-1

TELÉFONO

(+56 2) 25922300

TIPO DE ENTIDAD

Sociedad Anónima Abierta

SITIO WEB

www.electricapuntilla.cl

INSCRIPCIÓN

N°1083 de 8 de septiembre de
2011

AUDITORES EXTERNOS

KPMG

CORREO ELECTRÓNICO

info@electricapuntilla.cl

ACCIONES INSCRITAS EN

Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago

RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

Alejandro Gómez Vidal
Gerente General Eléctrica Puntilla S.A.
(+56 2) 25922300
agomez@electricapuntilla.cl

Información histórica

25 años de historia

La Sociedad del Canal de Maipo (SCM) adquiere la Central Puntilla y todos sus activos.

1996

El 1 de mayo la empresa inicia sus operaciones con dos unidades generadoras y una capacidad instalada de 14 MW.

1997

A través de un contrato de arrendamiento, el 1 de octubre SCM entrega a Eléctrica Puntilla S.A. los activos eléctricos de la red de canales de agua que administra: Complejo Florida, Central Eyzaguirre y Central El Rincón.

2010

Eléctrica Puntilla S.A. es inscrita en los registros de la Comisión para el Mercado Financiero, transformándose en una sociedad anónima abierta.

2011

Se crea Hidroeléctrica Ñuble SpA, cuya propiedad pertenece en un 100% a Eléctrica Puntilla S.A., con el objetivo de desarrollar el proyecto Central Ñuble de Pasada, ubicado en la Región de Ñuble, con una potencia de 136 MW. En octubre entran en operación las centrales Las Vertientes y El Llano, ubicadas en la comuna de Pirque, las que tienen una potencia máxima de 3,8 MW.

2013

Se inician las obras de construcción de la Central Itata, ubicada en el río del mismo nombre, en la comuna de Yungay, Región de Ñuble.

2014

Eléctrica Puntilla S.A., junto a la sociedad Sistema de Transmisión del Sur S.A., filial de SAESA, crean Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC), para la construcción de la Línea de Alta Tensión San Fabián-Ancoa, que inyectará la energía del Proyecto Central Ñuble al Sistema Eléctrico Nacional.

2015

2016

En junio se inaugura oficialmente la Central Itata, con una capacidad instalada de 20 MW, cuyas turbinas se encuentran en un pique subterráneo de más de 60 metros de profundidad y cuenta con una ingeniería y arquitectura que se destacan por el respeto al medio ambiente.

En enero se inaugura el Parque Mirador Salto del Itata, desarrollado por Eléctrica Puntilla S.A., en colaboración con Masisa y la Ilustre Municipalidad de Yungay, para impulsar el turismo en la zona. En poco más de una hectárea de terreno, incluye miradores con vistas privilegiadas del salto de 75 metros de altura, información de la geología, flora y fauna nativa, además de módulos de comercio para los emprendedores locales y otros servicios.

2017

2019

En el proceso de modernización se realizan las obras para telecomandar las compuertas reguladoras de Central Vertientes desde Central Puntilla y los trabajos de enlace con fibra óptica para el telecomando de la caseta de tomero de la Compuerta Vertedero en Canal Sirena, entre otras faenas.

Continuando con el proceso de modernización se pone en marcha el telecomando de la Compuerta Vertedero desde la bocatoma del Canal Sirena, entre otras obras.

El 31 de diciembre termina el contrato de arrendamiento de las centrales generadoras del complejo Florida, Central Eyzaguirre y Central El Rincón, propiedad de Sociedad del Canal de Maipo, suscrito en 2010.

2020

2021

Eléctrica Puntilla S.A. suscribe un contrato con su matriz, Sociedad de Canal del Maipo (SCM) para prestar servicios de operación, comercialización y mantenimiento de sus centrales eléctricas Florida I, II y III (Complejo Florida); Eyzaguirre y El Rincón, que tienen una capacidad conjunta instalada de 30,9 MW.

2022

Durante el ejercicio, Eléctrica Puntilla S.A. se enfocó en avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE), norma exigida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) para todas las empresas del sector eléctrico, con el objetivo de incrementar la seguridad, continuidad y calidad del suministro eléctrico.

En el proceso de ejecución se desarrolló un ciclo de capacitaciones para todos los trabajadores, relacionados directa o indirectamente con la gestión de las instalaciones eléctricas, para dar a conocer la normativa, sus conceptos y objetivos, entre otros factores claves para su puesta en marcha.

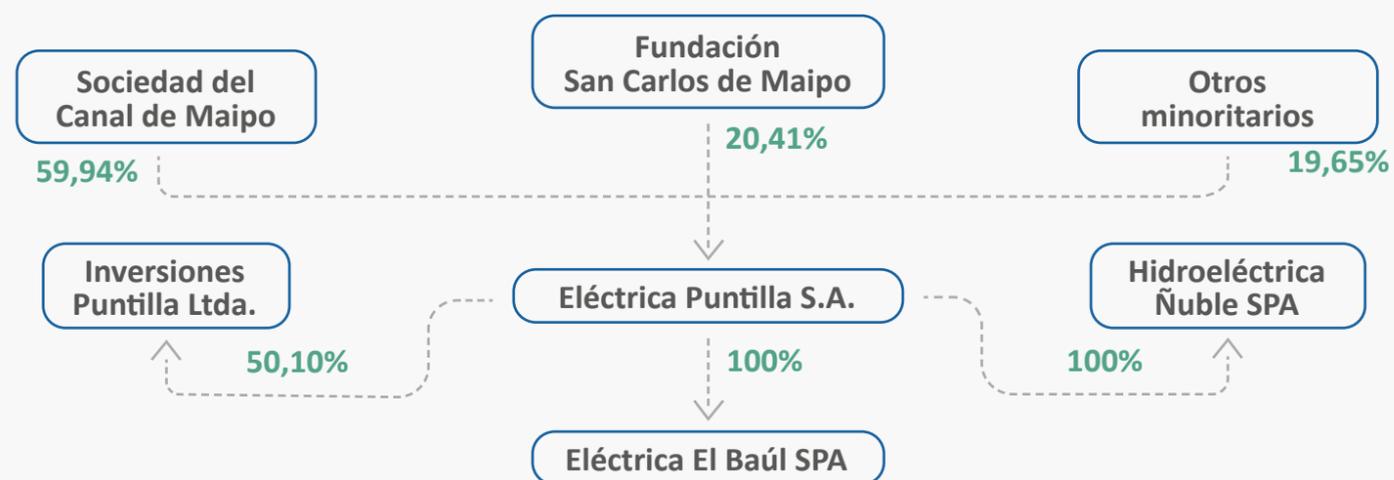


Al 31 de diciembre de 2022, el capital de la Sociedad está constituido por 75.089.162 acciones suscritas y pagadas, cuyos 12 mayores accionistas son:

Nombre o Razón Social	Acciones	Porcentaje %
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	45.005.521	59,94
Fundación San Carlos de Maipo	15.322.408	20,41
Aguas del Maipo S.A.	4.640.319	6,18
MBI Corredores de Bolsa S.A.	1.376.475	1,83
Inversiones Cousiño Macul Ltda.	510.601	0,68
Inmobiliaria Liguai S.A.	465.196	0,62
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	404.560	0,54
Inversiones El Maqui Ltda.	401.818	0,54
Asociación de Canalistas del Canal Ortuzano	364.096	0,48
BCI Corredor de Bolsa S.A.	356.633	0,47
Viña Concha y Toro S.A.	353.830	0,47
Río Manso S.P.A.	320.692	0,43
Otros 218 accionistas	5.567.013	7,41
Total	75.089.162	100,00

Estructura de propiedad Eléctrica Puntilla S.A. y filiales

Estructura de propiedad al 31 de diciembre de 2022



Situación de control

El control de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022, está radicado en dos entidades: La Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo (SCM), con un 59,94% del total de acciones con derecho a voto, y la Fundación San Carlos de Maipo (FSCM), con un 20,41% del total de acciones con derecho a voto.

Así:

1. SCM es la única fundadora de la FSCM.
2. Los directores de la FSCM deben, de acuerdo a sus estatutos, ser accionistas o regantes de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.
3. Al 31 de diciembre de 2022, los Directorios de ambas entidades estaban integrados por 11 miembros cada uno, de los cuales siete personas eran comunes entre ambos. Todo lo anterior implica que entre ellas existen vínculos de tal naturaleza en su propiedad y administración, que pueden hacer presumir que su actuación económica y financiera está guiada por intereses comunes o subordinada a estos. Lo anterior no se encuentra formalizado.

En el caso particular de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo no hay ningún asociado persona natural, persona jurídica o grupo de ellos que tenga la calidad de controlador o grupo controlador.

No hay accionistas mayoritarios distintos del controlador.



Cambios importantes en la propiedad o control

Al 31 de diciembre de 2022 no se registran cambios importantes en la propiedad de la Compañía.



Identificación de socios o accionistas mayoritarios

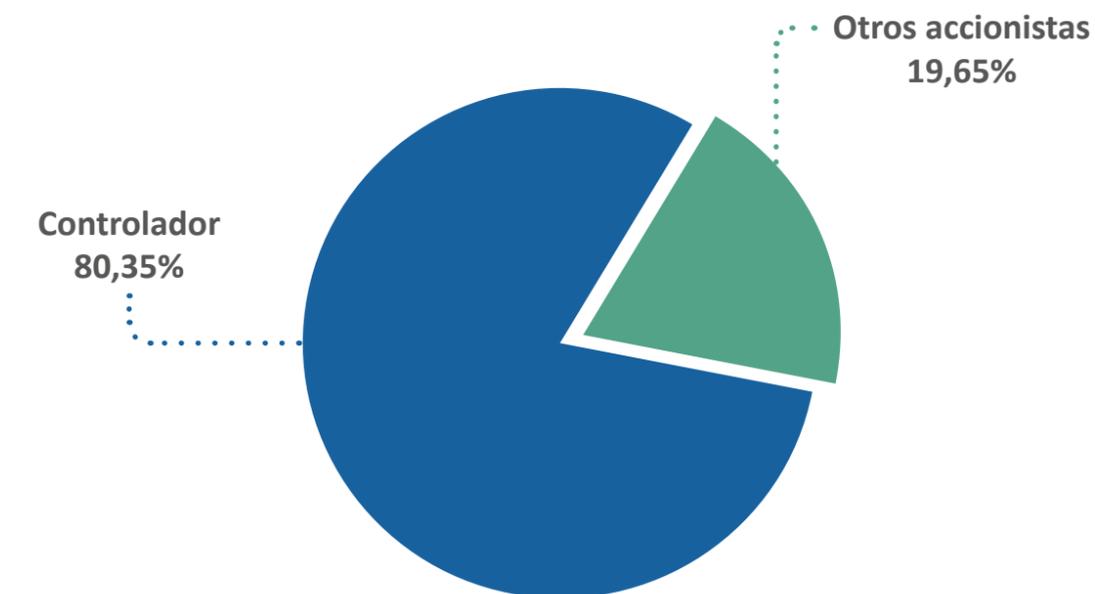
Nombre o Razón Social	R.U.T.	Porcentaje
Asociación de Canalistas	70.009.410-3	59,94%
Sociedad del Canal de Maipo		
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	20,41%

Al 31 de diciembre de 2022 no existen personas naturales o jurídicas, distintas al controlador, que puedan designar a lo menos un miembro del Directorio o posean un 10% o más del capital o capital con derecho a voto.

Asimismo, a dicha fecha no existen tampoco personas naturales que, poseyendo menos de un 10% de las acciones de la Sociedad, completen dicho porcentaje incorporando a su cónyuge o parientes, ya sea directamente o a través de otras personas jurídicas.

Considerando lo anterior, a continuación se presenta un gráfico con la participación que le cabe al grupo controlador y a otros accionistas en la propiedad de la Sociedad:

Participación accionaria





Acciones, sus características y derechos

La Sociedad no cuenta con series de acciones al 31 de diciembre de 2022.

En lo concerniente a la política de dividendos de la Compañía, y salvo la ocurrencia de hechos extraordinarios que tengan impacto en la Sociedad, su Directorio proyecta que en los próximos dos años se mantenga la política actualmente vigente, consistente en que la Sociedad pague, conforme a sus estatutos, al menos el 30% de su utilidad como dividendos, salvo un acuerdo diferente adoptado por la Junta de Accionistas conforme a los quórums legales.

Atendido que durante los últimos tres años – incluido el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 – ha

existido una situación de pérdida acumulada, no se han repartido dividendos a los accionistas de la Compañía, ni a título de dividendos provisorios ni tampoco definitivos.

Respecto de las transacciones de valores emitidos por la Sociedad, éstos se encuentran debidamente inscritos tanto en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) como en las Bolsas de Santiago y Electrónica. Durante 2022 se realizaron las transacciones que se detallan en la tabla siguiente.

Al 31 de diciembre de 2022, el número de accionistas de la Sociedad asciende a 230 accionistas, no encontrándose entre ellos una o más empresas de depósito o custodia de valores a que se refiere la Ley Nº 18.876.

Transacciones bursátiles Eléctrica Puntilla por trimestres 2022

Período	Nº de acciones transadas	Monto en \$	Precio medio por acción	Precio cierre trimestre
1T	-	-	-	-
2T	-	-	-	-
3T	59	100.300	2.000	2.000
4T	-	-	-	-
Total	59	100.300		

No se presentan transacciones comprendidas dentro del Artículo 20 de Ley de Mercado de Valores durante el año 2022.



2. GOBIERNO CORPORATIVO



Directorio

● **Presidente**

● **Directores**



Emilio Pellegrini Ripamonti

RUT: 4.779.271-1
Ingeniero Civil Industrial



Emilio Cousiño Valdés

RUT: 8.207.402-3
Abogado



José Miguel Guzmán Lyon

RUT: 6.797.469-7
Agricultor



Rachel Bernardin

RUT: 21.234.079-0
Ingeniera Civil Hidráulica



Víctor Huneus Madge

RUT: 6.007.922-6
Empresario



Harry Fleege Tupper

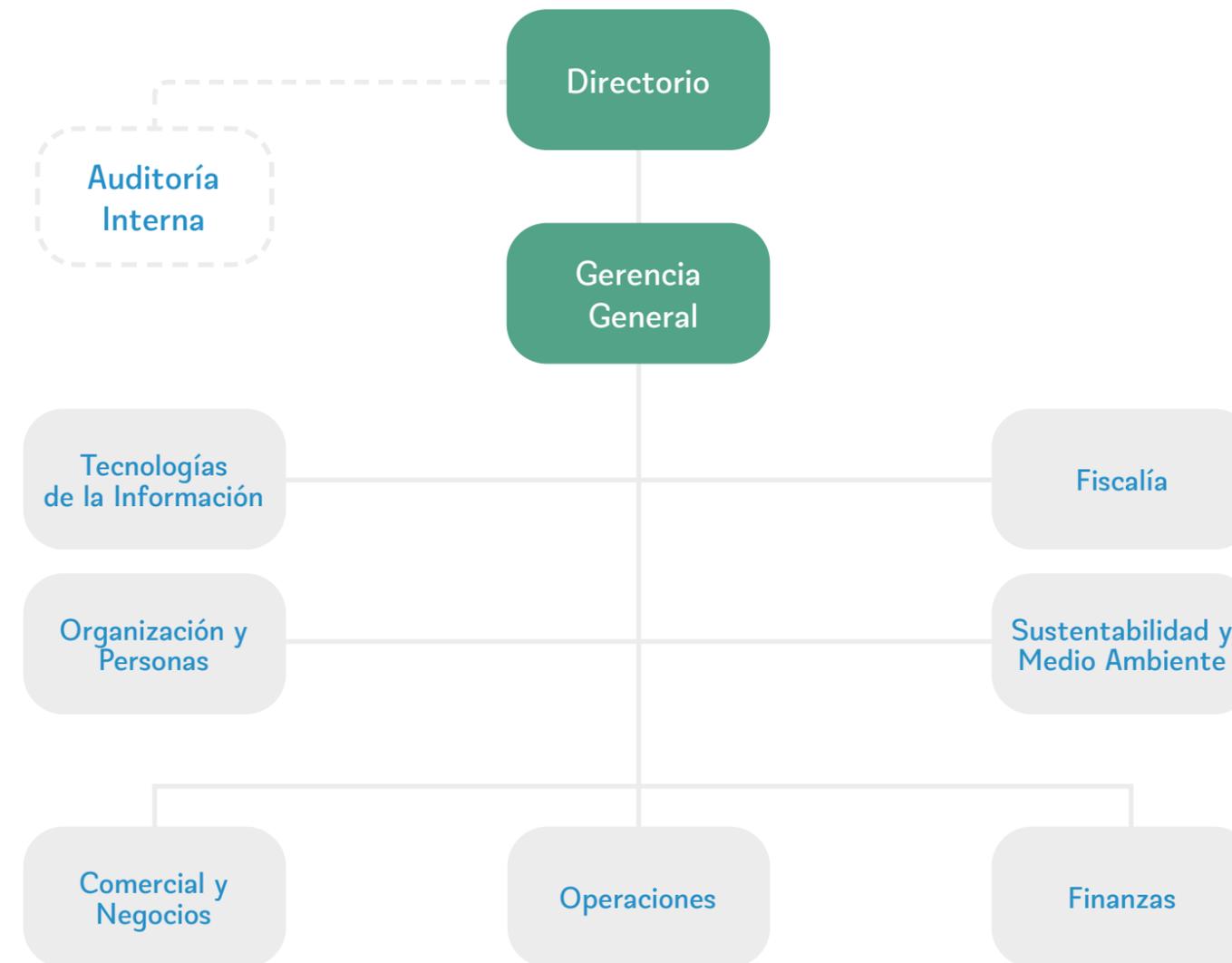
RUT: 4.224.733-2
Ingeniero Agrónomo



Javier Hurtado Cicarelli

RUT: 6.599.045-8
Ingeniero Civil Industrial
Director independiente.

Administración



Remuneración del Directorio y administración superior

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Nombre del director	Saldos al 31/12/2022		
	Sesiones ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Antonio Bascuñán Valdés	1.044.436	348.144	1.392.580
Emilio Cousiño Valdés	5.570.178	-	5.570.178
Harry Fleege Tupper	6.047.043	-	6.047.043
Javier Hurtado Cicarelli	6.630.537	2.210.178	8.840.715
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	13.260.967	-	13.260.967
Víctor Huneus Madge	6.050.919	1.492.682	7.543.601
Rachel Bernardin	4.488.506	1.496.169	5.984.675
José Miguel Guzmán Lyon	3.938.219	-	3.938.219
Total general	47.030.805	5.547.173	52.577.978

Durante los ejercicios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hubo pagos a don Emilio Pellegrini Ripamonti por asesorías técnicas prestadas a la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Nombre del director	Saldos al 31/12/2021		
	Sesiones ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Antonio Bascuñán Valdés	5.979.078	1.993.025	7.972.103
Emilio Cousiño Valdés	4.985.561	-	4.985.561
Harry Fleege Tupper	5.979.078	-	5.979.078
Javier Hurtado Cicarelli	5.979.078	1.993.025	7.972.103
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	11.958.155	-	11.958.155
Víctor Huneus Madge	5.979.078	-	5.979.078
Total general	40.860.028	3.986.050	44.846.078

De acuerdo a la carta emitida por el director don Camilo Larraín Sánchez, éste hace renuncia a su dieta a contar del mes de febrero de 2021.

Gerente General

Nombre: **Alejandro Gómez** | RUT: **6.975.457-0**

Profesión: **Ingeniero civil electricista**

Fecha desde la que desempeña el cargo:
1 de febrero 2007

Gerente Comercial y Negocio

Nombre: **Juan José Chávez** | RUT: **12.583.921-5**

Profesión: **Ingeniero civil industrial**

Fecha desde la que desempeña el cargo:
3 de enero de 2011



Remuneración de la administración superior

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades. Estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

Las remuneraciones totales pagadas al equipo gerencial ascienden a M\$ 312.723 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 (M\$ 392.698 al 31 de diciembre de 2021).

Remuneración total percibida por los ejecutivos principales al 31 de diciembre de 2022 se compone de:

Remuneración fija	Remuneración variable
\$ 215.495.629	\$97.227.228

Los ejecutivos principales no poseen porcentajes de participación en Eléctrica Puntilla S.A. a título personal o a través de otras sociedades.

Informe Anual del Comité de Directores Eléctrica Puntilla S.A.

El siguiente informe de gestión anual es preparado conforme a lo dispuesto en el Nº 5 del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y tiene por objeto informar las actividades realizadas por el Comité de Directores (el “Comité”) de Eléctrica Puntilla S.A. durante el año 2022.

Se deja constancia de que el Comité ha sido constituido en razón de haberse cumplido los requisitos establecidos en el inciso primero del artículo 50 bis de la ley.

El Comité se encuentra integrado por los directores doña Rachel Bernardin, don Víctor Huneeus Madge y don Javier Hurtado Cicarelli, quien actúa, en su calidad de director independiente, como Presidente del Comité. Actúa como Secretario el Gerente General, don Alejandro Gómez Vidal.

1. Gestiones realizadas por el Comité de Directores

Durante el año 2022 el Comité de la Sociedad y filiales se reunió en cuatro ocasiones – 22 de marzo, 24 de mayo, 23 de agosto y 22 de noviembre – y haciendo uso de sus facultades y cumpliendo con sus deberes legales se abocó a las siguientes actividades:

- Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás Estados Financieros de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Proponer al Directorio nombres de los auditores externos de la Sociedad y filiales para ser sugeridos a la Junta Ordinaria de Accionistas para el año 2022, en conformidad a los oficios circulares 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Examinar operaciones entre partes relacionadas.
- Revisar el plan anual de auditoría externa.



2. Operaciones entre partes relacionadas

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el artículo 50 bis de la ley, le corresponde al Comité examinar los antecedentes relativos a las operaciones entre personas relacionadas a que se refiere el Título XVI de la norma citada.

A. Sesión N° 68 del Comité de Directores de fecha 24 de mayo de 2022

Los antecedentes examinados corresponden a la suscripción de un convenio marco para el pago de compensaciones por menor generación hidroeléctrica a consecuencia de los traspasos de aguas acordados entre las organizaciones de usuarios de aguas de la primera sección del Río Maipo y Aguas Andinas S.A., todo ello al amparo del convenio suscrito entre aquellos con fecha 6 de agosto de 2021. Estos traspasos generan perjuicios a Eléctrica Puntilla S.A. ya que disminuyen la disponibilidad de aguas para generación en las centrales que la compañía mantiene en el Río Maipo, por lo que Aguas Andinas S.A. debe compensar a Eléctrica Puntilla en función de la menor generación.

Como es de público conocimiento, la Región Metropolitana por décimo tercer año consecutivo se encuentra afectada por una sequía que ha disminuido de manera importante las reservas de agua cruda de la cuenca del Río Maipo, desde donde Aguas Andinas S.A. capta sus derechos de aprovechamiento de

aguas, los cuales son destinados a garantizar el normal abastecimiento de agua potable de la población de Santiago. Por tal motivo, y con el objeto de asegurar la provisión de agua cruda, Aguas Andinas S.A. y las organizaciones de usuarios de aguas de la primera sección del Río Maipo acordaron – con fecha 6 de agosto del año 2021 – la suscripción de un convenio en el cual se regularon, entre otros aspectos, los traspasos de aguas entre dichas partes. Dichos traspasos, al referirse en parte a derechos consuntivos que son captados aguas abajo de la restitución de la Central Puntilla – y, por ende, son aprovechados por ésta en generación eléctrica mediante su uso no consuntivo – afectarán la producción de dicha planta, al disponer de menor cantidad de recurso hídrico en beneficio del prestador sanitario, cuya captación impide su aprovechamiento en generación eléctrica.

Con el fin de compensar la menor generación producida, Aguas Andinas S.A. y Eléctrica Puntilla S.A. han venido suscribiendo, en el último tiempo, una serie de convenios con dicho objetivo, los cuales han sido debidamente informados por el Comité al Directorio de la Compañía, habiendo sido su suscripción aprobada por este último cuerpo colegiado. No obstante lo anterior, a fin de, por un lado, agrupar todos los convenios de compensación bajo un solo instrumento y, por el otro, corregir algunos aspectos presentes en los convenios hasta ese entonces vigentes, es que se propone suscribir un convenio marco que agrupe a la totalidad de las compensaciones a pagar a consecuencia de los traspasos de aguas reseñados. Los criterios de cálculo de la compensación de menor generación, donde las

pérdidas por generación incluyeron la generación real de las centrales, utilizaron una curva de rendimiento de las unidades y su orden de despacho, y se aplicó un límite de potencia máxima y de cobro por situaciones de caudales mínimos técnicos. Asimismo, en cuanto a su valorización, se utilizaron los costos marginales, horarios y un recargo por “seguro de potencia” del 5% sobre el costo marginal.

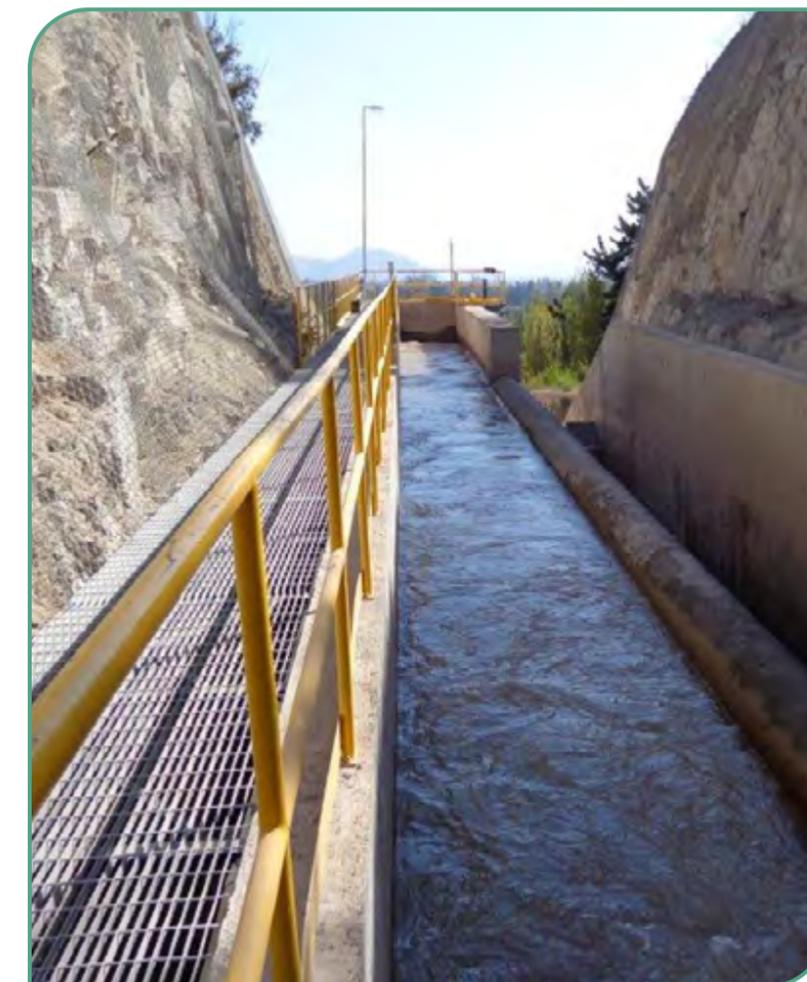
Luego de analizados los antecedentes presentados, se concluyó que:

- i. Estas operaciones entre partes relacionadas se realizan de acuerdo a condiciones normalmente existentes en el mercado para estos tipos de operaciones.
- ii. Contribuyen al interés social de la Sociedad, al compensar las pérdidas de generación por menores caudales disponibles en beneficio del prestador sanitario.
- iii. Cumplen con los requisitos y procedimientos establecidos en el artículo 147 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas. Por lo anterior, el Comité – con la abstención de la directora Rachel Bernardin por presentar conflicto de interés – aprobó proponer la suscripción del convenio marco, en los términos expuestos en la sesión, al Directorio de Eléctrica Puntilla S.A.

3. Gastos del Comité de Directores

Durante 2022, el Comité de Directores no efectuó gastos en el ejercicio de sus funciones.

No hubo otro comentario ni proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales por parte de algún accionista o miembro del Comité.





Gestión de riesgos

En el marco de gestión de riesgos, Eléctrica Puntilla ha aplicado directrices relativas a la materia y al control interno. Entre ellas se pueden mencionar:



Código de Ética y/o Conducta:

La Sociedad dirige su gestión según altos estándares de integridad, honestidad y negociaciones justas, por lo que requiere que todos sus colaboradores cumplan dichos parámetros y eviten conflictos de interés. Cuenta con un Código de Ética, obligatorio para todos los empleados, que establece deberes, responsabilidades y procedimientos a seguir en caso de sospechas de violaciones al mismo.



Canal de denuncias:

La Sociedad ha puesto a disposición de sus colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros un canal en su sitio web, para la denuncia de posibles irregularidades o ilícitos, lo que puede realizarse tanto con nombre como de manera anónima. Se garantiza absoluta confidencialidad respecto de la identidad de la persona y/o personas denunciantes, de forma de prevenir la existencia de represalias u otro tipo de acoso indebido.



Modelo de Prevención de Delitos:

En agosto de 2022, Eléctrica Puntilla renovó su Manual de Prevención del Delito, acorde a lo establecido en la Ley N° 20.393 sobre esta materia. Tiene la finalidad de evitar que en la organización tenga lugar la comisión de delitos como lavado de activos, cohecho, corrupción, negociación incompatible, apropiación indebida o introducción de agentes contaminantes (contaminación de aguas), entre otros.

3. Personas



Dotación de personal

N° de Personas: 63

(al 31 de diciembre de 2022)

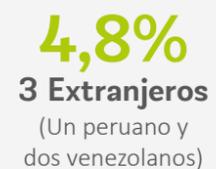


GÉNERO

(al 31 de diciembre de 2022)



NACIONALIDAD



RANGO DE EDAD

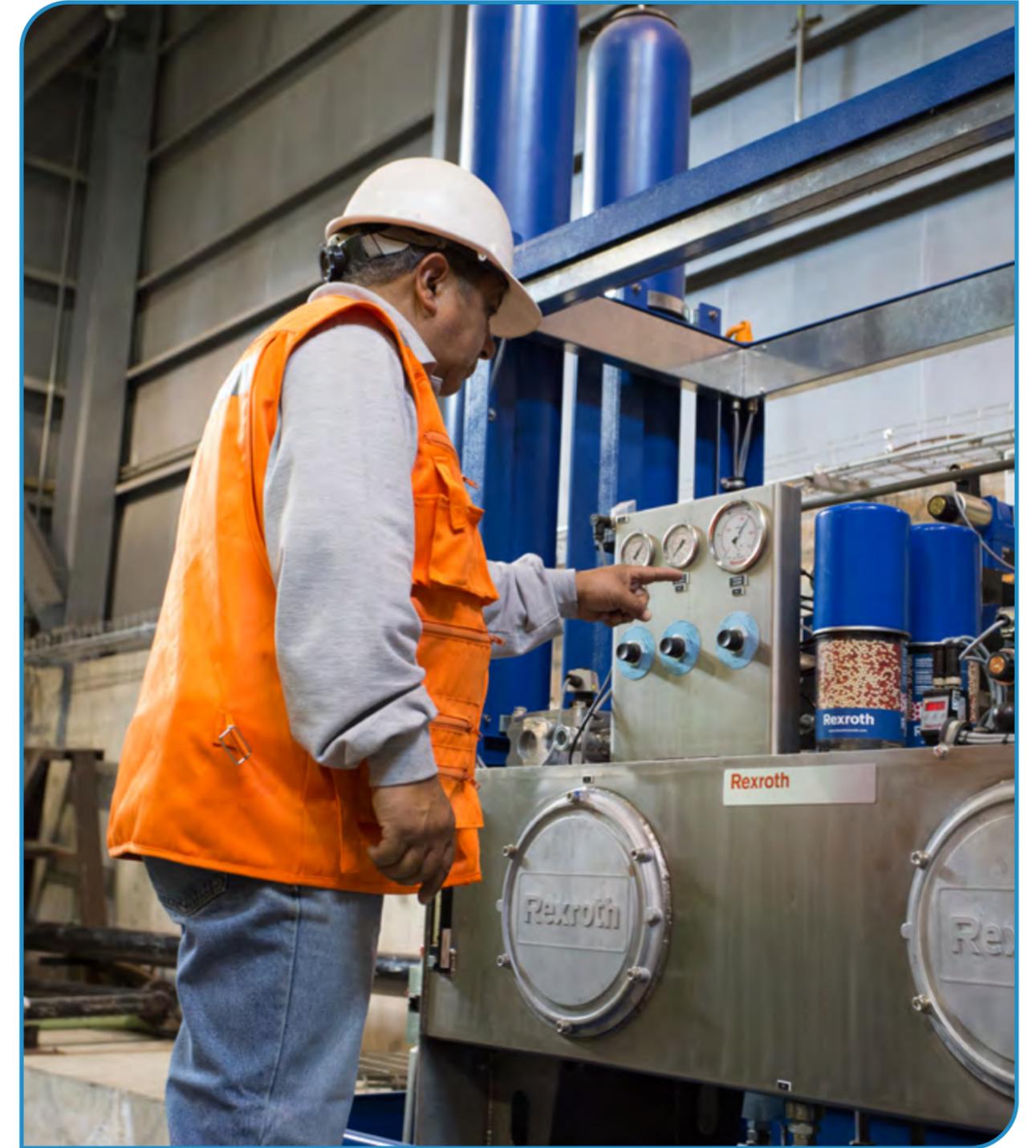


ANTIGÜEDAD LABORAL



Nuestros colaboradores

Distribución por puesto



Distribución por tipo de cargo

Administrativo

	Rango etario	Antigüedad laboral
8  	3 Entre 30 y 40 años	2 Entre 3 y 6 años
	3 Entre 51 y 60 años	1 Entre 7 y 9 años
	2 Entre 61 y 70 años	5 Más de 12 años
2  	2 Entre 51 y 60 años	2 Más de 12 años

Operario

	Rango etario	Antigüedad laboral
32  	14 Entre 30 y 40 años	9 Menos de 3 años
	2  	6 Entre 3 y 6 años
	10 Entre 41 y 50 años	4 Entre 7 y 9 años
2  	7 Entre 51 y 60 años	5 Entre 10 y 12 años
	1  	4 Entre 61 y 70 años

Auxiliar

	Rango etario	Antigüedad laboral
1  	1 Entre 51 y 60 años	1 Más de 12 años

Gerente

	Rango etario	Antigüedad laboral
1  	1 Entre 61 y 70 años	1 Más de 12 años

Otros técnicos

	Rango etario	Antigüedad laboral
6  	1 Menos de 30 años	4 Menos de 3 años
	3 Entre 30 y 40 años	2 Más de 12 años
	1 Entre 41 y 50 años	
	1 Entre 51 y 60 años	

Jefatura

	Rango etario	Antigüedad laboral
4  	2 Entre 41 y 50 años	1 Entre 7 y 9 años
	2 Entre 51 y 60 años	3 Más de 12 años
1  	1 Entre 30 y 40 años	1 Más de 12 años

Otros profesionales

	Rango etario	Antigüedad laboral
4  	2 Entre 30 y 40 años	1 Menos de 3 años
	1 Entre 41 y 50 años	2 Entre 3 y 6 años
	1 Entre 51 y 60 años	1 Entre 7 y 9 años
1  	1 Entre 51 y 60 años	1 Entre 3 y 6 años





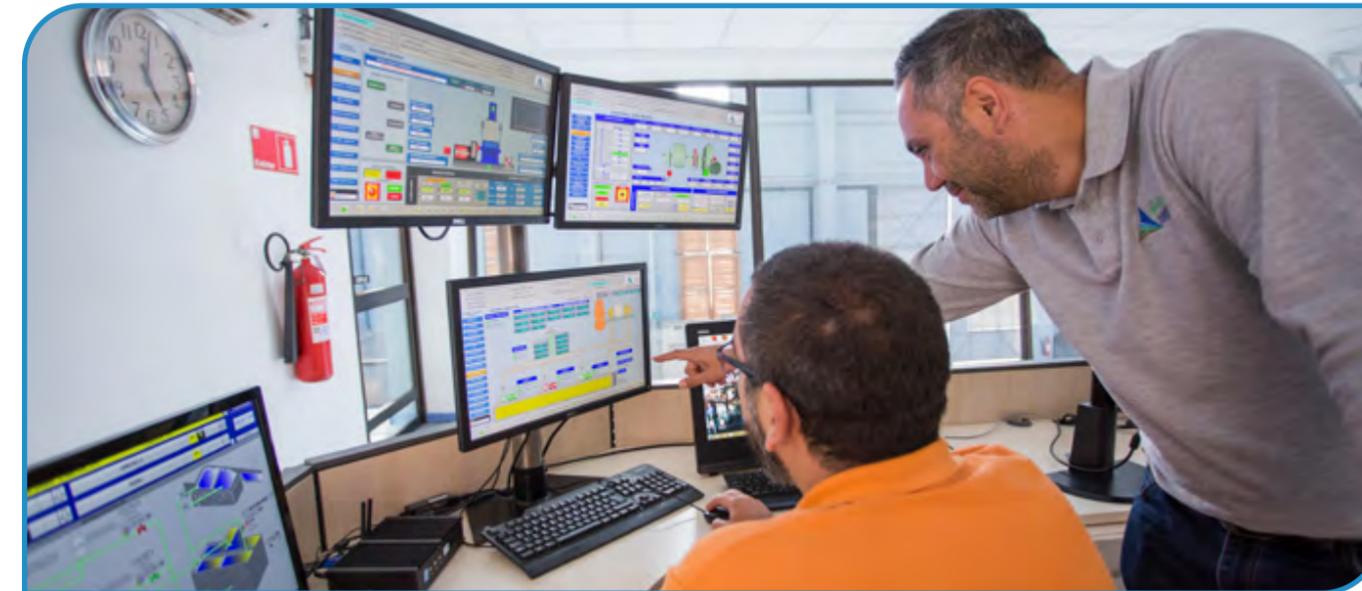
Formalidad laboral

Formalidad laboral	N ° de personas	Masculino	Femenino	% del total de la dotación
Contrato indefinido	58	54	4	92,06%
Contrato a plazo fijo	5	5	0	7,93%

No hay trabajadores con contrato por obra o faena o servicios a honorarios.

Adaptabilidad laboral

Adaptabilidad laboral	N ° de personas	Masculino	Femenino	% del total de la dotación
Jornada ordinaria de trabajo	63	59	4	100%



Brecha salarial

Gerentes y jefaturas	N.A.
Profesionales	105,1%
Administrativo	104,6%
Operarios	N.A.

Acoso laboral y sexual

La empresa cuenta con un procedimiento para tratar los casos de acoso sexual y laboral, contemplado en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. La capacitación se realiza a través de la charla de inducción de Prevención de Riesgos. También se mantiene un canal de denuncias anónimo en la página web institucional.

A la fecha, la Sociedad no registra denuncias por acoso.

Fomentamos una cultura preventiva y de autocuidado

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la cultura preventiva y el autocuidado de los trabajadores, en enero de 2022 Eléctrica Puntilla S.A. realizó su primera auditoría de seguimiento de la norma ISO 45.001 denominada Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Dicha certificación contiene una serie de mejores prácticas para proteger la vida y salud de los integrantes de la organización y refuerza la cultura preventiva para trabajar bajo estándares internacionales de seguridad.

Los resultados de la auditoría fueron satisfactorios, pues no hubo hallazgos y/o disconformidades.

Novedades del Sistema de Gestión de SST

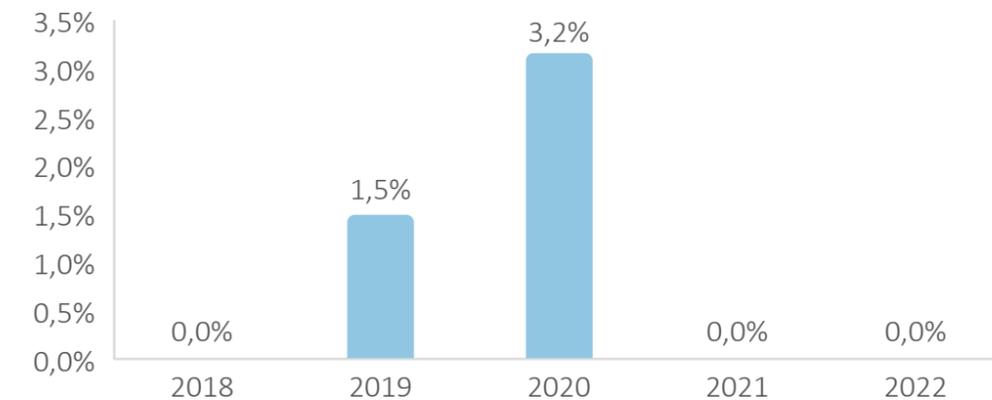
Uno de los objetivos del Sistema de Gestión es migrar al desafío que propone el organismo administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo, ACHS. Se trata de la plataforma “ACHS Gestión”, que permite gestionar de manera sistemática la seguridad y salud en el trabajo, basándose en la norma ISO 45.001, que define una serie de procesos preventivos y permite:

- Incorporar las mejores prácticas internacionales en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Aplicar la normativa vigente en materias de seguridad y salud en el trabajo.
- Implementar procesos según las necesidades y objetivos de la organización.
- La implementación de esta metodología cuenta con 12 procesos para optar a la Certificación en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que refleja la excelencia en la gestión preventiva de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

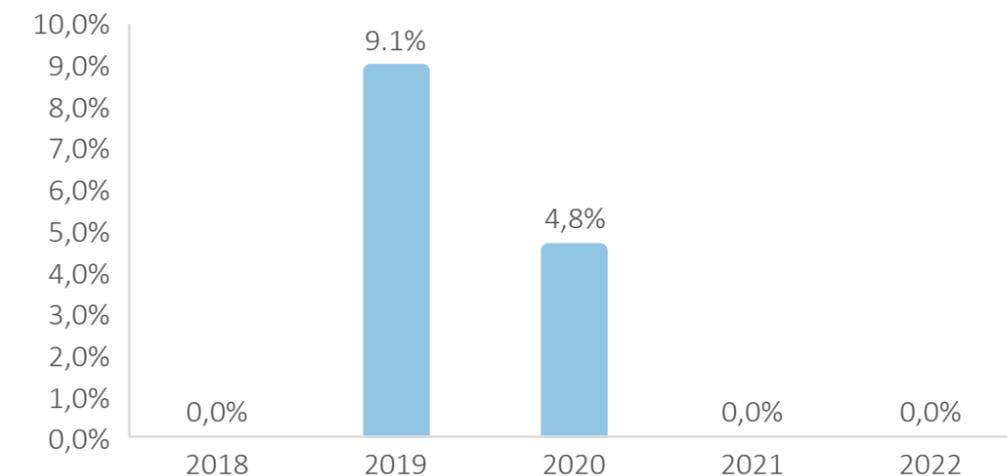


Tasa de accidentabilidad: 0%

Tasa de accidentabilidad ACHS Eléctrica Puntilla S.A.



Tasa de siniestralidad ACHS Eléctrica Puntilla S.A.



Resultados del Programa de Prevención de Riesgos

718 actividades programadas para el año | **97%** Cumplimiento alcanzado

Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con un Programa de Prevención de Riesgos que tiene por objetivo establecer controles operacionales y preparación ante situaciones de emergencia. Entre las principales actividades realizadas destacan:

- Inspecciones a los sectores de trabajo
- Observaciones y retroalimentación a las actividades operacionales
- Simulacros de emergencia
- Charlas de inducción
- Charlas de cinco minutos
- Capacitaciones



Comité Paritario de Higiene y Seguridad

Eléctrica Puntilla S.A. tiene un comité paritario que se reúne mensualmente con el fin de asesorar a los trabajadores en el uso de los instrumentos de protección, vigilar el cumplimiento de las medidas de prevención, investigar las causas de los accidentes y enfermedades profesionales, y promover la capacitación de los trabajadores.

Desarrollo e implementación de protocolos MINSAL

Prevención de Covid-19:

Existe un Protocolo de Seguridad Sanitaria Laboral, que describe las acciones preventivas para evitar el contagio en el trabajo.

Trastornos músculo esqueléticos de extremidades superiores:

Se aplicó la norma del Ministerio de Salud, que evalúa factores de riesgo de lesiones músculo esqueléticas en extremidades superiores. Los resultados definirán criterios para futuras evaluaciones y mejorar condiciones que puedan ser riesgosas para los trabajadores.

Exposición ocupacional a ruido:

En Central Itata se realizó una evaluación cuantitativa de exposición ocupacional a ruido, con el fin de aplicar el Protocolo de Exposición Ocupacional a Ruido (PREXOR) del MINSAL. Los resultados arrojaron un riesgo bajo, por lo cual se mantendrán las actuales medidas de prevención.

Radiación ultravioleta:

Entrega de protector solar y ropa con filtro UV y definición de tareas críticas en horarios de menor calor; además de informar el índice UV y las medidas de protección.

Potenciando a los contratistas:

247 trabajadores participaron en charlas para evitar riesgos, según el Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas.

Nuestro principal objetivo es fomentar el desarrollo integral de nuestros colaboradores e impulsar la prevención de riesgos, con una cultura preventiva y de autocuidado, trabajo en equipo y colaboración.



Inversión en capacitación: \$11.291.575

*1% Remuneración Imponible año anterior 2021/ Franquicia Tributaria
 *A diciembre 2022 se utilizó el 100% de la Franquicia Tributaria, considerando la comisión por administración de los Organismos Técnicos de Capacitación (OTIC).

Temática	Horas
Programa Calidad de Vida	620
Cursos técnicos específicos	596
Charlas internas en Prevención de Riesgos	246
Charlas internas a empresas contratistas	170
Capacitación habilidades blandas	288



Capacitación total: 1.920 horas
30,5 horas de capacitación promedio por trabajador

[Chequear datos](#)

Capacitación

Gráfico distribución mensual de capacitación

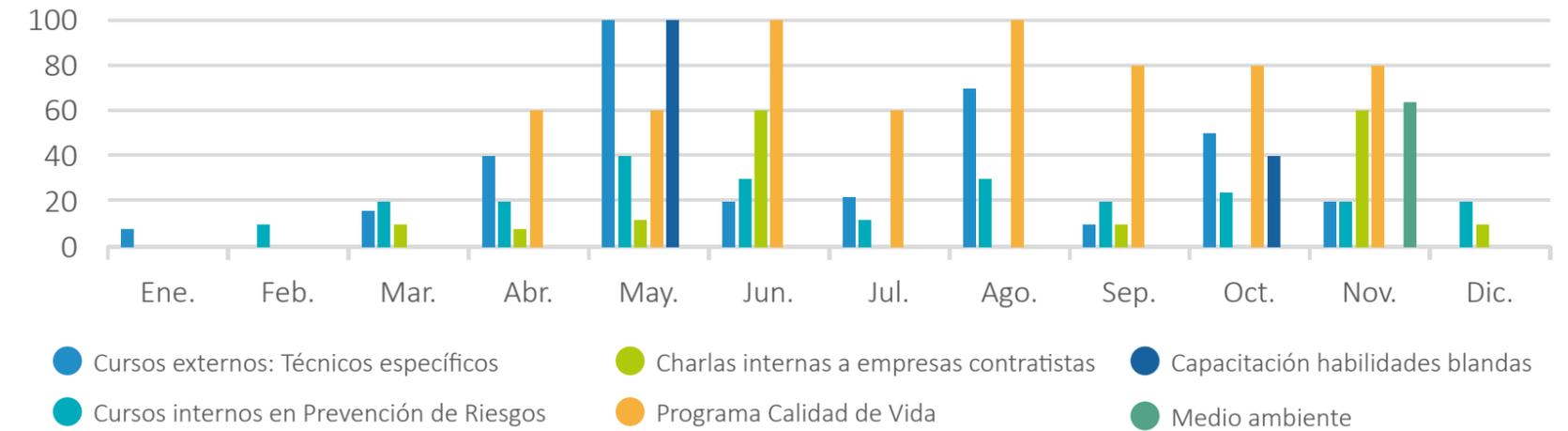
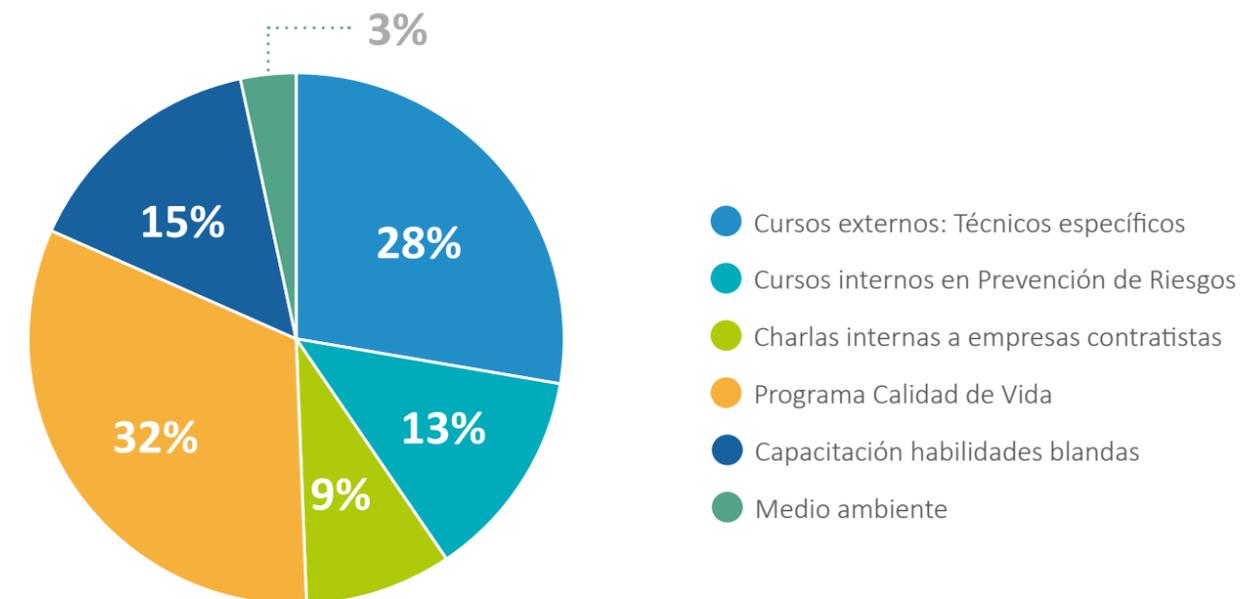


Gráfico distribución mensual de capacitación





Principales capacitaciones

Formación de operadores en puentes grúas:

Se llevó a cabo en Central Florida y Central Itata, para que los trabajadores operen de forma segura y mantengan estos equipos de gran relevancia en las centrales hidroeléctricas.

Talleres Outdoor “Fortaleciendo equipos”:

En mayo se retomaron estas clásicas actividades que buscan potenciar el trabajo en equipo, el compromiso con los objetivos del área y la organización, y afianzar relaciones entre los equipos.

Modelo de Prevención del Delito:

Capacitación para informar a los trabajadores sobre delitos descritos en la Ley N°20.393, que incluye el cohecho, soborno, lavado de activos, negociación incompatible, hasta contaminación de aguas o medidas sanitarias, entre otros.

Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE):

Ciclo de capacitación donde se dio a conocer la normativa y sus objetivos para avanzar en su puesta en marcha.

Capacitaciones de especialización:

Cursos para desarrollar competencias específicas en el personal de Mantenimiento y Operaciones sobre “medición y análisis de vibraciones” y “regulador de tensión y velocidad”.



Seguro complementario de salud y vida:

Se renovó la póliza de salud con Vida Cámara, para salud, dental, catastrófico y plan padres, y se mantuvo con vigencia anual el seguro de vida para trabajadores.

Exámenes preventivos de salud:

Para detectar enfermedades crónicas y/o propias de la actividad y tratarlas a tiempo. Los resultados son entregados a cada trabajador.

**Campañas de vacunación:**

En los distintos centros se vacunó de manera gratuita a los trabajadores contra la influenza, priorizando al personal de turno, y se hicieron campañas para incentivar la vacunación contra el Covid-19.

Plan piloto de nutrición:

Para los trabajadores diagnosticados con enfermedades cardiovasculares en los exámenes preventivos. El plan incluye evaluación y seguimiento, medición de IMC y diagnóstico nutricional integrado.

Programa Calidad de Vida:

Retomamos el programa con las pausas activas y charlas informativas -online y presencial- a cargo de profesionales de la salud para sensibilizar sobre temas relevantes de la salud mental y física.

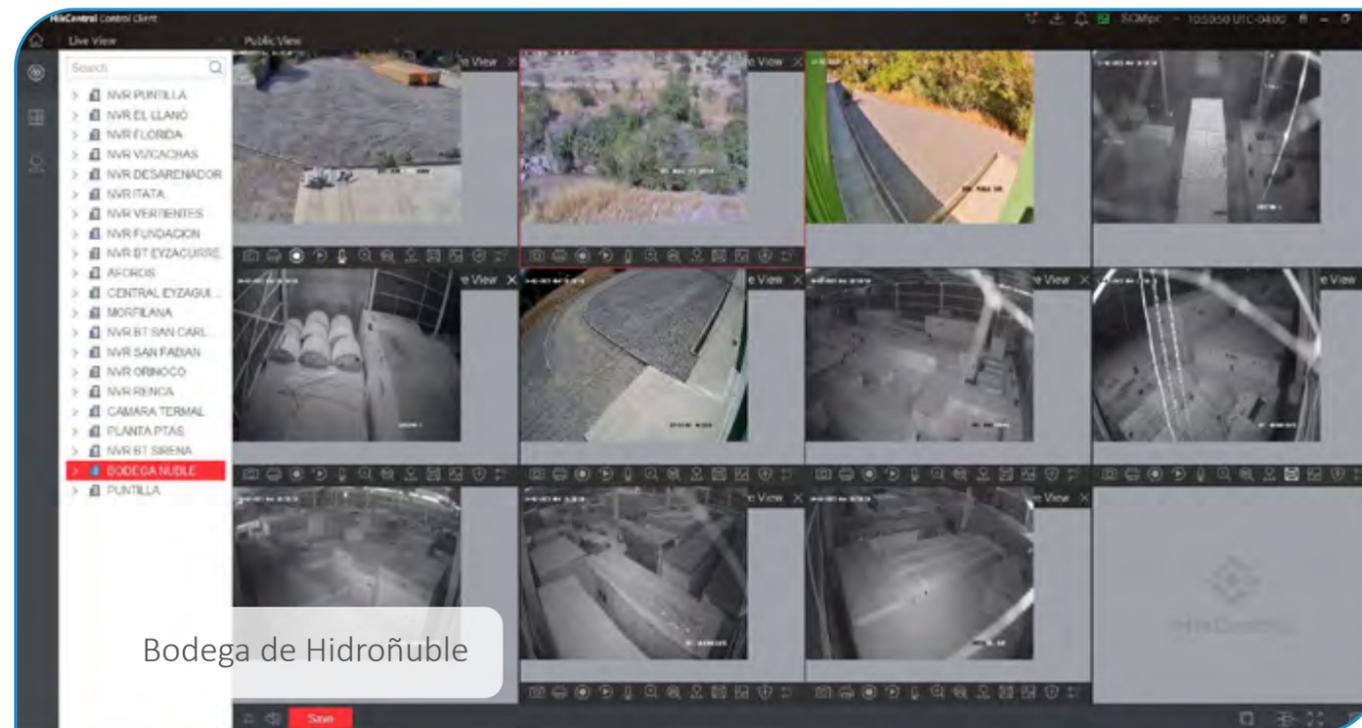
**Política Preventiva del Consumo de Drogas y Alcohol:**

- Revisión de la política
- Actualización de los integrantes
- 1er. control preventivo (aleatorio y confidencial)

En 2022 Eléctrica Puntilla S.A. realizó una serie de mejoras en materia tecnológica, que constituyeron un valioso aporte a la eficiencia y rapidez de sus procesos.

Entre los principales destacan la actualización de la Plataforma de Gestión de Medidores de Energía (PME) y el apoyo a la Gerencia de Operaciones en la implementación del Plan de Recuperación de Servicios (PRS), normativa solicitada por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN).

Además, se concretó la separación de la red lógica y física para Red Scada y Datos, entre la cámara de carga de Florida y Rack clarificadores en Florida; y la implementación del sistema de vigilancia CCTV (circuito cerrado de televisión), seguridad y tendido de fibra en la nueva bodega de Hidroñuble en la Central Florida.



En desarrollo tecnológico, en la Central Itata se instaló una cámara de largo alcance -que sirve para el monitoreo del bosque aledaño, la prevención de incendios y el reforzamiento de la seguridad- junto a otras dos cámaras de vigilancia del perímetro, que se integraron a las existentes.

Igualmente, las salas de capacitación también fueron habilitadas con equipos multimedia (televisión, proyector y cámara); y el sitio web de Eléctrica Puntilla fue actualizado de manera constante.

Todas estas mejoras implicaron significativos avances en la implementación del estándar de ciberseguridad del sector eléctrico chileno.

4. MODELO DE NEGOCIOS



Sector Industrial

Sector eléctrico chileno

Marco regulatorio

Desde 1982, el sector eléctrico en Chile está estructurado sobre la base de la libre iniciativa y la propiedad privada, en un marco de competencia de mercado para el sector de la generación y de las nuevas obras de transmisión, y de regulación basada en una empresa teórica eficiente para el sector de la distribución.

De acuerdo con el orden constitucional y la legislación vigente, las entidades estatales, incluyendo las relacionadas con el sector eléctrico, desempeñan un rol regulador y fiscalizador. Entre ellas, están la Comisión Nacional de Energía (CNE), organismo técnico encargado de analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de producción, generación, transporte y distribución de energía; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad del servicio; y el Ministerio de Energía, que es el responsable de elaborar y coordinar los distintos planes, políticas y normas para el desarrollo del sector energético del país.

Finalmente, la institucionalidad eléctrica chilena considera un Panel de Expertos como organismo técnico

independiente, que tiene por rol conocer y resolver en forma expedita las controversias que surgen entre las empresas del sector eléctrico, y entre una o más de estas empresas y las autoridades energéticas.

Las distintas actividades del sector eléctrico se encuentran reguladas por la Ley General de Servicios Eléctricos, DFL N°1/1982 del Ministerio de Minería, con sus modificaciones posteriores: Ley N°19.940/2004 (conocida como Ley Corta), Ley N°20.018/2005 (Ley Corta II), Ley N°20.805/2015, Ley N°20.936/2016 y Ley N°21.194/2019. Todas estas modificaciones han tenido como propósito perfeccionar aspectos específicos de la regulación, manteniendo, por tanto, la estabilidad regulatoria que requiere un mercado intensivo en inversiones de largo plazo.

La actividad de generación está basada principalmente en contratos de largo plazo entre generadores y clientes, que especifican el volumen, el precio y las condiciones para la venta de energía y potencia, recurriendo a un mercado secundario -el denominado “mercado spot”- para comercializar sus excedentes o déficits de energía y de potencia que, a su vez, están en función del balance entre la producción y la venta de cada empresa generadora.

La ley establece dos tipos de clientes de las empresas generadoras:

Clientes libres:

No están sujetos a regulación de precios y, por lo tanto, las empresas generadoras o distribuidoras pueden negociar libremente con ellos los valores y condiciones del suministro eléctrico.

Clientes regulados:

Están sometidos a regulación de precios y reciben suministro exclusivamente desde las empresas distribuidoras. A partir de un proceso de licitaciones públicas llevado a cabo por la CNE, el suministro se adjudica a las empresas generadoras que oferten los menores precios, los cuales son válidos para todo el período de vigencia del respectivo contrato.





Con la excepción de los sistemas medianos de Aysén y Magallanes, gracias a la interconexión eléctrica de los antiguos sistemas del Norte Grande (SING) y Central (SIC), desde fines del año 2017 las actividades de generación en Chile se desarrollan en torno a un único sistema, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). El ente coordinador de la operación del SEN es llamado “Coordinador Eléctrico Nacional” (en adelante “Coordinador”), el cual reemplaza en sus funciones a los antiguos Centros de Despacho Económico de Carga (CDECs) bajo los siguientes preceptos:

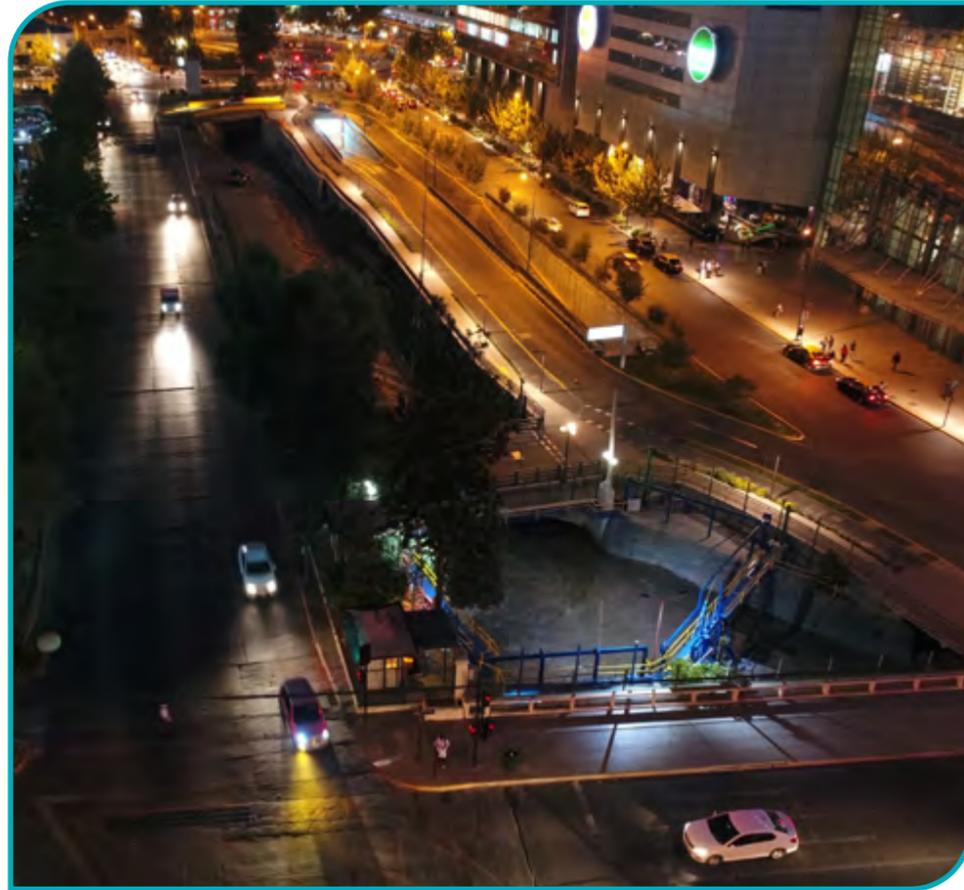
- Preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico.
- Garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico.
- Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión.

Adicionalmente, el diseño del mercado chileno contempla la existencia de pagos por capacidad (o potencia de suficiencia), que corresponden a pagos explícitos que reciben los generadores por su contribución a la suficiencia de potencia del sistema. Estos pagos son asignados de acuerdo con la disponibilidad que cada generador puede asegurar durante las horas del año de mayor exigencia o estrechez del sistema y son trasladados al precio final del suministro eléctrico, tanto a clientes libres como a clientes regulados.

Tal como se indicó en un principio, a consecuencia de los descalces naturales entre la energía realmente producida y la energía contratada por cada generador, y entre la potencia asignada y la contratada por cada uno de ellos, el mercado de generación eléctrica requiere de una instancia para despejar estos descalces, lo cual sucede en las transferencias de energía y de potencia al interior del Coordinador entre los diversos actores. Estas transferencias son determinadas por el Coordinador y se valorizan, en el caso de la energía, en forma horaria al denominado “costo marginal de la energía”, también conocido como “precio spot”, resultante de la operación del sistema. En el caso de la potencia, su precio corresponde al precio de la potencia de punta, el cual es calculado semestralmente por la CNE con motivo de la elaboración de los informes técnicos de los precios de nudo de corto plazo.



Novedades del sector eléctrico



Desacoples del Sistema Eléctrico Nacional

Durante el año 2022 debido a congestiones de las redes de transmisión se producen desacoples económicos del sistema, elevando el valor de los costos marginales en la zona sur del país y aumentando los costos por comercialización de energía, lo que afecta principalmente a las empresas generadoras de la zona norte y centro, cuyos contratos de suministro de energía se encuentran al sur de la Subestación Cautín.

Continúa el plan de descarbonización

En 2022, de acuerdo con la primera fase del cronograma de cierre de centrales a carbón (2019- 2024) presentada por el Ministerio de Energía, se produce el cierre de las centrales Tocopilla U14 (136 MW), Tocopilla U15 (132 MW) y Bocamina 2 (348 MW), quedando en Estado de Reserva Estratégica (ERE).

Continuando con el plan de descarbonización, a finales de junio de 2023 se espera la desconexión de la central Ventanas 2 (208 MW) y para el año 2024 el retiro de las centrales térmicas Mejillones 1 (CTM1) de 162 MW y Mejillones 2 (CTM2) de 172 MW.

Las unidades salientes se sumarán a:

- Central Térmica Tarapacá: Desconectada por Enel Generación el 31 de diciembre de 2019.
- Unidades U12 y U13 de Central Tocopilla: Desconectadas por Engie el 7 de junio de 2019.
- Ventanas I: Desconectada por AES Gener el 29 de diciembre de 2020.
- Bocamina I: Desconectada el 31 de diciembre de 2020 por Enel Generación.
- Tocopilla U14: Desconectada el 30 de junio de 2022 por Engie.
- Bocamina 2: Desconectada el 30 de septiembre de 2022 por Enel Generación.
- Tocopilla U15: Desconectada el 30 de septiembre de 2022 por Engie.

1,19 GW de generación a carbón ha sido desconectada del sistema hasta el 2022.



Regulación del sector

Tras alcanzar el saldo acumulado de 1.350 MM USD definido por el mecanismo de estabilización de precios según la Ley N°21.185 de 2019 (PEC I) y con la finalidad de evitar las alzas en las tarifas residenciales, se crea un nuevo mecanismo de estabilización de tarifas de energía para clientes sujetos a regulación de precios bajo la Ley N°21.472 de 2022 (PEC II), la cual considera un saldo acumulado de 1.800 MM USD.

Demanda de energía eléctrica (GWh)

Variación 2%.

- 2022: 83.143
- 2021: 81.557

Demanda promedio de potencia eléctrica (MW)

Variación 2%.

- 2022: 9.490
- 2021: 9.310

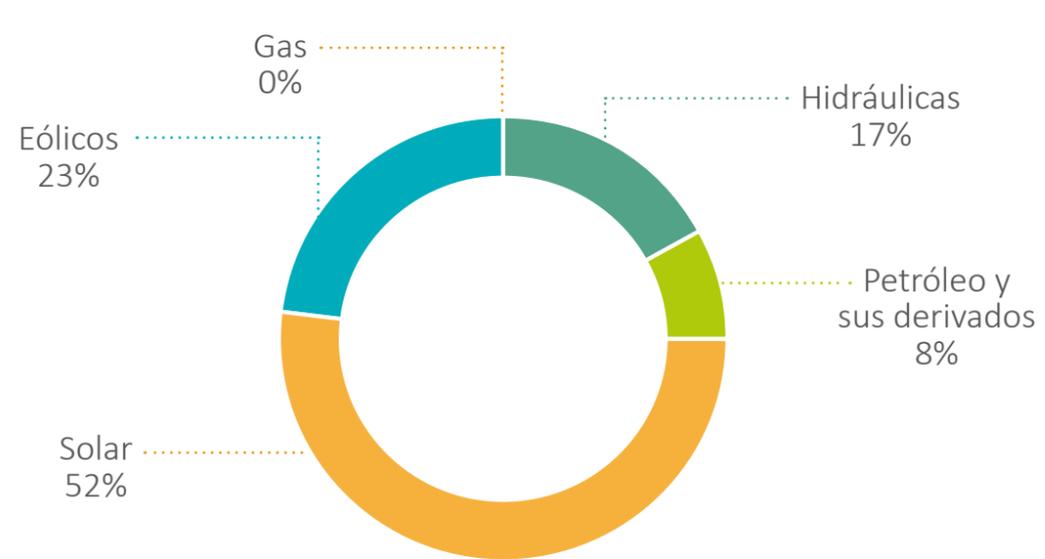
Costos marginales de la energía (USD/MWh – S/E Alto Jahuel 220 kV)

Variación: 30%

- 2022: 108,3
- 2021: 83,4

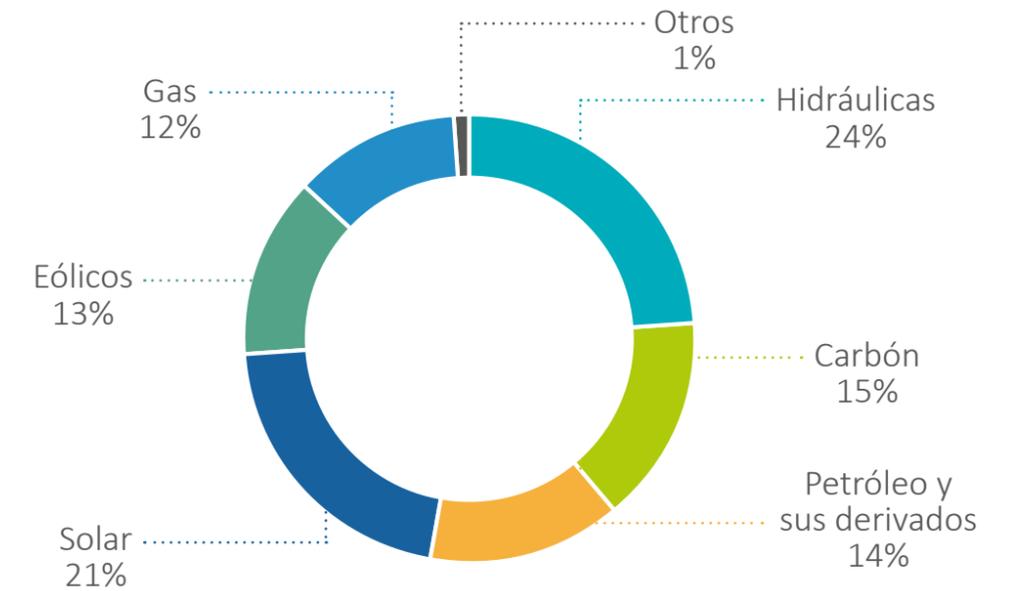
Crecimiento de la oferta

Nuevas centrales 2022: 2.949 MW de capacidad instalada



Composición % de la oferta 2022 por tipo de generación

Total: 30.362 MW





Situación de escasez hídrica

Durante 2022 se dictaron dos nuevos Decretos de Escasez Hídrica por el Ministerio de Obras Públicas, el N°63, el 17 de marzo; y el N°160, el 22 de septiembre. Asimismo, continuó la aplicación de los acuerdos transversales entre los usuarios de la primera sección del Río Maipo y Aguas Andinas, con el propósito de resguardar la continuidad del suministro de agua potable para la ciudad de Santiago, acuerdos que implicaron una disminución de los caudales aprovechables en las centrales hidroeléctricas que opera Eléctrica Puntilla S.A., al igual que ocurrió en 2021.

Participación de Eléctrica Puntilla S.A. en el sistema

En 2022 la central Hidroeléctrica Puntilla tuvo una generación anual de 84,7 GWh, un 5,3% menor que en 2021. Adicionalmente, la Central Hidroeléctrica Itata inyectó 69,0 GWh, presentando un aumento de 48,5% respecto del año anterior.

Las centrales PMG y PMGD (El Llano y Las Vertientes) tuvieron una generación de 1,6 GWh, un 78,4% menor al año 2021.



La política comercial de la Compañía busca maximizar los beneficios de su negocio eléctrico, administrando sus riesgos de acuerdo con la realidad del mercado y la industria. Para estos efectos se consideran, entre otros factores, el nivel de contratación, la variabilidad de los precios de energía y la variabilidad de la generación de las centrales que conforman los activos que opera la empresa.

Las inyecciones de las centrales fueron vendidas en su totalidad en el mercado spot del SEN.

Producción de energía



Puntilla



Las
Vertientes



El Llano



Itata

Venta de energía

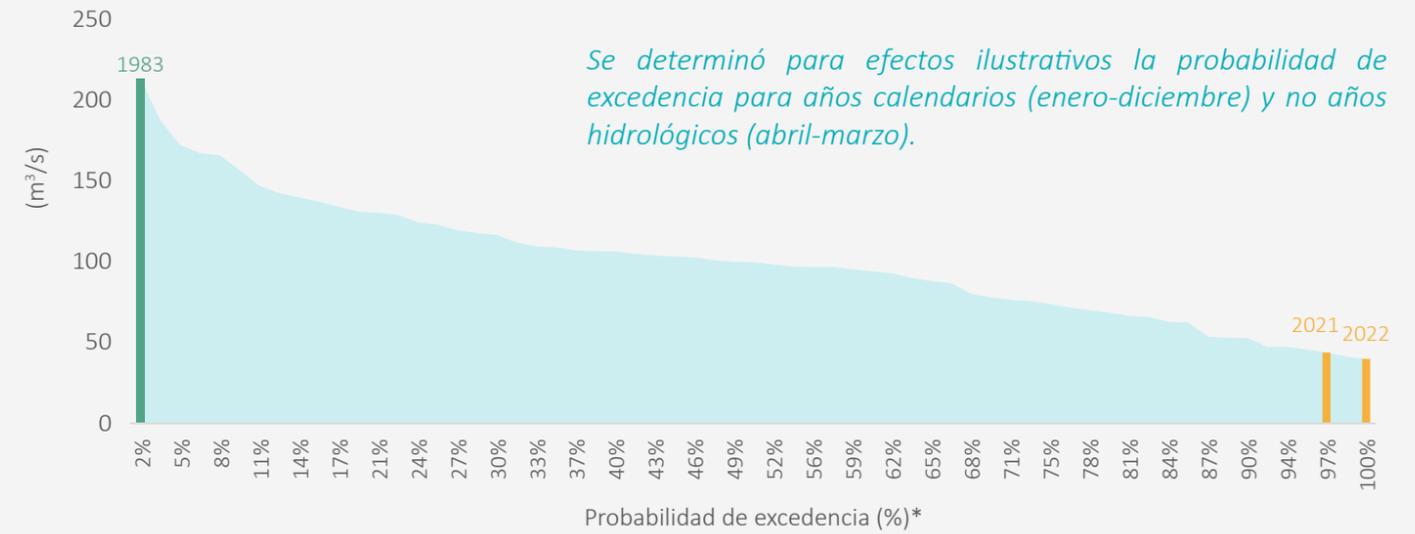


Spot + Pérd.

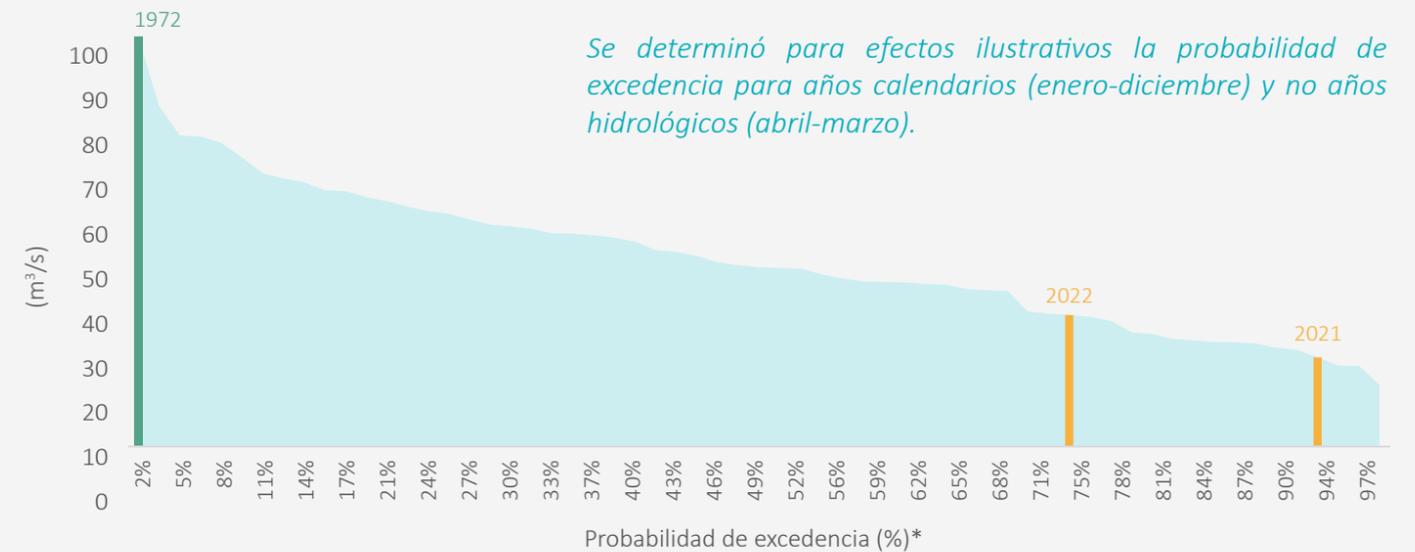


P. Estabilizado

Caudal anual del Río Maipo en La Obra (1960-2022)



Caudal anual del Río Itata en Bocatoma Itata (1960-2022)



Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía transó la totalidad de su energía en el mercado spot con otros generadores, ya que no cuenta con contratos de suministro de energía durante el pasado año.

Proveedores	Monto \$ Año 2022	Concepto
Seguros Generales Suramericana S.A.	1.069.056	Seguros
Servinel SPA	193.084	Servicio de mantenciones
Servicios Forestales Las Coles Ltda.	179.957	RCA
Constructora Santa Carmen Ltda.	128.124	Servicio de mantenciones
Asoc de Canalistas del Canal de Pirque	116.874	Arriendo Canal Sirena
Inversiones Asre SPA	102.507	Servicio de mantención y seguridad
Bignotti Hermanos S.A.	82.900	Servicio de maestranza
Rentco S.A.	66.025	Arrendamiento de instalaciones
Compañía de Seguros Vida Cámara S.A.	64.846	Seguros
Alfredo Edwards Ingenieros Consultores Ltda.	58.984	Consultoría en ingeniería de proyectos

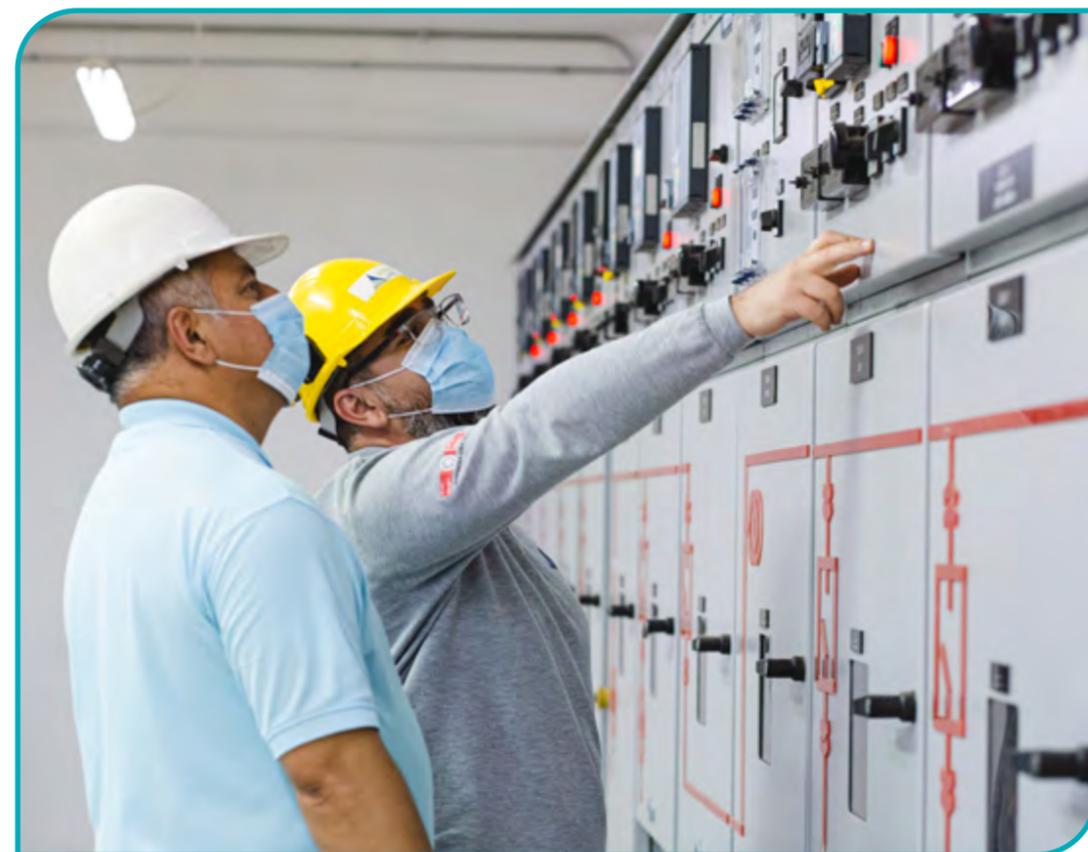
No hay grado de dependencia con ninguno de los proveedores de la empresa.



Resumen financiero 2022

Durante el ejercicio 2022 la empresa alcanzó un resultado de la operación equivalente a M\$10.502.248, que representa un aumento del 45,85% respecto del ejercicio anterior.

En relación al resultado neto después de impuestos, alcanzó una ganancia de M\$10.600.639, el que presentó una mejoría de M\$67,83% en relación al ejercicio anterior, debido principalmente al incremento de los ingresos de actividades ordinarias.



Estados de situación financiera clasificados consolidados

- Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Activos	31/12/2022	31/12/2021
Activos corrientes totales	13.873.539	9.963.308
Total de activos no corrientes	163.717.367	154.442.163
Total de activos	177.590.906	164.405.471
Pasivos corrientes totales	3.509.806	6.492.440
Total de pasivos no corrientes	67.850.557	62.283.127
Total pasivos	71.360.363	68.775.567
Patrimonio neto		
Capital emitido	145.528.447	145.528.447
Ganancias acumuladas	(37.281.571)	(47.882.238)
Otras reservas	(2.016.310)	(2.016.310)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	106.230.543	95.629.899
Participaciones no controladoras	(23)	5
Patrimonio neto total	106.230.543	95.629.904
Total patrimonio y pasivos	177.590.906	164.405.471

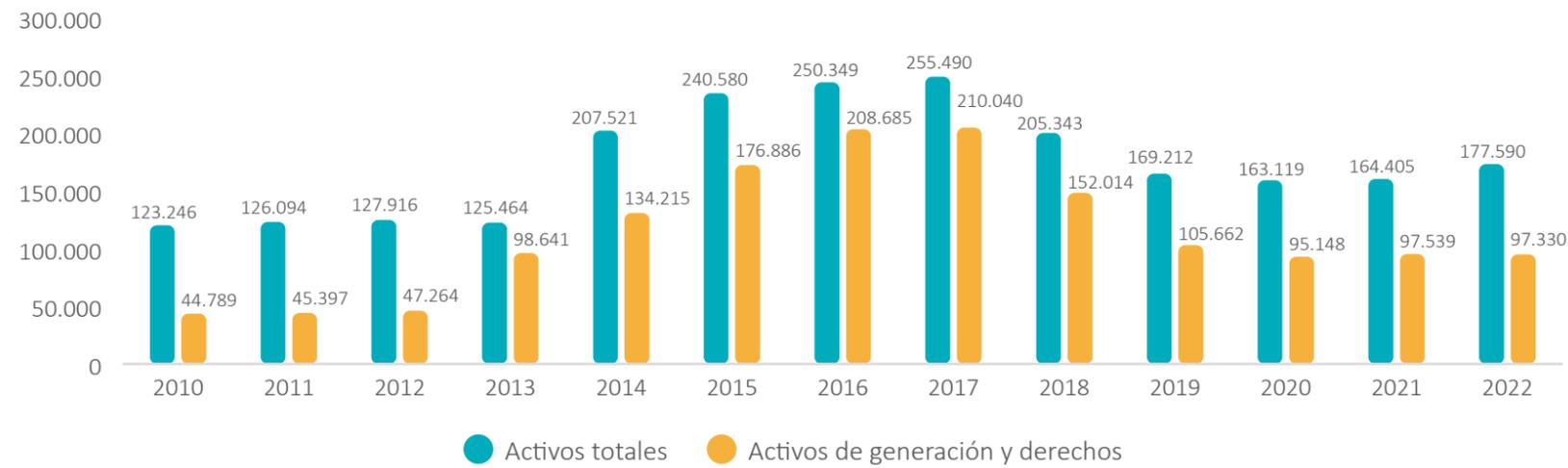
Estados de resultados por función consolidados

- Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

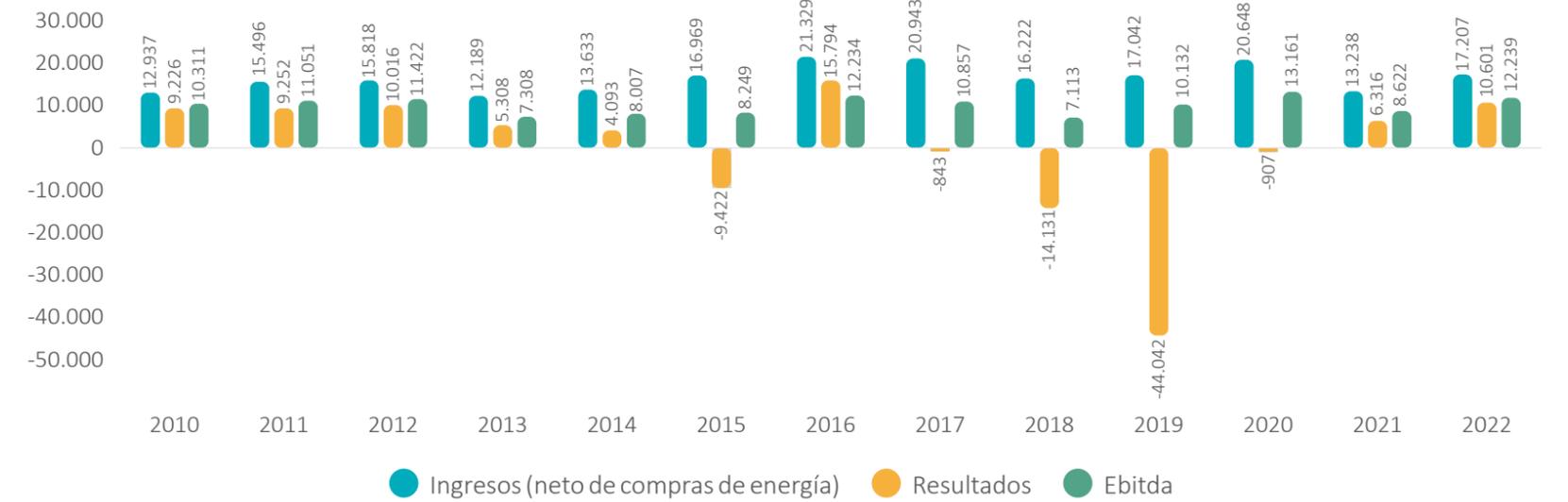
Estado de Resultados por Función	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
Ingresos de actividades ordinarias	17.207.170	13.238.026
Costo de ventas	(4.754.156)	(4.054.671)
Ganancia Bruta	12.453.014	9.183.355
Otras ganancias (pérdidas)	(11.192)	(671)
Gastos de administración	(1.950.766)	(1.982.645)
Otros gastos, por función	(3.661)	(686)
Costos financieros	(1.516.936)	(1.667.422)
Resultados por unidades de reajuste	(4.070.358)	(1.189.321)
Ganancia, antes de impuestos	4.900.101	4.342.610
Gasto por impuesto a las ganancias	5.700.538	1.973.574
Ganancia procedente de operaciones continuadas	10.600.639	6.316.184
Ganancia, atribuible a:		
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora	10.600.667	6.316.209
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras	(28)	(25)
Ganancia	10.600.639	6.316.184
Ganancia por acción		
Ganancias por acción básica		
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas (\$/acción)	141,17	84,12
Ganancia por acción básica	141,17	84,12
Ganancias por acción diluida	-	-
Ganancia diluida por acción procedentes de operaciones continuadas	-	-
Ganancia diluida por acción	-	-
Resultado integral total	10.600.639	6.316.184

Evolución financiera de la Compañía

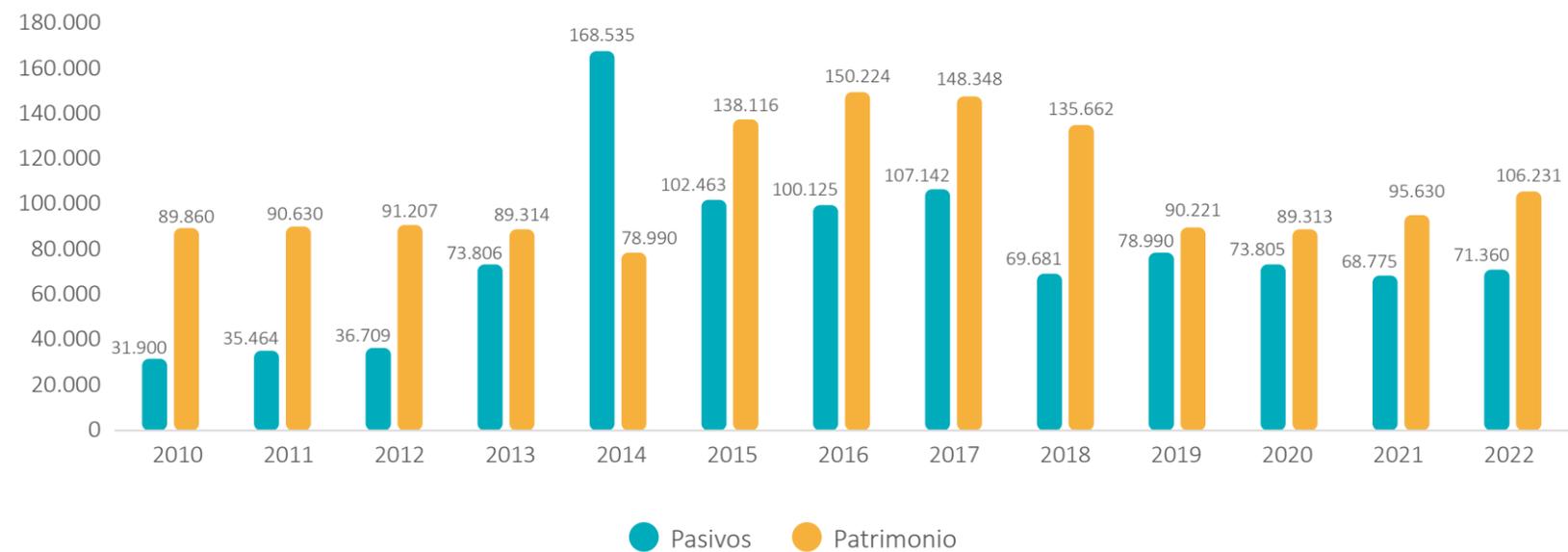
Activos (en millones \$ históricos)



Ingresos, resultados y Ebitda (en millones de \$ nominales)



Pasivos y Patrimonio (en millones \$ históricos)



Inyecciones de energía* (GWh)

*Sin compensaciones por traspasos de agua



Nota: Hasta el año 2020 Eléctrica Puntilla arrendaba y operaba las centrales de generación de Sociedad de Canal de Maipo.



4

Centrales de pasada.



46,1 MW

Capacidad instalada total



40,8 GWh

Generación promedio últimos 10 años.

Central Puntilla

- **Puesta en marcha:** 1927
- **Capacidad instalada:** 22,1 MW
- **Generación promedio últimos 10 años:** 98,9 GWh
- **Ubicación:** Pirque
- **Propiedad:** Eléctrica Puntilla S.A.

Cuenta con tres unidades generadoras, una instalada en 1926 de 4,5 MW -que opera en forma ocasional-, otra de 9,5 MW instalada en 1942 y la tercera, que data de octubre de 2006, de 8,1 MW de potencia. Puntilla capta sus aguas en la bocatoma ubicada en El Canelo, que da origen al Canal Sirena, el que corre por la ribera sur del Río Maipo en una extensión de aproximadamente 13 kilómetros hasta la cámara de carga.

Central Itata

- **Puesta en marcha:** 2016
- **Capacidad instalada:** 20 MW
- **Generación promedio últimos 7 años:** 52,9 GWh
- **Ubicación:** Yungay, Región de Ñuble
- **Propiedad:** Eléctrica Puntilla S.A.

Opera con dos turbinas de 10 MW cada una, con una caída de 52 metros y un caudal de diseño de 45 m³/s que, en total, captan ambas unidades del Río Itata. La Central se conecta al SEN mediante una línea de transmisión en 66 kV que interviene la línea kV Chillán-Charrúa en un punto a 10 kilómetros de la subestación Charrúa.



Central Puntilla



Central Itata



Las Vertientes

Las Vertientes

- **Puesta en marcha:** 2013
- **Capacidad instalada:** 1,9 MW
- **Generación promedio últimos 10 años:** 8,5 GWh
- **Ubicación:** Pirque
- **Propiedad:** Eléctrica Puntilla S.A.

Esta minicentral, conectada al alimentador de Casas Viejas de CGE Distribución S.A., cuenta con una unidad de 2.375 kVA. Capta el caudal desde el Canal Sirena y lo devuelve al Río Maipo en el sector El Cepillo, cuatro kilómetros aguas debajo de la bocatoma del Canal Sirena.

El Llano

- **Puesta en marcha:** 2013
- **Capacidad instalada:** 1,9 MW
- **Generación promedio últimos 10 años:** 3,1 GWh
- **Ubicación:** Pirque
- **Propiedad:** Eléctrica Puntilla S.A.

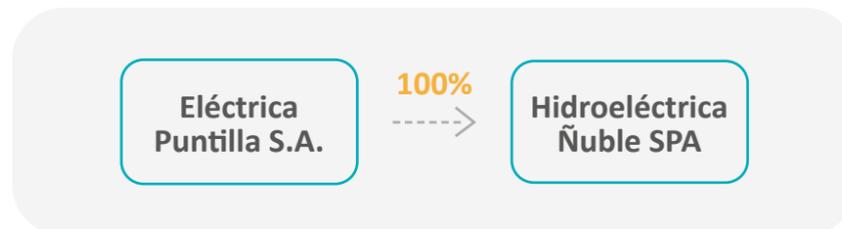
Conectada al alimentador del cerro La Ballena de CGE Distribución S.A., cuenta con una unidad de 2.026 kVA. Capta el caudal desde el sector de desarenadores de la Central Puntilla y luego lo entrega a la Asociación de Canalistas del Canal de Pirque, en el denominado “Marco Partidor B”.



El Llano

Hidroeléctrica Ñuble SPA

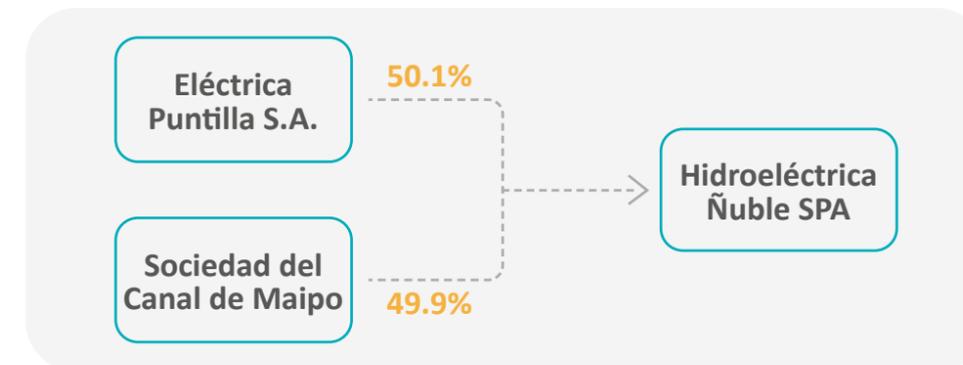
- A. Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones.
- B. Capital suscrito y pagado: \$87.010.000.000.
- C. Objeto social: Adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.
- D. Directorio y gerencia general: Directorio compuesto por tres miembros, Emilio Pellegrini Ripamonti, Emilio Cousiño Valdés y Harry Fleege Tupper. Durarán tres años en su cargo y pueden ser reelegidos indefinidamente. El gerente general es Alejandro Gómez Vidal. Cabe destacar que los directores y el gerente general desempeña iguales cargos y funciones en la matriz.
- E. Relaciones comerciales y actos y contratos relevantes habidos entre Hidroeléctrica Ñuble SpA y la Sociedad: Para el ejercicio 2022 no han existido nuevas relaciones comerciales, ni actos y contratos celebrados entre estas sociedades que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Eléctrica Puntilla S.A.
- F. Cuadro esquemático de propiedad: Eléctrica Puntilla S.A. con un 100% de las acciones emitidas con derecho a voto. Dicha participación no ha experimentado modificaciones durante el último ejercicio.





Inversiones Puntilla Limitada

- A. Naturaleza jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- B. Capital suscrito y pagado: \$1.000.000
- C. Objeto social: La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles o inmuebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas y asumir su administración, cualquiera que sea su giro; la compra, venta, cesión e inversión, por cuenta propia o de terceros, de instrumentos comerciales, financieros, títulos o valores mobiliarios y, en general, de títulos de crédito representativos de dineros o mercaderías; y la celebración de contratos y la ejecución de todos los actos, civiles o mercantiles, que directa o indirectamente faciliten o permitan la realización del objeto social o tiendan a su consecución.
- D. Administración y uso de Razón Social: Eléctrica Puntilla S.A. a través de apoderados designados especialmente al efecto. Apoderados vigentes: Pablo José Pérez Cruz, Alejandro Gómez Vidal y Sebastián Escobar Cruchaga.
- E. Relaciones comerciales y actos y contratos relevantes habidos entre Inversiones Puntilla Limitada y la Sociedad: Para el ejercicio 2022 no han existido relaciones comerciales entre las sociedades en cuestión. En el mismo sentido, no existen actos y contratos celebrados entre estas sociedades que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Eléctrica Puntilla S.A.
- F. Cuadro esquemático de propiedad: Eléctrica Puntilla S.A. con un 50,1% de los derechos sociales, y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, con un 49,9% de los derechos sociales. Dichas participaciones no han experimentado modificaciones durante el último ejercicio.



Eléctrica El Baúl SPA

- A. Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones.
- B. Capital suscrito al 31 de diciembre de 2022: \$ 1.000.000
- C. Objeto social: Adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.
- D. Directorio y gerencia general: Directorio compuesto por siete miembros, Emilio Pellegrini Ripamonti, Emilio Cousiño Valdés, Harry Fleege Tupper, Víctor Hunneus Magde, Rachel Bernardin, José Miguel Guzmán*. Durarán tres años en su cargo y pueden ser reelegidos indefinidamente. El gerente general es Alejandro Gómez Vidal. Cabe destacar que los directores y el gerente general desempeñan iguales cargos y funciones en la matriz.
- E. Relaciones comerciales y actos y contratos relevantes habidos entre Eléctrica El Baúl SpA y la Sociedad: Para el ejercicio 2022 no han existido relaciones comerciales, ni actos y contratos celebrados entre estas sociedades que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Eléctrica Puntilla S.A.
- F. Cuadro esquemático de propiedad: Eléctrica Puntilla S.A. con un 100% de las acciones emitidas con derecho a voto. Dicha participación no ha experimentado modificaciones durante el último ejercicio.



*La designación del director faltante se encuentra pendiente.

Cumplimiento legal y normativo

En el marco de la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, nuestra empresa cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos diseñado para prevenir delitos vinculados con el cohecho, el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, receptación, el soborno entre particulares, la apropiación indebida, negociación incompatible, contaminación de aguas y delitos informáticos. Durante el año 2022 Eléctrica Puntilla S.A. no fue notificada de ninguna acción, reclamo o proceso judicial relacionado con la responsabilidad penal de las personas jurídicas establecida en la Ley N° 20.393.



5.
**SOSTENIBILIDAD Y
MEDIO AMBIENTE**



Lineamientos ambientales corporativos



Eléctrica Puntilla S.A. ha definido en su misión el desarrollo y operación de proyectos sustentables, maximizando la creación de valor para sus partes interesadas a través de la generación de energía limpia a partir de fuentes renovables.

El compromiso con el cumplimiento de la normativa ambiental y las prácticas preventivas se concretan en un Sistema de Gestión basado en los principios y directrices presentes en la norma ISO 14.001:2015. En este contexto, se establece una estrategia y una política que permiten contar con procedimientos para identificar riesgos y oportunidades ambientales, los cuales son evaluados para tomar acciones de mejora.

Del mismo modo, cada requisito normativo de la legislación nacional aplicable a la empresa es tratado como un elemento a considerar en las actividades del área ambiental y su cumplimiento se evalúa en las inspecciones ambientales programadas y no programadas para detectar oportunidades de mejora al mismo sistema.

Estándares ambientales incorporados en la empresa:

- Sistema de Gestión en Medio Ambiente basado en la Norma ISO 14.001:2015.
- Procedimiento para el manejo de derrames.
- Procedimiento para el manejo de residuos peligrosos.
- Planificación de respuestas a emergencias ambientales.
- Gestión de eventuales impactos ambientales de contratistas.
- Requisitos ambientales generales.
- Evaluación y protección a la biodiversidad.

Partes interesadas

El proceso de gestión de las partes interesadas incluye la identificación de todas las personas u organizaciones afectadas por la empresa, el análisis de sus expectativas y el desarrollo de las adecuadas estrategias para gestionarlas.

Partes interesadas relevantes para la organización:

Partes interesadas internas con requerimientos ambientales:

- Accionistas.
- Empleados.
- Directivos.
- Sindicatos y comités paritarios.

Partes interesadas externas con requerimientos ambientales:

- Comunidades y ONG's.
- Proveedores de productos y servicios (contratistas).
- Empresas vecinas.
- Municipios y otros organismos del Estado.
- Medios de prensa.
- Autoridades fiscalizadoras.

Enfoque de gestión ambiental de Eléctrica Puntilla S.A.

Se definen objetivos e indicadores de cumplimiento, relacionados con los principales aspectos ambientales del proceso de generación de energía.

- Generación de residuos.
- Biodiversidad.
- Cumplimiento normativo.
- Uso del agua.

Generación de Residuos y Emisiones (RETC)

El área de Sustentabilidad y Medio Ambiente se encarga de velar por el cumplimiento normativo en materia ambiental, gestionar el manejo de residuos y monitorear el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), entre otras tareas.



Residuos industriales no peligrosos Retirados y dispuestos en sitios autorizados 2022



Total residuos no peligrosos retirados en 2022:
118,22 TONELADAS

Residuos peligrosos (RESPEL) Retirados y dispuestos en sitios autorizados 2022



En 2022 se realizó el reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos a través de la empresa Degraf, que se encarga de recuperar y reciclar estos equipos para la producción de materias primas que serán reutilizadas en la producción de nuevos productos. Además, la Compañía participó en la campaña de reciclaje electrónico eWaste de la Universidad de Chile.



Se recicló un total de
1.324 KG
de residuos eléctricos
y electrónicos.*

* En total, entre la Sociedad y Eléctrica Puntilla.

También se realizó reciclaje de papel y se continuó cooperando con tapitas plásticas para la campaña “Junta tus tapitas” de la Fundación Damas de Café, en beneficio de las familias con niños enfermos de cáncer.



Monitoreos y Seguimientos:

1. CENTRAL PUNTILLA:

Se realizó el monitoreo a la calidad del agua utilizada, comparando los resultados de las muestras tomadas en la Cámara de Carga y en la restitución de la Unidad N°3. También se hizo el monitoreo de las aguas que descarga la planta de tratamiento de aguas servidas.

- Gastos: \$328.857.

2. CENTRAL FLORIDA:

Monitoreo de la calidad del agua descargada por la planta de tratamiento de aguas servidas.

- Gastos: \$328.857.
- Retiro y disposición de 4,16 toneladas de residuos peligrosos (RESPEL).
- Gastos: \$528.013.

3. CENTRAL ITATA:

Seguimiento semestral a la efectividad de la barrera de peces, instalada para impedir el libre paso de estos al canal de aducción.

- Gastos: 125 UF.

Evaluación semestral de los resultados del plan de rescate y relocalización de fauna íctica, a través de la medición de la riqueza y abundancia de las especies en los lugares relocalizados.

- Gastos: 125 UF.

Análisis de muestras de agua de la PTAS y agua potable de la central, los cuales son comparados con los límites establecidos en la norma.

- Gastos: \$ 2.307.142.

Encuesta de satisfacción de los turistas que visitan el Parque Mirador Salto del Itata y diseño de trípticos con información relevante sobre su fauna íctica.

- Gastos: \$1.298.800.

Cumplimiento normativo

Durante el año 2022 no se registraron fiscalizaciones o procesos sancionatorios en materia medioambiental.

6.

HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES



21 de abril de 2022

Debidamente facultado por Eléctrica Puntilla S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1083 (la “Sociedad” o la “Compañía”), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), vengo en informar el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad y sus negocios:

Que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, se han acordado, entre otras, las siguientes materias:

1. Aprobar el Balance, la Memoria y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021.
2. Designar, como auditores externos para el ejercicio 2022, a la firma KPMG Auditores Consultores.
3. Renovar el Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado por las siguientes personas: Emilio Pellegrini Ripamonti, Emilio Cousiño Valdés, José Miguel Guzmán Lyon, Rachel Bernardin, Víctor Huneeus Madge, Harry Fleege Tupper y Javier Hurtado Cicarelli, siendo designado este último en calidad de director independiente.



4 de julio de 2022

Debidamente facultado por Eléctrica Puntilla S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo número 1083 (la “Sociedad” o la “Compañía”), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), vengo en informar el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad y sus negocios:

Con esta fecha, Hidroeléctrica Ñuble SpA (“Hidroñuble”) -filial de la Sociedad- ha procedido a informar a la Compañía de una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del proyecto Central Ñuble de Pasada (el “Proyecto”) – para el segundo semestre del año 2026- modificándose por tanto el ya informado por esta Sociedad mediante hecho esencial presentado a esta Comisión con fecha 27 de agosto de 2020. La nueva estimación de plazos se basa en que, a esta fecha y no obstante que Hidroñuble ha realizado importantes esfuerzos en pos de dicho objetivo, no ha sido posible aún obtener el financiamiento necesario para completar el Proyecto. Sin perjuicio de ello, Hidroñuble ha informado a la Sociedad que se mantiene en un proceso de búsqueda activa de socios estratégicos para el desarrollo y materialización del Proyecto.

Por otro lado, respecto de la inversión faltante para completar la ejecución del Proyecto, señalo a Ud. que con esta fecha Hidroñuble ha informado a la

Sociedad que se encuentra haciendo una revisión del presupuesto de construcción, de forma de incorporar en éste los impactos que generan las actuales condiciones económicas, especialmente pero no limitado a los efectos inflacionarios, de tipo de cambio, de alzas en materiales y costos de construcción, etc. Informamos a Ud. que dicho presupuesto actualizado le será informado por esta vía apenas llegue a nuestro conocimiento.

Finalmente, de conformidad con lo requerido en la Circular 988 de esta Comisión, comunicamos que los efectos financieros que esta nueva fecha de puesta en marcha pueda tener en los resultados de la Sociedad, no pueden determinarse a esta fecha, y por lo tanto, se informarán una vez que se suscriban los correspondientes acuerdos con terceros y se tenga información adecuada para cuantificar razonablemente dichos efectos.

7. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES



Al 31 de diciembre de 2022, no existen comentarios o proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales formulados por los accionistas. Respecto del contenido de los análisis y recomendaciones del Comité de Directores, éstos pueden ser revisados en el capítulo 2 de la presente memoria.

Declaración de responsabilidad Memoria Anual 2022



Razón Social: ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. R.U.T.: 96.817230-1

Los que suscriben, en sus calidades de directores y Gerente General de la sociedad Eléctrica Puntilla S.A. la "Sociedad"), respectivamente, todos con domicilio para estos efectos en calle Orinoco número 90, oficina 1102, comuna de Las Condes, Santiago, vienen en declararse responsables respecto a la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2022 de la Sociedad. Lo anterior, en conformidad a lo dispuesto en el numeral 10 de la sección II, Número 2, Letra C, Numeral C.2 de la Norma de Carácter General Número 30, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 10 de noviembre de 1989.

Santiago, 30 de marzo de 2023.

Nombre	Cargo	Rut N°	Firma
Emilio Pellegrini Ripamonti	Director Presidente	4.779.271-1	
Emilio Cousiño Valdés	Director	8.207.402-3	
Harry Fleege Tupper	Director	4.224.733-2	
Victor Huneus Madge	Director	6.007.922-6	
Rachel Bernardin	Directora	21.234.079-0	
Javier Hurtado Cicarelli	Director	6.599.045-8	
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General	6.975.457-0	

8. ESTADOS FINANCIEROS





ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

**Estados financieros consolidados
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

CONTENIDO

Estados consolidados de situación financiera
Estados consolidados de resultados integrales
Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto
Estados consolidados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros consolidados

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

UF : Unidad de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Eléctrica Puntilla S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados consolidados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cristián Maturana R.

Santiago, 30 de marzo de 2023

KPMG Ltda.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Índice

Estados de situación financiera clasificados consolidados	60	3. Política de gestión de riesgos	74
Estados de resultados por función consolidados.....	61	4. Información por segmento.....	78
Estados de resultados integrales consolidados.....	61	5. Efectivo y equivalentes al efectivo	79
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados.....	62	6. Otros activos no financieros.....	80
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados	63	7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	81
Notas a los estados financieros consolidados	64	8. Saldos y transacciones con partes relacionadas.....	82
1. Actividad y estados financieros consolidados.....	64	9. Inversiones en filiales	84
2. Resumen de las principales políticas contables.....	65	10. Activos intangibles distintos de la plusvalía	85
2.1 Bases de presentación.....	65	11. Propiedades, planta y equipo.....	86
a) Bases de preparación.....	65	12. Activos y pasivos por impuestos corrientes.....	87
b) Bases de consolidación	65	13. Impuestos a las ganancias	87
c) Propiedades, plantas y equipos	66	14. Impuestos diferidos	88
d) Arrendamientos	66	15. Otros pasivos financieros	88
e) Activos intangibles distintos de la plusvalía	67	16. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	91
f) Deterioro del valor de los activos	67	17. Otras provisiones, corrientes	91
g) Instrumentos financieros	68	18. Provisiones por beneficio a los empleados.....	91
h) Inversiones contabilizadas por el método de participación	68	19. Patrimonio neto.....	92
i) Provisiones	69	20. Ingresos de actividades ordinarias.....	93
j) Conversión de saldos en moneda extranjera	69	21. Otras ganancias (pérdidas).....	93
k) Bases de conversión	69	22. Composición de costos y gastos relevantes.....	93
l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	69	23. Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros	95
m) Impuesto a las ganancias	69	24. Sanciones.....	97
n) Reconocimiento de ingresos.....	70	25. Distribución del personal.....	97
o) Ganancias (pérdida) por acción	70	26. Utilidad por acción	97
p) Dividendos.....	70	27. Medio ambiente	97
q) Estado de flujos de efectivo	70	28. Hechos posteriores.....	97
r) Derivados y operaciones de cobertura.....	71		
s) Beneficios a los empleados.....	71		
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	71		
2.3 Nuevos pronunciamientos contables.....	72		

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	Nota	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	10.824.717	6.305.057
Otros activos no financieros, corrientes	6	348.923	240.855
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7.a	2.032.111	3.252.072
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	8	587.497	159.419
Activos por impuestos corrientes	12	80.291	5.905
Activos corrientes totales		13.873.539	9.963.308
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros, no corrientes	6	2.937.280	1.941.873
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	7.b	21.143.142	18.355.233
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	13.202.836	13.202.611
Propiedades, planta y equipo	11	84.127.261	84.336.136
Activos por impuestos diferidos	14	42.306.848	36.606.310
Total de activos no corrientes		163.717.367	154.442.163
Total de activos		177.590.906	164.405.471

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	15	1.857.973	2.246.452
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	1.386.439	3.954.546
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	8	217	192
Otras provisiones, corrientes	17	42.417	72.429
Beneficios a los empleados, corrientes	18	222.760	218.821
Pasivos corrientes totales		3.509.806	6.492.440
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	15	14.755.654	15.389.162
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	16	-	802.455
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	8	53.069.719	46.067.717
Beneficios a los empleados, no corrientes	18	25.184	23.793
Total de pasivos no corrientes		67.850.557	62.283.127
Total pasivos		71.360.363	68.775.567
Patrimonio neto			
Capital emitido	19	145.528.447	145.528.447
Ganancias acumuladas		(37.281.571)	(47.882.238)
Otras reservas		(2.016.310)	(2.016.310)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		106.230.566	95.629.899
Participaciones no controladoras		(23)	5
Patrimonio neto total		106.230.543	95.629.904
Total de patrimonio y pasivos		177.590.906	164.405.471

*Las notas adjuntas números 1 a la 28, forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Nota	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
Ingresos de actividades ordinarias	20	17.207.170	13.238.026
Costo de ventas	22	(4.754.156)	(4.054.671)
Ganancia bruta		12.453.014	9.183.355
Otras ganancias (pérdidas)	21	(11.192)	(671)
Gasto de administración	22	(1.950.766)	(1.982.645)
Otros gastos, por función		(3.661)	(686)
Costos financieros	22	(1.516.936)	(1.667.422)
Resultado por unidades de reajuste	22	(4.070.358)	(1.189.321)
Ganancia, antes de impuestos		4.900.101	4.342.610
Gasto por impuestos a las ganancias	13	5.700.538	1.973.574
Ganancia procedente de operaciones continuadas		10.600.639	6.316.184
Ganancia		10.600.639	6.316.184
Ganancia, atribuible a:			
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		10.600.667	6.316.209
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		(28)	(25)
Ganancia		10.600.639	6.316.184
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas (\$/acción)	26	141,17	84,12
Ganancia por acción básica		141,17	84,12
Ganancias por acción diluidas			
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-
Ganancia diluida por acción		-	-

*Las notas adjuntas números 1 a la 28, forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
Ganancia		10.600.639	6.316.184
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión		-	-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	-
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio		-	-
Resultado integral total		10.600.639	6.316.184
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		10.600.667	6.316.209
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(28)	(25)
Resultado integral total		10.600.639	6.316.184

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Capital emitido Otras reservas varias	Cambios en otras reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras reservas varias	Otras reservas				
Saldo inicial ejercicio actual 01/01/2022	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(47.882.238)	95.629.899	5	95.629.904
Saldo inicial re expresado	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(47.882.238)	95.629.899	5	95.629.904
Cambios en patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)					10.600.667	10.600.667	(28)	10.600.639
Otro resultado integral		-	-	-		-	-	-
Resultado integral					10.600.667	10.600.667	(28)	10.600.639
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	10.600.667	10.600.667	(28)	10.600.639
Saldo final ejercicio actual 31/12/2022	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(37.281.571)	106.230.566	(23)	106.230.543

Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Capital emitido Otras reservas varias	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras reservas varias	Otras reservas				
Saldo inicial ejercicio anterior 01/01/2021	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(54.198.447)	89.313.690	30	89.313.720
Saldo inicial re expresado	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(54.198.447)	89.313.690	30	89.313.720
Cambios en patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)					6.316.209	6.316.209	(25)	6.316.184
Otro resultado integral		-	-	-		-	-	-
Resultado integral					6.316.209	6.316.209	(25)	6.316.184
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	6.316.209	6.316.209	(25)	6.316.184
Saldo final ejercicio anterior 31/12/2021	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(47.882.238)	95.629.899	5	95.629.904

*Las notas adjuntas números 1 a la 28, forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		20.259.410	18.488.392
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		-	14.305
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(6.876.032)	(6.762.061)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.084.814)	(1.791.900)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(1.261.384)	(595.910)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(51.101)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		53.915	263.992
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		10.039.994	9.616.818
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		2.156.260	3.694.008
Compras de propiedades, planta y equipo		(5.424.255)	(4.687.849)
Importe procedente de la venta de propiedades, planta y equipo		9.500	350
Intereses recibidos		566.037	(196.977)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(11.929)	(14.414)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(2.704.387)	(1.204.882)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos	5 c)	(2.256.213)	(6.999.369)
Dividendos pagados	5 c)	(5.773)	(3.947)
Intereses pagados	5 c)	(547.318)	(864.557)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(2.809.304)	(7.867.873)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		4.526.303	544.063
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(6.643)	679.312
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(6.643)	679.312
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		4.519.660	1.223.375
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	5	6.305.057	5.081.682
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	5	10.824.717	6.305.057

*Las notas adjuntas números 1 a la 28, forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Eléctrica Puntilla S.A. es una sociedad anónima abierta en el Registro de Valores con el número 1083, de duración indefinida, que tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 090, piso 11, Las Condes, en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 18 de abril de 1997 ante el Notario de Santiago, don Raúl Iván Perry Pefaur, bajo Repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670, número 7.578, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1997 y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de abril de 1997. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N° 96.817.230-1.

El objeto de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

Centrales en operación

El día 1 de mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la central Puntilla que fue adquirida a CMPC e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo.

A esa fecha, esta Central tenía dos unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada y la otra en 1942 de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras y, entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en octubre de 2006.

Durante el cuarto trimestre de 2013 se puso en operaciones la central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual), que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye sus aguas al Río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo período se puso en operación la central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación promedio anual), que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual durante los últimos cuatro años de 115 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media, atendido que los últimos cuatro años han sido “secos”).

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla concluyó la construcción de la Central Itata en el primer semestre de 2016, en el río homónimo, en la comuna de Yungay. Es una central de pasada que tiene una potencia de generación de 20 MW y representó una inversión de US \$54 millones.

Proyectos en construcción

Actualmente se mantiene una obra en ejecución llamada Central Ñuble. Se trata de una central de pasada ubicada en el Río Ñuble, XVI Región. Su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de transmisión (220kV) de 121 Km, que representa una inversión total aproximada a los US \$504 millones, monto que no incluye la Línea hasta Ancoa con un costo de US \$70 millones.

Con fecha 4 de julio de 2022, la Sociedad informó, a través de un hecho esencial que Hidroeléctrica Ñuble SpA (HÑ) informó una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del proyecto Central Ñuble de Pasada – para el segundo semestre del año 2026 –, modificándose, por tanto, el ya informado mediante hecho esencial presentado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 27 de agosto de 2020. La nueva estimación de plazos se basa en que, a esta fecha y no obstante que Hidroñuble ha realizado importantes esfuerzos en pos de dicho objetivo, no ha sido posible aún obtener el financiamiento necesario para completar el proyecto. Sin perjuicio de ello, Hidroñuble ha informado a la Sociedad que se mantiene en un proceso de búsqueda activa de socios estratégicos para el desarrollo y materialización del proyecto.

HÑ tiene convenido con la sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC), propietaria de la línea de Transmisión San Fabián-Ancoa, que conserve el “Sistema de Transmisión” en perfecto estado de disponibilidad, seguridad y operatividad para evacuar la totalidad de la potencia y energía de la Central Ñuble, al menos hasta el día 31 de marzo de 2023, encontrándose ya provisionado en el balance el monto de la inversión necesaria para llegar hasta dicha fecha. De acuerdo con ese convenio, a más tardar el 31 de enero de 2023 HÑ deberá confirmar si a partir de abril de 2023 empieza a pagar los montos de AVI y COMA de la Línea establecido en el contrato de peaje, suscrito el 4 de marzo de 2015 y modificado el 4 de octubre de 2019, que mensualmente, en moneda actual, ascenderían al equivalente MUS \$463. Si no se ratifica la continuidad de dicho contrato de peajes, este terminaría el día 31 de marzo de 2023, devengándose el valor de una opción, por el equivalente a US \$10 millones, para reconectarse con posterioridad al Sistema de Transmisión, en una fecha anterior al 31 de marzo de 2027. El valor de la opción será pagadero en cinco cuotas del equivalente a US \$2 millones por año, siendo la primera cuota en abril de 2023.

Según consta en la nota 28 “Hechos Posteriores”, con fecha 26 de enero de 2023, HÑ comunicó a STC, mediante carta certificada, su decisión de no conexión a la línea de alta tensión, haciendo de esta forma uso de la opción de solicitar a STC la conexión de la Central Ñuble al Sistema de Transmisión en alguna fecha comprendida entre el 1° de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2027, para lo cual, junto con comunicar el ejercicio de su opción a solicitar la conexión a STC, deberá acordar y convenir con ésta todos los términos contractuales de dicha conexión.

Al 31 de diciembre de 2022, los 12 mayores accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. son:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Nº ACCIONES	PORCENTAJE %
ASOCIACIÓN DE CANALISTAS SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO	45.005.521	59,94
FUNDACIÓN SAN CARLOS DE MAIPO	15.322.408	20,41
AGUAS DEL MAIPO S.A.	4.640.319	6,18
MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.376.475	1,83
INVERSIONES COUSIÑO MACUL LTDA.	510.601	0,68
INMOBILIARIA LIGUAI S.A.	465.196	0,62
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	404.560	0,54
INVERSIONES EL MAQUI LTDA.	401.818	0,54
ASOCIACIÓN DE CANALISTAS DEL CANAL ORTUZANO	364.096	0,48
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	356.633	0,47
VIÑA CONCHA Y TORO S.A.	353.830	0,47
RÍO MANSO S.P.A.	320.692	0,43
OTROS 218 ACCIONISTAS	5.567.013	7,41
Total	75.089.162	100,00

La dotación de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales alcanzó a 63 trabajadores al 31 de diciembre de 2022 (57 trabajadores al 31 de diciembre de 2021). En promedio, la dotación que la Sociedad tuvo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 fue de 63 trabajadores (58 trabajadores en promedio al 31 de diciembre de 2021).

Estos estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Los presentes estados financieros consolidados están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros consolidados.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros consolidados, son principalmente, el registro de parte de los contratos de arrendamiento a largo plazo, cuya obligación se determinó de acuerdo a la tasa implícita de los contratos, y las depreciaciones de propiedades, planta y equipo.

Para efecto de comparación, los Estados de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros consolidados reflejan la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 30 de marzo de 2023.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los Estados Financieros de la Sociedad matriz y las sociedades controladas por la Compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los estados financieros consolidados.

Las sociedades filiales son aquellas en las que Eléctrica Puntilla S.A. está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la Sociedad, en general, el control es alcanzado cuando se tiene la mayoría de los derechos de voto.

El detalle de las filiales se describe en el siguiente cuadro:

Sociedades consolidadas	País	Moneda funcional	RUT	Porcentaje de participación al			
				31/12/2022			31/12/2021
				Directo	Indirecto	Total	Total
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso chileno	76.253.426-6	50,1	-	50,1	50,1
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	Peso chileno	76.326.509-9	100,0	-	100,0	100,0
Eléctrica El Baúl S.p.A	Chile	Peso chileno	77.285.265-7	100,0	-	100,0	100,0

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

c) Propiedades, plantas y equipos

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el período de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de propiedades, plantas y equipos, junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima años
Obras de infraestructura e hidráulicas	Vida	10	80
Plantas y equipos	Vida	3	47
Activos por derechos de uso	Vida	2	3
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios de las vidas útiles utilizados en la Central Puntilla son revisados anualmente en conformidad a las normas internacionales de información financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

d) Arrendamientos

Para determinar si un contrato es o contiene un arrendamiento se analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado.
- El derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando se actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El reconocimiento inicial de los activos por derecho de uso se refleja al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende:

- I. Importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- II. Los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- III. Los costos directos iniciales incurridos.
- IV. La estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.1 f.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento, si esta pudiera determinarse fácilmente. Si esta no pudiera determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Ante la ocurrencia de ciertos eventos (cambio en el plazo del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos), los arrendatarios deben volver a calcular el pasivo por arrendamiento. El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 es sustancialmente igual a la contabilidad bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

e) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles distintos de la plusvalía se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos de agua no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, se incluyen también los derechos de agua asociados a la Central Itata y los del proyecto Central Ñuble.

Al cierre de cada ejercicio se comprueba el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. En el caso de que el activo intangible no generase entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de aquellos flujos que provienen de otros activos o grupos de activos, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Vidas útiles estimadas o tasas de amortización utilizadas	Vida mínima	Vida máxima
Derechos de agua no consuntivos	Indefinida	Indefinida
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derechos sobre inmuebles	Indefinida	Indefinida

f) Deterioro del valor de los activos

Al 31 de diciembre de 2022, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales fueron reparadas o sustituidas, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el ejercicio en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable”, del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

La Sociedad ha realizado el test de deterioro a las unidades generadoras de efectivo, conformadas por activos de operación e intangibles distintos de la plusvalía, en base a los precios de los contratos vigentes; y en los casos de venta al mercado spot se utilizan las proyecciones de SysteP, elaboradas en noviembre del 2019. Respecto de las cantidades generables se ha asumido la hidrología media vigente para las cuencas respectivas. Los datos han arrojado que no hay deterioro en las distintas unidades generadoras de efectivo.

En el ejercicio 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M \$6.722.449 equivalente a US \$8,19 millones, sumando así un deterioro acumulado de M \$90.765.109. Al cierre del ejercicio 2021 se realizó un nuevo test de deterioro, el cual no arrojó nuevos deterioros, y al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 se realizó un análisis de indicios de deterioro, el cual arrojó que no hay indicios de deterioro.

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía a través del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes hace poco probable que se acumulen montos significativos. Por lo tanto, la Sociedad sólo deteriora los deudores comerciales por aquellas deudas asociadas a empresas que han caído en insolvencia.

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Sociedad aplica un modelo de deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias, en función al historial de mora de las cuentas por cobrar de Eléctrica Puntilla S.A. y las condiciones de mercado existentes. Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad aplica un método simplificado de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales según lo establecido en NIIF 9.

La Sociedad determina las pérdidas crediticias sobre la base del mercado de referencia y en la industria en la cual nuestros clientes están insertos, así como las expectativas de recuperación de las cuentas por cobrar después de 120 días de vencimiento. Asimismo, se consideran evaluaciones específicas considerando información cualitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar al riesgo de la cartera.

g) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

g.1) Activos financieros, no derivados

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado de acuerdo a las condiciones establecidas en NIIF 9.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la Sociedad al cierre de los estados financieros consolidados, valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre, y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

g.3) Pasivos financieros, no derivados

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

h) Inversiones contabilizadas por el método de participación

Las participaciones que posee la Sociedad en asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de la Sociedad en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con las filiales, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, conforme a su participación, se registran en el rubro “Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación”.

i) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado. Es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

j) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados consolidado.

k) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	\$	\$
Dólar observado	855,86	844,69
Euro	915,95	955,64
Unidad de fomento	35.110,98	30.991,74

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses; y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En caso de que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento sea inferior a 12 meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

m) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de la venta de energía eléctrica se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representan los montos de los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado, de acuerdo con NIIF 15.

La Sociedad presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Sociedad. En consecuencia, la Sociedad reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Sociedad para cada tipo de cliente:

- Cientes regulados (compañías de distribución): Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.
- Cientes no regulados: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.
- Cientes mercado spot: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través del Centro de Despacho “CEN” donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado. A contar del año 2022 la Sociedad vende toda su generación al mercado spot.

o) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de esta, si en alguna ocasión fuere el caso.

p) Dividendos

El artículo N.º 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Esta disminución del patrimonio se registra contablemente en el rubro “Otros pasivos no financieros, corrientes” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al patrimonio total.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor “Patrimonio” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

q) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo: Incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: Son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

r) Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados contratados por Hidroeléctrica Ñuble SpA y con motivo del término del financiamiento del proyecto Ñuble fueron cedidos a Eléctrica Puntilla S.A. con fecha 2 de diciembre de 2016, quien asumió la calidad de deudor frente a los bancos acreedores en los mismos términos y plazos convenidos originalmente a su fecha de suscripción.

Los derivados se registran por su valor de mercado en la fecha del estado de situación financiera, según estimación entregada por expertos independientes. En este caso los derivados financieros, han sido negativos y se registran bajo el rubro “Otros pasivos financieros”.

s) Beneficios a los empleados

s.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

s.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo, el que, por la baja materialidad de los montos involucrados, se registra a valor actual, el cual no difiere significativamente de su valor actuarial (Ver nota 18 del presente estado financiero).

s.3) Provisión otros beneficios

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

Respecto a la estimación por pérdida por deterioro del activo fijo, la Sociedad tiene la política que en las mantenciones anuales de la maquinaria e instalaciones de generación, se incluyan todos los trabajos que sean necesarios para que la disponibilidad de los equipos sea igual al 100% durante al menos los próximos 12 meses y, por lo tanto, el costo por deterioro está incluido en los costos de explotación de cada año.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (Ver nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c). Respecto de los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan; y si tienen fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio, la Sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para las propiedades, plantas, equipos y activos intangibles distintos de la plusvalía de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del ejercicio en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

- La valorización de instrumentos derivados.

La determinación del valor de mercado de estos instrumentos financieros es realizada por peritos independientes, que periódicamente reportan un informe con la metodología aplicada para su valorización, la cual se encuentra de acuerdo a NIIF 13.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2022:

Modificaciones a las NIIF

*Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 (Modificaciones a las NIIF 1, NIC 9 y NIC 41)
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)*

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023 y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados. El grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados.

I. Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió las mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero, considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros: La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario sólo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- NIIF 16 Arrendamientos: La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura: La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La entrada en vigencia de las mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 no han generado impacto significativo sobre estos estados financieros consolidados.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió la Referencia al Marco Conceptual que modifica la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo de 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

La entrada en vigencia de la Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3) no ha generado impacto significativo sobre estos estados financieros consolidados.

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**Modificaciones a las NIIF****Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)**

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: La NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: Las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos 12 meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la Sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: En las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1) sobre sus estados financieros consolidados.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad, de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables *significativas*.
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y, por lo tanto, no necesitan ser reveladas.
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la Compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2 incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta definición sobre sus estados financieros consolidados.

Pasivos no corrientes con covenants

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrán estas revelaciones sobre sus estados financieros consolidados.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales está expuesta a determinados riesgos inherentes al desarrollo de sus actividades, los que se describen según se indica más adelante.

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad, mitigando de la mejor forma posible las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas

de la Sociedad, así como también realizar un seguimiento y control en el tiempo. En este proceso interviene la alta dirección de la Sociedad.

Los límites de riesgo tolerables y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Sociedad.

Descripción de los Factores de Riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico y Riesgos Financieros.

Riesgos del Negocio Eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Sociedad, tales como la variabilidad hidrológica, el costo de la energía, los cambios regulatorios, y la estructura de la industria.

a) Variabilidad hidrológica

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas de pasada, las que permite generar energía con bajos costos operativos y un menor riesgo de fallas.

Habida consideración al cambio climático y la sequía que está afectando al país en los últimos 12 años, la Sociedad ha resuelto bajar su nivel de riesgos y no suscribir contratos de plazo fijo con clientes industriales optando por mantenerse en el mercado spot, ante la imposibilidad de asegurar un volumen mínimo de generación y el riesgo que implica tener que comprar para cumplir compromisos contraídos que excedan el agua disponible en el río para generación. Hasta el momento esta ha sido una política adecuada pues el promedio de costos marginales del año ha superado los USD100/MWh en circunstancias que los contratos de venta de energía suscrito en los últimos años han estado en el entorno de los USD50/MWh con lo cual se pudo compensar la mejor generación motivada por las menores lluvias en la región.

b) Variabilidad de los precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la variabilidad de los costos marginales de energía a los que se transan los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha variabilidad proviene principalmente de incertidumbres en la disponibilidad de generación hidroeléctrica, precios internacionales de combustibles, y cambios regulatorios que puedan afectar los criterios de despacho de las unidades del sistema.

Sin perjuicio de lo anterior es necesario destacar que cada día son más los criterios de despacho del regulador que afectan los ingresos de la Sociedad, pues ordena generar con unidades fuera del despacho económico disminuyendo con ellos el costo marginal de generación, lo que implica un subsidio de los pequeños a los grandes generadores y un aumento importante de la polución.

c) Cambios regulatorios

El mercado eléctrico chileno ha observado estos últimos años importantes cambios en su regulación, derivados principalmente del desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías de generación eléctrica, la descarbonización y mayores exigencias sociales y ambientales. A este proceso se le ha denominado comúnmente como “Transición Energética”. A esto se suman cambios regulatorios en la forma de calcular los costos marginales de energía, los que representan un riesgo adicional al igual que, los regímenes de excepción que han sido aceptados por la autoridad y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) – entre ellos los de declaración de gas inflexible, gas gestionable, inflexibilidad de partidas/paradas y mínimos técnicos entre otros. La aceptación de estos regímenes de excepción no solo ha provocado traspasos de ingresos desde los pequeños a los grandes operadores, que son los que concentran la mayor parte de los contratos de suministro y son, naturalmente, compradores deficitarios de energía en el mercado spot, sino también ha provocado distorsiones relevantes en el cálculo de los ingresos esperados de los futuros proyectos de generación.

En los últimos años sólo se han construido centrales minihidros, solares y eólicas que, por sus características, no pueden generar 24 horas ni es predecible su nivel de generación diario. Esta situación, sumada a la sequía que se ha presentado durante los últimos 12 años ha hecho crisis en los costos marginales a ciertas horas de la noche, en las cuales éstos se han duplicado y hasta triplicado en comparación con aquellos observados en las horas de sol, situación en la cual el Coordinador debe recurrir a centrales de partida rápida, sean éstas operadas con diésel o gas natural. Dicha situación implicará, más tenprano que tarde, que puedan aparecer proyectos de almacenamiento de energía que mitiguen, en parte, el alza en los costos marginales de las horas de punta, con el consiguiente beneficio en la regulación de frecuencia y estabilidad del sistema, lo cual se ha visto apoyado en este último tiempo con la aprobación del proyecto de Ley de Almacenamiento, del cual se está a la espera de publicación oficial y elaboración del correspondiente reglamento. Es por ello especialmente relevante que el Coordinador mantenga una política de despacho que transparente adecuadamente los costos reales de generación de energía y termine con las situaciones especiales respecto del despacho a mínimo técnico y gas inflexible que ha caracterizado su labor en los dos últimos años.

En este mismo contexto, amparado en el objetivo de mitigar el riesgo que la sequía presenta para la seguridad del sistema, el Ministerio de Energía emitió el Decreto N°1, mediante el cual establece la figura del “diésel de seguridad” y el Decreto N°29, en el cual fijó una Reserva Hídrica de 650 GWh. Ambos decretos fueron publicados en marzo de 2022 y los costos de las medidas indicadas serán asumidos a prorrata de los retiros de energía que realicen los generadores. Posteriormente, el Ministerio de Energía redujo drásticamente la reserva hídrica antes fijada, situándola en solo 205 GWh mediante el decreto N°66 del 27 de julio de 2022 y luego en 66 GWh mediante decreto N°74 del 31 de agosto de 2022, sustentando su decisión en el riesgo de vertimiento de algunos embalses del sistema. Bajo este último decreto se autoriza al Coordinador Eléctrico Nacional a utilizar parte de la energía embalsada hasta la fecha reduciendo con ello una vez más los costos marginales con el consiguiente beneficio para los grandes generadores deficitarios.

Análisis del entorno y riesgos

Eléctrica Puntilla S.A. es una empresa generadora de energía eléctrica, cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de aproximadamente 43 MW, conformada por unidades hidroeléctricas de pasada, ubicadas en distintos sectores de la cuenca del río Maipo y en el río Itata, en la comuna de Yungay, región de Ñuble. Las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde representan un 0,2% de la potencia instalada total de dicho sistema (30,3 [GW] a diciembre de 2022).

Aunque actualmente la empresa no tiene compromisos contractuales de energía eléctrica, dado el contrato con el que contaba hasta diciembre de 2021 con CGE Distribución, Eléctrica Puntilla debió participar del Mecanismo de Estabilización de Precios creado mediante la Ley 21.185, de noviembre de 2019, el cual establecía un fondo de estabilización de tarifas reguladas por un monto máximo de 1.350 MMUS\$, el cual fue superado antes de la fecha prevista por la CNE, poniendo en marcha un alza de tarifas reguladas de acuerdo a lo establecido en la misma Ley. Todo lo anterior gatilló la tramitación y publicación de un nuevo mecanismo de estabilización de tarifas, Ley 21.472, publicada el 2 de agosto de 2022, la cual fijó cargos adicionales a la tarifa estabilizada bajo la Ley 21.185, con los cuales se pretende minimizar el impacto de las alzas previstas en la Ley de noviembre de 2019, de las variaciones de los Precios de Nudo de Largo Plazo y, al mismo tiempo, permitir la recaudación y devolución del Fondo de Estabilización original de 1.350 MMUS\$ y el saldo por sobre dicho límite, con lo cual se estima que Eléctrica Puntilla podría recuperar la mayor parte de los montos involucrados en dicho mecanismo a partir del Decreto Tarifario de enero de 2026 y hasta diciembre de 2027, quedando un pequeño saldo a devolver bajo la ley 21.472.

En relación con los ingresos de las empresas generadoras en el mercado chileno, éstos pueden provenir tanto de la venta libre en el mercado spot en el cual se transa el 100% de la energía generada o bien de actividades de comercialización en que generadores compran a costo marginal sus necesidades para cumplir con contratos suscritos con empresas distribuidoras o grandes clientes industriales a precio fijo.

Como se explicara anteriormente, el costo marginal es volátil pues depende de muchos factores difíciles de predecir, por lo cual en general la banca no financia proyectos basados en ingresos a costo marginal y las empresas buscan financiamiento con contratos de venta a precio fijo, lo que implica, en caso de no generar la energía pactada, el riesgo de compra a precios superiores a los precios convenidos en el contrato.

Sin perjuicio que hoy los costos marginales de corto plazo estén dados fundamentalmente por la gran generación solar que desplaza las centrales de base durante el día, los costos marginales de energía pueden también tener un efecto en el largo plazo si su nivel está dado por factores predecibles o por precios de commodities que fijan sus precios en el mercado internacional como el carbón o el GNL y éstos a su vez pueden influir en los precios de energía que las empresas generadoras ofrecen a consumidores libres y regulados mediante contratos de largo plazo, en función de visiones particulares y expectativas del comportamiento futuro de cada uno de dichos factores. Lo anterior define asimismo la estrategia de contratación de cada empresa generadora, la que, en función de un análisis de incertidumbre y riesgo del mercado, determina un nivel de energía contratable como porción de la producción total de su portfolio de centrales generadoras.

En los años anteriores muchas empresas minimizaron este riesgo y ofrecieron suministros a distribuidoras y clientes industriales a precios fijos, más bajos que los costos de desarrollo de la industria, con lo cual los costos marginales han subido por las razones señaladas, lo que ha conducido a la declaración de insolvencia de algunas generadoras.

Respecto de los precios internacionales de combustibles, la situación geopolítica internacional y una escasez generalizada en Europa de GNL ha permitido una importante recuperación de los precios de combustibles durante este año¹: carbón (+124%), gas (+47%) y más moderada del petróleo (+7%), lo que sin lugar a dudas no sólo ha influido en los precios de la energía en el país, el cual requirió de combustible fósiles para abastecer cerca del 44% de la demanda del año 2022 sino también ha contribuido en forma importante en el aumento general de precios al consumidor.

a) Oferta y demanda de mediano y largo plazo

Finalmente, respecto del equilibrio de largo plazo entre la oferta y demanda de energía eléctrica, desde el año 2015 en adelante se ha observado un mayor crecimiento de la oferta que la necesaria para cubrir la demanda eléctrica debido a que el desarrollo de la energía solar y eólica es sustancialmente más barata que la generada con carbón o GNL. Dicho crecimiento se explica entonces por la entrada en servicio de generación de energía renovable no convencional (“ERNC”), principalmente solar y eólica, cuyos propietarios han comprometido vender energía en licitaciones de suministro para clientes regulados. En su momento se consideró un éxito los precios obtenidos en dichas licitaciones ya que los licitantes consideraron en sus ofertas solo sus costos de producción sin aquilatar el riesgo que implicaba tener que comprar energía al menos en el 65% de las horas, situación que ha hecho crisis en la actualidad, tal como se explicara anteriormente.

Sin perjuicio de lo anterior, si bien la entrada de energía solar y eólica ha producido un superávit de energía durante las horas diurnas, este mismo superávit ha afectado el despacho de unidades térmicas lo cual produce un importante desequilibrio en la seguridad y capacidad del sistema.

Es posible que el actual desequilibrio entre oferta y demanda de energía eléctrica se mantenga por varios años, atendida la inercia que tiene el mercado eléctrico, cuyos efectos podrán ser parcialmente corregidos con una mejor regulación y con el ingreso de baterías, lo que permitiría continuar implementando el plan de descarbonización comprometido.

Si bien es cierto que resulta deseable el desarrollo de energías renovables, no es menos cierto que éstas no pueden abastecer en forma continua y segura la demanda del sistema si no están acompañadas de sistemas de almacenamiento de energía, sean estos baterías, hidroeléctricas de bombeo o termo solares. Por lo anterior, será muy difícil que se produzca un retiro prematuro del parque de generación a carbón antes de la construcción de este tipo de centrales, pues se verían afectadas las características de seguridad del sistema eléctrico, quedando sujeto a riesgos adicionales de interrupciones no programadas que afecten sustancialmente el suministro eléctrico.

b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda local que están descalzados con el flujo de ingresos y costos que en este negocio en su esencia están en dólares.

En todo caso, la Sociedad tiene sus pasivos en moneda extranjera 100% cubiertos por inversiones financieras en la misma moneda, por lo cual no se aprecia un riesgo relevante en este aspecto.

En el caso de ser necesario, la Sociedad recurrirá al uso de derivados para mitigar cualquier descalce en moneda distinta al peso chileno.

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.

Por ello, Puntilla ha conseguido con sus bancos acreedores modificar los flujos de pago a fin de mantener un flujo de caja estable y seguro disminuyendo sustancialmente con ello sus riesgos de dificultades financieras producto de la desvalorización del valor de la energía en Chile y la disminución del flujo en los ríos que abastecen las centrales de la Sociedad.

Es conveniente agregar que esta renegociación se ha hecho en un período de tasas de interés muy bajas, lo cual permite que el flujo de caja no tenga una gran sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado.

La Sociedad ha efectuado pruebas de sensibilización de \pm medio punto porcentual en la tasa de los créditos financieros vigentes de acuerdo a la siguiente tabla sin que se aprecie un cambio relevante en los resultados.

Monedas de créditos	Valores al 31/12/2022 M\$	Variación de tasa Puntos (%)	Efectos en resultado M\$
UF	10.294.589	\pm 0,5	\pm 51.473

Monedas de créditos	Valores al 31/12/2021 M\$	Variación de tasa Puntos (%)	Efectos en resultado M\$
UF	9.605.545	\pm 0,5	\pm 48.028

Durante el ejercicio 2021 se prepagaron en su totalidad los créditos bancarios ligados al dólar (ver nota 15).

¹ Coal Australian [\$/mt], Natural gas US [\$/mmbtu], Crude Oil WTI [\$/bbl], comparación dic-21 con dic-22.

d) Riesgo de cuentas por cobrar

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Este riesgo, normalmente en el sector eléctrico era muy menor pues eran pocas y muy solventes las empresas que participaban del mercado spot. Sin embargo, ahora la situación es diametralmente distinta pues son más de 300 los generadores que pueden retirar energía del sistema a costo marginal para vendérsela a sus clientes a los precios contratados. Considerando que la sociedad venderá gran parte de su energía en ese mercado y que los costos marginales de comprar energía en horario nocturno se han disparado a valores promedios superiores a los USD100/MWh, existe un riesgo no menor de insolvencia de aquellos generadores que han hecho contratos de suministro con distribuidoras y clientes industriales a precios muy inferiores a los actuales costos marginales confiando en poder comprar siempre en el mercado spot a valores inferiores a los precios de sus contratos. Esto ha sido advertido en ocasiones anteriores y ahora al menos dos generadores se han declarado ya en la imposibilidad de cumplir sus compromisos con sus clientes.

Para mitigar este riesgo, existe una regulación (D.S. N°125 del 2019 del Ministerio de Energía) que exige garantías a los compradores e impedir situaciones de insolvencia. El D.S. N°125 del 2019 en el capítulo III de este reglamento (art. 156° en adelante) establece que el CEN puede exigir garantías (certificados de depósito, boletas bancarias, cartas de crédito, seguros) para caucionar tres meses de mayor déficit monetario de los generadores que se encuentren en esta condición, garantías que en el caso descrito existen, pero son insuficientes para cancelar las deudas acumuladas por la compra de energía.

La garantía se ejecuta si la empresa no regulariza el pago del balance de energía en el plazo requerido por el CEN. Una vez ejecutada la garantía, la empresa generadora no podrán participar del mercado spot desde que se extinga la garantía. Esto significa que los clientes libres del generador en falta serán desconectados del sistema eléctrico y, en el caso de clientes regulados, se aplicará la LGSE que permite cubrir déficits de suministro regulado utilizando distintas opciones.

Los efectos de las insolvencias de clientes de Eléctrica Puntilla S.A., informados a la fecha se indican en la nota 7 a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	Saldo al 31/12/2022				
	Valor libro M\$	Menor a 1 año M\$	de 1 a 3 años M\$	de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$
Préstamos bancarios	16.613.627	1.857.973	3.479.390	10.871.774	404.490
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	53.069.719	-	-	-	53.069.719
Total	69.683.346	1.857.973	3.479.390	10.871.774	53.474.209

Concepto	Saldo al 31/12/2021				
	Valor libro M\$	Menor a 1 año M\$	de 1 a 3 años M\$	de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$
Préstamos bancarios	17.635.614	2.246.452	3.183.561	7.555.167	4.650.434
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	46.067.717	-	-	-	46.067.717
Total	63.703.331	2.246.452	3.183.561	7.555.167	50.718.151

e) Proyecto Hidroeléctrico Ñuble

La Sociedad inició hace algunos años, a través de su filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, la construcción de la Central Ñuble de 136MW ubicada en las cercanías de San Fabián de Alico en la región de Ñuble. El proyecto en su origen fue analizado en el supuesto de vender la energía a los costos de aquellos años, los cuales se movían en el entorno de los USD80/MWh que era compatible con costos de carbón de USD100/ton y GNL a precios de USD12 a 14/MMBTU existentes en esos años.

En estos últimos años, con la introducción de la energía solar y eólica a precios muy reducidos y consecuentemente con la baja de los costos marginales las tarifas a los clientes industriales bajaron afectando seriamente la rentabilidad del proyecto, lo que llevó a la Sociedad filial a buscar alternativas de menor costo que pudieran adecuar el total de la inversión a los ingresos esperados.

El directorio de la Sociedad, consciente de los problemas que se producen en el financiamiento de los proyectos de generación por la baja de los precios, resolvió ralentizar la construcción del proyecto, con el objeto de optimizar el diseño de las obras civiles para adecuar el presupuesto de construcción a la baja de precios que el mercado pueda prever y dar el tiempo suficiente para que estos se recuperen y pueda obtener un PPA, es decir un contrato de compra de energía que permita la venta del proyecto en su actual situación o la entrada de terceros inversionistas interesados en la generación limpia y amigable con el medio ambiente.

En la actualidad debido a la guerra Rusia-Ucrania se ha producido un importante aumento de precio en los combustibles fósiles, lo que unido a la escasez y la inflación generalizada en el mundo occidental, ha ido creando conciencia de la dependencia de ellos y un aumento sustancial en las expectativas de mayores costos de generación, por lo cual ha renacido en algunos inversionistas el interés por construir centrales hidroeléctricas y consecuentemente el proyecto Ñuble pueda conseguir las condiciones necesarias para ser construido.

La Sociedad ha empleado importantes recursos en cumplir y mantener las exigencias del Estudio de Impacto ambiental, en la esperanza que el proyecto se pueda reiniciar con nuevos inversionistas.

4. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El negocio básico de Eléctrica Puntilla S.A. es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las centrales hidroeléctricas Puntilla, Las Vertientes y El Llano, todas ubicadas en la Región Metropolitana, y la central hidroeléctrica Itata, ubicada en la Octava Región. La energía producida por los activos de generación es vendida en el mercado spot a otras empresas generadoras deficitarias del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

Servicios	Acumulado 31/12/2022		Acumulado 31/12/2021	
	M\$	%	M\$	%
Ventas de energía	12.254.349	71,2	8.797.865	66,5
Ventas de potencia	932.937	5,4	1.068.808	8,1
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	7.954	0,0	15.370	0,1
Otros ingresos	4.011.930	23,4	3.355.983	25,3
Total ventas	17.207.170	100,0	13.238.026	100,0

Información sobre ventas a clientes principales	Acumulado 31/12/2022		Acumulado 31/12/2021	
	M\$	%	M\$	%
Aguas Andinas S.A.	4.157.732	24,2	3.221.508	24,3
ENEL Generación Chile S.A.	4.081.903	23,7	1.421.196	10,7
Engie Energía Chile S.A.	3.318.006	19,3	606.567	4,6
Enel Green Power Chile S.A.	1.212.119	7,0	375.702	2,8
Huemul Energía SpA	631.729	3,7	138.028	1,0
Cerro Dominador Csp S.A.	565.429	3,3	153.907	1,2
Aes Andes S.A.	546.039	3,2	310.447	2,3
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	430.188	2,5	7.157	0,1
Central Termoeléctrica Andina SpA	228.989	1,3	58.379	0,4
Alto Maipo SpA	153.557	0,9	-	0,0

Información sobre ventas a clientes principales	Acumulado 31/12/2022		Acumulado 31/12/2021	
	M\$	%	M\$	%
Ibereólica Cabo Leones II S.A.	139.503	0,8	49.020	0,4
Copihue Energía SpA	132.022	0,8	-	0,0
Emoac SpA	114.516	0,7	15.134	0,1
Empresa Eléctrica Rucatayo S.A.	109.743	0,6	34.012	0,3
Gm Holdings S.A.	109.583	0,6	32.757	0,2
Colbún S.A.	39.333	0,2	40.970	0,3
CGE Distribución S.A.	23.355	0,1	5.078.531	38,4
Transelec S.A.	18.822	0,1	6.835	0,1
KDM Energía S.A.	11.899	0,1	9.632	0,1
Enorchile S.A.	2.804	0,0	2.413	0,0
Tamakaya Energía SpA	2.618	0,0	284.914	2,2
Eólica Monte Redondo S.A.	1.378	0,0	21.657	0,2
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	347	0,0	113.017	0,9
Guacolda Energía S.A.	317	0,0	308	0,0
Enel Distribución Chile S.A.	-	0,0	14.315	0,1
Inversiones Hornitos S.A.	38	0,0	122.566	1,0
Otros	1.175.201	6,9	1.119.054	8,3
Total ventas	17.207.170	100,0	13.238.026	100,0

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no registra ventas por contratos a empresas distribuidoras o clientes libres. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenía ventas contractuales a CGE Distribución S.A., que representan un 38,4% del total de las ventas.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Saldos al	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Clases de efectivo y equivalente al efectivo		
Efectivo en caja	3.264	3.491
Saldos en bancos	103.515	892.948
Depósitos a plazo	6.230.179	1.224.388
Fondos mutuos renta fija	1.284.299	2.251.003
Instrumentos de renta fija	3.112.722	717.526
Contratos de compra de retroventa	90.738	1.215.701
Efectivo y equivalente al efectivo	10.824.717	6.305.057

Todos los instrumentos en que se ha invertido el efectivo y equivalente al efectivo se encuentran a valor mercado.

Los perfiles de riesgo de los emisores (no incluye inversiones en fondos mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado) atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

Distribución de riesgo Cartera Eléctrica Puntilla S.A.	Saldos al 31/12/2022		Saldos al 31/12/2021	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Depósitos a plazo N-1+	6.230.179	66,68%	1.224.388	63,05%
Bonos con clasificación AA	345.188	3,70%	-	0,00%
Bonos con clasificación AAA	2.767.534	29,62%	717.526	36,95%
Total	9.342.901	100,00%	1.941.914	100,00%

El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en fondos mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado):

Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por duración	Saldos al 31/12/2022		Saldos al 31/12/2021	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Hasta 1 año	4.011.651	42,94%	612.902	31,56%
Entre 1 – 2 años	4.811.150	51,50%	976.401	50,28%
Entre 2 – 3 años	520.100	5,56%	352.611	18,16%
Total	9.342.901	100,00%	1.941.914	100,00%

Todos estos instrumentos son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Las inversiones en fondos mutuos y valores negociables de fácil liquidación son los siguientes:

Entidades	Moneda	Saldos al	
		31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Inversiones fondos mutuos renta fija			
Bice- Inversiones- Chile	CLP	752.556	989.902
Banchile Corredores de Bolsa S.A.- Chile	CLP	3.153.742	1.978.627
Valores negociables con compromiso de retroventa			
Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa- Chile	CLP	581.461	1.215.701
Total otros activos financieros		4.487.759	4.184.230

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Detalle del efectivo y equivalentes del efectivo	Moneda	SalDOS al	
		31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	8.280.229	5.482.930
	Dólar	2.544.460	822.069
	Otras monedas	28	58
Total		10.824.717	6.305.057

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones.

c) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	SalDOS al 31/12/2021 M\$	Flujos de Efectivo ⁽¹⁾ M\$	Cambios que no representan flujo de efectivo			SalDOS al 31/12/2022 M\$
			Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	
Créditos bancarios	17.635.614	(2.803.531)	546.464	1.235.080	-	16.613.627
Dividendos por pagar	5.466	(5.773)	-	-	782	475
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	46.067.717	-	881.273	6.120.729	-	53.069.719
Total	63.708.797	2.809.304	1.427.737	7.355.809	782	69.683.821

Los egresos por pago de créditos bancarios incluyen M \$2.256.213 de capital y M \$547.318 de intereses.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	SalDOS al 31/12/2020 M\$	Flujos de efectivo ⁽²⁾ M\$	Cambios que no representan flujo de efectivo			SalDOS al 31/12/2021 M\$
			Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	
Créditos bancarios	23.715.833	(7.863.926)	786.020	997.687	-	17.635.614
Dividendos por pagar	9.413	(3.947)	-	-	-	5.466
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	42.487.014	-	764.764	2.815.939	-	46.067.717
Total	66.212.260	(7.867.873)	1.550.784	3.813.626	-	63.708.797

Los egresos por pago de créditos bancarios incluyen M \$6.999.369 de capital y M \$864.557 de intereses.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

6.1 La composición de los otros activos no financieros corrientes se detalla a continuación:

Concepto	SalDOS al	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Seguros vigentes	348.923	240.855
Total otros activos no financieros, corrientes	348.923	240.855

6.2 La composición de los otros activos no financieros no corrientes se detalla a continuación:

Concepto	SalDOS al	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Patentes por no uso de derecho de aguas	2.937.280	1.941.873
Total otros activos no financieros, no corrientes	2.937.280	1.941.873

El saldo de las patentes por no uso de derechos de agua corresponden a un crédito, según artículo N.º129 bis 20 del Código de Aguas DFL N.º1.122. El pago de estas patentes se encuentra asociado a la implementación de proyectos que utilizarán estos derechos de agua. El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a los asociados al proyecto Ñuble.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Enel Generación Chile S.A.	632.926	121.470
Engie Energía Chile S.A.	378.756	115.463
Enel Green Power Chile S.A.	287.327	182.606
AES Gener S.A.	231.329	7.812
Cerro Dominador CSP S.A.	108.538	31.800
Huemul Energía SpA	87.569	60.789
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	63.583	699
Emoac SpA	17.063	8.533
Colbún S.A.	10.983	10.124
Ibereólica Cabo Leones II S.A.	7.016	12.565
Compañía General de Electricidad S.A.	-	504.778
Tamakaya Energía SpA	-	95.071
Otros compradores del mercado spot	157.590	74.204
Deudores comerciales	1.982.680	1.225.914
Inversiones los Lagos por venta acciones STC ⁽¹⁾	-	1.986.120
Deudores varios	45.941	37.538
Anticipo a proveedores	3.490	2.500
Otras cuentas por cobrar	49.431	2.026.158
Total	2.032.111	3.252.072

Los saldos incluidos en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días, a contar de la fecha de emisión de la factura y, en general, no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

⁽¹⁾ Correspondía a la venta de la participación en Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC) a Inversiones los Lagos IV Ltda., en conformidad a lo establecido en el contrato de compraventa de acciones de fecha 4 de octubre de 2019, en el cual se indica el pago de cuotas anuales cuyo término fue el 27 de diciembre del 2022.

El detalle de los activos financieros vencidos y no pagados se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2022	Clientes no regulados N.º cliente	Cartera bruta	Provisión incobrables	Cartera neta
Al día	103	1.041.369	(1.376)	1.039.993
1-30 días	92	930.844	(1.118)	929.726
31-60 días	3	5.932	(7)	5.925
61-90 días	5	-	-	-
91-120 días	5	14.144	(7.108)	7.036
121-150 días	3	2	(2)	-
151-180 días	3	39	(39)	-
181-210 días	2	4	(4)	-
211-250 días	4	8	(8)	-
Mayor a 250 días	66	1.074	(1.074)	-
Total deudores comerciales		1.993.416	(10.736)	1.982.680

31 de diciembre de 2021	Clientes no regulados N.º cliente	Cartera bruta	Provisión incobrables	Cartera neta
Al día	135	879.577	-	879.577
1-30 días	100	341.785	-	341.785
31-60 días	11	1.452	-	1.452
61-90 días	19	866	-	866
91-120 días	6	43	-	43
121-150 días	2	8	-	8
151-180 días	8	17	-	17
181-210 días	3	2	-	2
211-250 días	4	4	-	4
Mayor a 250 días	55	2.160	-	2.160
Total deudores comerciales		1.225.914	-	1.225.914

b) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
IVA crédito fiscal por proyectos en construcción	18.631.376	15.752.973
Compañía General de Electricidad S.A. (Ley N.º 21.185) ⁽²⁾	2.511.766	2.602.260
Total	21.143.142	18.355.233

⁽²⁾ El día 2 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial la Ley N.º 21.185, con vigencia inmediata, la cual creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados. De esta manera, el aumento de los precios futuros para estos clientes será asumido temporalmente por los generadores que suministran dichos contratos.

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro tanto de corto como de largo plazo, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos Ns.º44 y 49 de la Ley N.º 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

8.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2022		Saldos al 31/12/2021	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	21.616	-	700	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Compensación menor generación	Chile	Menos de 12 meses	Director común	Pesos	565.881	-	158.719	-
Total							587.497	-	159.419	-

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2022		Saldos al 31/12/2021	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Préstamo ⁽¹⁾	Chile	Más de 12 meses	Matriz	UF	-	53.069.719	-	46.067.717
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	CLP	217	-	-	-
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	CLP	-	-	192	-
Total							217	53.069.719	192	46.067.717

⁽¹⁾ Los préstamos recibidos por Eléctrica Puntilla S.A. de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo se otorgan por un monto en UF equivalente hasta USD 56,9 millones al tipo de cambio del día de cada operación, y con fecha 13 de noviembre de 2018 se hizo el último giro que completó el monto acordado, siendo algunos emitidos a un año plazo y otros a seis meses plazo; y en ambos casos a su vencimiento, si no se pudieran cancelar, se renuevan de seis a 12 meses, capitalizando los intereses devengados. La administración no tiene contemplado, en el corto plazo, cancelar estos préstamos, ya que ellos están subordinados a la amortización previa de los pasivos bancarios. La tasa de interés que devengan estos préstamos y/o sus renovaciones ascienden a UF + 1,7% anual.

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Los efectos en el estado de resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2022		31/12/2021	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/ abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/ abono M\$
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Intereses capitalizados crédito Bullet	(856.365)	-	(900.009)	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Intereses y reajustes crédito Bullet	(7.002.002)	(7.002.002)	(3.580.703)	(3.580.703)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Compras y ventas bienes y servicios*	19.655	16.517	(2.011)	(1.690)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Operación de Complejo Florida*	770.874	647.794	673.103	565.633
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Servicio de back office*	(536.754)	(451.054)	(453.632)	(381.203)
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Director común	Compensación menor generación*	4.732.378	3.993.500	3.912.536	3.304.336

* Corresponden a servicios y transacciones con empresas relacionadas que son pagados dentro del ejercicio respectivo.

8.2 Directorio y Administración superior de la Sociedad

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por siete miembros titulares, que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente general, quien ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 está conformado por las siguientes personas:

Directorio de la Sociedad	Cargo	Profesión
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	Presidente	Ingeniero civil industrial
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero agrónomo
Víctor Huneus Madge	Director	Empresario
Emilio Cousiño Valdés	Director	Abogado
Javier Hurtado Cicarelli	Director	Ingeniero civil industrial
José Miguel Guzmán Lyon	Director	Agricultor
Rachel Bernardin	Directora	Ingeniera civil hidráulica

En la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de abril de 2022, se realizó la elección de Directorio donde, por unanimidad de las acciones presentes o representadas, acordaron designar a los señores Emilio Pellegrini Ripamonti, Harry Fleege Tupper, Víctor Huneus Madge, Emilio Cousiño Valdés, Javier Hurtado Cicarelli, José Miguel Guzmán Lyon y Rachel Bernardin como directores de la Sociedad.

La administración superior de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 está conformada por las siguientes personas:

Administración Superior	Cargo	Profesión
Alejandro Gómez Vidal	Gerente general matriz	Ingeniero civil electricista
Sebastián Escobar Cruchaga	Gerente de administración y finanzas	Ingeniero comercial

8.3 Comité de Directores

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de tres miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 28 de abril de 2022, en sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los señores Víctor Huneus Madge, Rachel Bernardin y Javier Hurtado Cicarelli, siendo este último el director independiente.

8.4 Remuneración del Directorio

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Nombre del director	SalDOS al 31/12/2022		
	Sesiones ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Antonio Bascañán Valdés	1.044.436	348.144	1.392.580
Emilio Cousiño Valdés	5.570.178	-	5.570.178
Harry Fleege Tupper	6.047.043	-	6.047.043
Javier Hurtado Cicarelli	6.630.537	2.210.178	8.840.715
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	13.260.967	-	13.260.967
Víctor Huneus Madge	6.050.919	1.492.682	7.543.601
Rachel Bernardin	4.488.506	1.496.169	5.984.675
José Miguel Guzmán Lyon	3.938.219	-	3.938.219
Camilo Larraín Sánchez	-	-	-
Total general	47.030.805	5.547.173	52.577.978

De acuerdo a carta emitida por el director don Camilo Larraín Sánchez, éste hace renuncia a su dieta a contar del mes de febrero de 2021.

Nombre del director	SalDOS al 31/12/2021		
	Sesiones ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Antonio Bascañán Valdés	5.979.078	1.993.025	7.972.103
Emilio Cousiño Valdés	4.985.561	-	4.985.561
Harry Fleege Tupper	5.979.078	-	5.979.078
Javier Hurtado Cicarelli	5.979.078	1.993.025	7.972.103
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	11.958.155	-	11.958.155
Víctor Huneus Madge	5.979.078	-	5.979.078
Camilo Larraín Sánchez	-	-	-
Total general	40.860.028	3.986.050	44.846.078

8.5 Remuneración de la Administración superior

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial ascienden a M \$312.723 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 (M \$392.698 al 31 de diciembre de 2021).

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades. Estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

9. INVERSIONES EN FILIALES

Los estados financieros consolidados incorporan los Estados Financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación, se incluye información detallada de las filiales al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Filiales	País de origen	SalDOS al 31/12/2022					Importes de ganancia (pérdida) neta M\$
		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Ingresos ordinarios M\$	
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	9	-	56	-	-	(56)
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	58.660	129.935.989	1.256.928	118.561.314	-	(2.078.678)
Eléctrica El Baúl S.p.A.	Chile	644	11	-	-	-	(207)
Total general		59.313	129.936.000	1.256.984	118.561.314	-	(2.078.941)

Filiales	País de origen	SalDOS al 31/12/2021					Importes de ganancia (pérdida) neta (M\$)
		Activos corrientes (M\$)	Activos no corrientes (M\$)	Pasivos corrientes (M\$)	Pasivos no corrientes (M\$)	Ingresos ordinarios (M\$)	
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	9	-	-	-	-	(51)
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	54.407	118.014.429	3.667.109	102.146.641	-	(1.735.929)
Eléctrica El Baúl S.p.A.	Chile	1.000	-	138	-	-	(138)
Total general		55.416	118.014.429	3.667.247	102.146.641	-	(1.736.118)

10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Activo intangible

La composición de este rubro es la siguiente:

Activos intangibles neto	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Derechos de regadores	8.373.511	8.373.511
Programas computacionales	1.566	1.341
Servidumbre	4.778.127	4.778.127
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles neto	13.202.836	13.202.611

Activos intangibles brutos	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Derechos de regadores	8.373.511	8.373.511
Programas computacionales	229.929	228.361
Servidumbre	4.778.127	4.778.127
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles brutos	13.431.199	13.429.631

Amortización acumulada y deterioro del valor	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Programas computacionales	228.363	227.020
Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	228.363	227.020

La composición y movimientos del activo intangible al 31 de diciembre de 2022 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores* M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre* M\$	Derechos sobre inmuebles* M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2022	8.373.511	1.341	4.778.127	49.632	13.202.611
Adiciones	-	1.568	-	-	1.568
Amortización	-	(1.343)	-	-	(1.343)
Total cambios	-	225	-	-	225
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8.373.511	1.566	4.778.127	49.632	13.202.836

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2022 asciende a M \$1.343.

* Los activos intangibles con vida útil indefinida no se encuentran deteriorados al 31 de diciembre de 2022.

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores* M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre* M\$	Derechos sobre inmuebles* M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2021	8.373.511	3.643	4.778.127	49.632	13.204.913
Adiciones	-	-	-	-	-
Amortización	-	(2.302)	-	-	(2.302)
Total cambios	-	(2.302)	-	-	(2.302)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8.373.511	1.341	4.778.127	49.632	13.202.611

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2021 asciende a M \$2.302.

* Los activos intangibles con vida útil indefinida no se encuentran deteriorados al 31 de diciembre de 2021.

Existen activos intangibles distintos de la plusvalía sujetos a restricciones e hipotecas detallados en la nota 15 de los presentes estados financieros consolidados.

11. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

11.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Clases de propiedades, plantas y equipos, neto	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Plantas y equipos	5.596.145	6.113.482
Instalaciones fijas y accesorios	924.060	852.835
Vehículos	25.401	44.151
Obras en ejecución	41.125.108	39.694.348
Obras de infraestructura e hidráulicas	27.053.189	28.227.962
Totales	84.127.261	84.336.136

Clases de propiedades, plantas y equipos, bruto	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Plantas y equipos	11.806.620	11.801.941
Instalaciones fijas y accesorios	1.476.883	1.382.684
Vehículos	165.627	189.998
Activos por derechos de uso	-	305.208
Obras en ejecución	41.125.108	39.694.348
Obras de infraestructura e hidráulicas	35.316.457	35.316.457
Totales	99.294.053	98.093.994

Depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, plantas y equipos	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Plantas y equipos	6.210.475	5.688.459
Instalaciones fijas y accesorios	552.823	529.849
Vehículos	140.226	145.847
Activos por derechos de uso	-	305.208
Obras de infraestructura e hidráulicas	8.263.268	7.088.495
Totales	15.166.792	13.757.858

11.2 La composición y movimientos del rubro propiedades, plantas y equipos, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. se presenta a continuación:

Movimiento al 31/12/2022 M\$	Terrenos M\$	Plantas y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Activos por derechos de uso, neto M\$	Obras en ejecución M\$	Obras de infraestructura e hidráulicas M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	9.403.358	6.113.482	852.835	44.151	-	39.694.348	28.227.962	84.336.136
Cambios	Adiciones	-	4.681	94.198	-	1.443.974	-	1.542.853
	Bajas	-	-	-	(3.340)	(13.214)	-	(16.554)
	Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
	Gasto por depreciación	-	(522.018)	(22.973)	(15.410)	-	(1.174.773)	(1.735.174)
	Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-
	Total cambios	-	(517.337)	71.225	(18.750)	-	1.430.760	(1.174.773)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	9.403.358	5.596.145	924.060	25.401	-	41.125.108	27.053.189	84.127.261

Movimiento al 31/12/2021 M\$	Terrenos M\$	Plantas y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Activos por derechos de uso, neto M\$	Obras en ejecución M\$	Obras de infraestructura e hidráulicas M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	9.403.358	6.113.482	852.835	44.151	-	39.694.348	28.227.962	81.944.189
Cambios	Adiciones	-	4.359	9.680	17.605	4.028.306	40.697	4.100.647
	Bajas	-	-	(186.512)	(304)	-	-	(186.816)
	Reclasificaciones	-	191.382	-	-	(191.382)	-	-
	Gasto por depreciación	-	(447.758)	(27.108)	(22.664)	-	(921.375)	(1.418.905)
	Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	(102.979)	-	(102.979)
	Total cambios	-	(252.017)	(203.940)	(5.363)	(102.979)	3.836.924	(880.678)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	9.403.358	6.113.482	852.835	44.151	-	39.694.348	28.227.962	84.336.136

11.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.

A partir del 1° de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.

11.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo los activos de la Central Florida que deben constituirse en prenda para garantizar el contrato según cláusula décimo cuarto. La Central Itata está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 15).

11.5 Al cierre de los presentes estados financieros consolidados no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.

11.6 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos, distintas a la ejecución de la obra central Ñuble.

11.7 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

11.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 31 de diciembre de 2022.

11.9 La Sociedad ha acordado ralentizar el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo una nueva puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2026, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico y la falta de un PPA para la venta de energía, que permita la venta total o parcial del proyecto y al financiamiento bancario parcial de la inversión.

11.10 Los costos por intereses capitalizados en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Concepto	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Costos por intereses capitalizados	40.624	108.471
Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptible de capitalización	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%
	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%

11.11 Al cierre del ejercicio 2021 se realizó un test de deterioro, el cual no arrojó nuevos deterioros; y, al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022, se realizó un análisis de indicios de deterioro, el cual arrojó que no hay indicios de deterioro.

12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Concepto	Saldo al	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Impuesto a la renta	68.064	-
Créditos imputables al impuesto a la renta	12.227	5.905
Total	80.291	5.905

El ítem Créditos imputables al impuesto a la renta corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos.

13. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el gasto registrado por el citado impuesto en el estado de resultados correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	Acumulado	Acumulado
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Ganancias antes de impuesto	4.900.101	4.342.610
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (27%)	(1.323.027)	(1.172.505)
Diferencias permanentes	7.023.565	3.146.079
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	7.023.565	3.146.079
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva (-116,3%) y (45,4%)	5.700.538	1.973.574

Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	Acumulado	Acumulado
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Gasto por impuestos corrientes	-	-
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	-	-
Gasto por impuesto diferido	5.700.538	1.973.574
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	5.700.538	1.973.574
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	5.700.538	1.973.574
Tasa impositiva efectiva	(116,3%)	(45,4%)

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva:

Tasa impositiva legal	Saldos al	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Tasa impositiva legal	27,0%	27,0%
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(143,3%)	(72,4%)
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	(116,3%)	(45,4%)

14. IMPUESTOS DIFERIDOS

a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Depreciaciones	13.581.212	10.723.904	-	-
Provisión de vacaciones	35.115	37.482	-	-
Amortizaciones	2.334.651	1.642.194	-	-
Pérdida tributaria ⁽¹⁾	22.711.036	20.816.472	-	-
Otros	3.644.834	3.386.258	-	-
Total impuestos diferidos	42.306.848	36.606.310	-	-

⁽¹⁾ El activo diferido más significativo está relacionado con la pérdida tributaria, principalmente del proyecto Ñuble, que está en etapa de construcción. Se estima que estas pérdidas serán revertidas en el futuro, producto de ingresos imposables asociados que esta Compañía generará en el futuro.

b) Los movimientos de los rubros de “impuestos diferidos” del estado de situación financiera en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
Saldo al 1 de enero de 2022	36.606.310	-
Incremento (decremento)	5.700.538	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	42.306.848	-

c) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.

d) Reverso de diferencias temporarias activo y pasivo:

El reverso de las diferencias temporarias de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias.

e) Tasa de impuesto a la renta:

La tasa vigente en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad es del 27%, al 31 de diciembre de 2022 (27% al 31 de diciembre de 2021).

f) Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos estados financieros consolidados.

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

15.1 Obligaciones con entidades financieras:

Otros pasivos financieros	Saldos al 31/12/2022		Saldos al 31/12/2021	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente
a) Préstamo bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	7.245	7.762.344	6.395	6.851.661
b) Préstamo bancario Banco Bice Bullet 1	-	-	175.792	-
c) Préstamo bancario IVA Banco Chile	390.640	969.860	345.346	1.198.472
d) Préstamo bancario IVA Banco Estado	718	1.163.782	633	1.027.246
e) Préstamo bancario CLP Banco Estado Fogape	422.272	2.023.683	406.327	2.443.006
f) Préstamo bancario CLP Banco Bice Fogape	445.326	-	742.532	445.153
g) Préstamo bancario CLP Banco Estado Fogape Reactiva	591.772	2.835.985	569.427	3.423.624
Total	1.857.973	14.755.654	2.246.452	15.389.162

15.2 Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Garantía	Corriente			No corriente			
					Vencimiento		Saldo al 31/12/2022 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2022 M\$
					Uno a tres meses M\$	Tres a 12 meses M\$		Uno a tres años M\$	Tres a cinco años M\$	Cinco años y más M\$	
a)	UF	2,80%	2,80%	Con garantía (1)	7.245	-	7.245	953.493	6.808.851	-	7.762.344
c)	UF	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con garantía (2)	2.734	387.906	390.640	387.906	581.954	-	969.860
d)	UF	1,85%	1,85%	Con garantía (2)	718	-	718	-	1.163.782	-	1.163.782
e)	CLP	0,33%	0,33%	Con garantía (1)	106.525	315.747	422.272	890.311	964.933	168.439	2.023.683
f)	CLP	0,29%	0,29%	Sin garantía	189.850	255.476	445.326	-	-	-	-
g)	CLP	0,33%	0,33%	Con garantía (1)	149.283	442.489	591.772	1.247.680	1.352.254	236.051	2.835.985
Total					456.355	1.401.618	1.857.973	3.479.390	10.871.774	404.490	14.755.654

Moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Garantía	Corriente			No corriente			
					Vencimiento		Saldo al 31/12/2021 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2021 M\$
					Uno a tres meses M\$	Tres a 12 meses M\$		Uno a tres años M\$	Tres a cinco años M\$	Cinco años y más M\$	
a)	UF	2,80%	2,80%	Con garantía (1)	6.395	-	6.395	-	3.787.328	3.064.333	6.851.661
c)	UF	3,00%	3,00%	No aplica	175.792	-	175.792	-	-	-	-
d)	UF	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con garantía (2)	2.950	342.396	345.346	684.793	513.679	-	1.198.472
e)	UF	1,85%	1,85%	Con garantía (2)	633	-	633	-	1.027.246	-	1.027.246
f)	CLP	0,33%	0,33%	Con garantía (1)	103.027	303.300	406.327	855.175	927.341	660.490	2.443.006
g)	CLP	0,29%	0,29%	Sin garantía	183.641	558.891	742.532	445.153	-	-	445.153
a)	CLP	0,33%	0,33%	Con garantía (1)	144.382	425.045	569.427	1.198.440	1.299.573	925.611	3.423.624
Total					616.820	1.629.632	2.246.452	3.183.561	7.555.167	4.650.434	15.389.162

15.3 Individualización de préstamos bancarios por deudor al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

R.U.T. empresa deudora	Nombre empresa deudora	País empresa deudora	R.U.T. entidad acreedora	Nombre entidad acreedora	País entidad acreedora	Corriente			No corriente			
						Vencimiento		Saldo al 31/12/2022 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2022 M\$
						Uno a tres meses M\$	Tres a 12 meses M\$		Uno a tres años M\$	Tres a cinco años M\$	Cinco y más años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	7.245	-	7.245	953.493	6.808.851	-	7.762.344
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	2.734	387.906	390.640	387.906	581.954	-	969.860
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	718	-	718	-	1.163.782	-	1.163.782
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	106.525	315.747	422.272	890.311	964.933	168.439	2.023.683
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	189.850	255.476	445.326	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	149.283	442.489	591.772	1.247.680	1.352.254	236.051	2.835.985
Total						456.355	1.401.618	1.857.973	3.479.390	10.871.774	404.490	14.755.654

R.U.T. empresa deudora	Nombre empresa deudora	País empresa deudora	R.U.T. entidad acreedora	Nombre entidad acreedora	País entidad acreedora	Corriente			No corriente			
						Vencimiento		Saldo al 31/12/2021 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2021 M\$
						Uno a tres meses M\$	Tres a 12 meses M\$		Uno a tres años M\$	Tres a cinco años M\$	Cinco y más años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	6.395	-	6.395	-	3.787.328	3.064.333	6.851.661
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	175.792	-	175.792	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	2.950	342.396	345.346	684.793	513.679	-	1.198.472
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	633	-	633	-	1.027.246	-	1.027.246
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	103.027	303.300	406.327	855.175	927.341	660.490	2.443.006
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	183.641	558.891	742.532	445.153	-	-	445.153
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	144.382	425.045	569.427	1.198.440	1.299.573	925.611	3.423.624
Total						616.820	1.629.632	2.246.452	3.183.561	7.555.167	4.650.434	15.389.162

(1) Hipoteca y prohibiciones sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.

(2) Con fecha 2 de diciembre de 2016 se dio término al financiamiento de los créditos Senior e IVA que, originalmente, fueron otorgados a Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. en el año 2015 por los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York en un 60% y un 40% , respectivamente, procediendo Eléctrica Puntilla S.A. a novar dichos créditos vigentes a las mismas tasas, con un calendario de amortización de 10 semestres iguales, sucesivos a partir del 30 de abril de 2017. Conjuntamente, los bancos acreedores han procedido al alzamiento de todas las garantías otorgadas por Hidroeléctrica Ñuble SpA.

(3) Con igual fecha, la Sociedad del Canal de Maipo “SCM” se ha constituido en fiador civil, a favor de Eléctrica Puntilla S.A., con el objeto de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones que el nuevo deudor tenga o llegare a tener en el futuro con los bancos acreedores, por todo el tiempo que transcurra hasta el pago completo y efectivo de lo adeudado. La fianza de SCM garantizará las obligaciones derivadas por el saldo de los documentos del financiamiento, por un tope de hasta el 100% de lo adeudado.

(4) Con fecha 21 de abril de 2021, Eléctrica Puntilla S.A. reprogramó sus pasivos con Banco Estado, que extendió el plazo de amortización de la cuota bullet por el saldo del crédito de Itata que vencía en junio de 2021, y a un programa de amortización entre 2025 y 2028, con una tasa de UF+2,8%.

(5) Con fecha 6 de mayo de 2021, respecto de los pasivos con el Banco de Chile, se acordó una reprogramación que implica que los créditos vigentes con dicha entidad con vencimiento a partir de 2021 se refinanciarán en nueve cuotas semestrales, a partir de abril de 2022, terminando en abril de 2026, con un interés en UF TAB+1% y en dólares a Libor +3,4%. Con fecha 02 de noviembre de 2021 se prepagó en un 100% el crédito en dólares con Banco de Chile por un monto de USD 1.782.542,57.

(6) Con fecha 21 de abril de 2021, los créditos novados del Banco Estado se reprogramaron con un nuevo vencimiento bullet en diciembre 2025, con una tasa en UF de 1,85% y en dólares de 4,52% fija. Con fecha 2 de noviembre de 2021 se prepagó en un 100% el crédito en dólares con Banco Estado por un monto de USD 1.195.666,3.

16. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Cuenta	SalDOS corrientes		SalDOS no corrientes	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Proveedores y peajes futuros de Hidroñuble	1.070.008	3.782.123	-	802.455
Impuestos de retención por pagar	297.468	150.001	-	-
Leyes sociales y sueldos por pagar	18.488	13.941	-	-
Dividendos no cobrados por accionistas	475	5.466	-	-
Facturas por recibir de avances de obra	-	3.015	-	-
Total	1.386.439	3.954.546	-	802.455

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

17. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES

17.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Clase de provisiones	SalDOS corrientes al	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CEN	42.417	72.429
Total	42.417	72.429

Las liquidaciones por Potencia y Energía según CEN incluye, además, los peajes troncales, de subtransmisión, adicionales y servicios complementarios.

17.2 Movimiento de las provisiones.

Otras provisiones	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Saldo inicial	72.429	271.806
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	2.407	34.887
Provisión utilizada	(32.419)	(234.264)
Cambios en provisiones, total	(30.012)	(199.377)
Total	42.417	72.429

18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

18.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Clase de provisiones	SalDOS corrientes		SalDOS no corrientes	
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Provisión vacaciones	130.054	138.821	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	25.184	23.793
Provisión otros beneficios	92.706	80.000	-	-
Total	222.760	218.821	25.184	23.793

18.2 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2022	138.821	80.000	218.821
Movimientos en provisiones			
Incremento (decremento) provisiones	59.711	92.706	152.417
Provisión utilizada	(68.478)	(80.000)	(148.478)
Cambios en provisiones, total	(8.767)	12.706	3.939
Total provisiones corrientes	130.054	92.706	222.760

18.3 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

Concepto	Indemnización años de servicios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2022	23.793	23.793
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	1.391	1.391
Provisión utilizada	-	-
Cambios en provisiones, total	1.391	1.391
Total provisiones no corrientes	25.184	25.184

18.4 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2021.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2021	159.836	95.275	255.111
Movimientos en provisiones			
Incremento (decremento) provisiones	28.446	80.000	108.446
Provisión utilizada	(49.461)	(95.275)	(144.736)
Cambios en provisiones, total	(21.015)	(15.275)	(36.290)
Total al 31 de diciembre de 2021	138.821	80.000	218.821

18.5 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2021.

Concepto	Indemnización años de servicios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2021	20.663	20.663
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	3.130	3.130
Provisión utilizada	-	-
Cambios en provisiones, total	3.130	3.130
Total al 31 de diciembre de 2021	23.793	23.793

La indemnización por años de servicios corresponde a dos empleados con más de 20 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo y que fueron trasladados a Eléctrica Puntilla S.A., cuyos contratos de trabajo tienen incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

19. PATRIMONIO NETO

19.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M \$145.528.447.

19.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2022 el capital de la Sociedad está representado por 75.089.162 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

19.3 Otras reservas

Corresponde a la desafectación de la revalorización del capital propio del ejercicio 2010, de acuerdo a la Circular N.º456 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 20 de junio de 2008, incorporada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º18.046, Artículo 10, inciso segundo.

Además, incluía hasta el tercer trimestre de 2019 el reconocimiento de la participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas, utilizando el método de la participación; y negocios conjuntos contabilizados, utilizando el método de la participación y el efecto en resultado integral, producto de la conversión de los estados financieros de la asociada que tiene moneda funcional distinta al peso chileno.

19.4 Dividendos

Al 31 de diciembre de 2022 no se registró provisión de dividendos por pagar, ya que la Sociedad presenta resultados acumulados negativos al cierre del ejercicio.

19.5 Gestión de capital

Eléctrica Puntilla S.A. gestiona su capital con los objetivos de mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas. De esta forma se asegura el acceso a los mercados financieros de manera competitiva.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro de las cuentas de resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Ingresos ordinarios	Acumulado 31/12/2022 M\$	Acumulado 31/12/2021 M\$
Ventas de energía y potencia contratos ⁽¹⁾	194.371	5.622.116
Ventas de energía y potencia al mercado spot	12.992.915	4.244.557
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	7.954	15.370
Otros ingresos ordinarios ⁽²⁾	4.011.930	3.355.983
Total	17.207.170	13.238.026

⁽¹⁾ Las ventas por contratos de energía y potencia al 31 de diciembre de 2021 corresponden principalmente al contrato con CGE. Al 31 de diciembre de 2022 no hay contratos vigentes, por lo que los ingresos provienen de ventas de energía y potencia al mercado spot.

⁽²⁾ Corresponde principalmente a compensaciones por la menor generación de energía de los traspasos de agua a Aguas Andinas S.A. para asegurar el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Santiago.

21. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle de otras ganancias al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Otras ganancias	Acumulado 31-12-2022 M\$	Acumulado 31-12-2021 M\$
Otros ingresos (egresos)	(11.929)	3.669
Venta de propiedad planta y equipos	14.728	10.074
Variación valor razonable instrumentos financieros.	(13.991)	(14.414)
Total	(11.192)	(671)

22. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES

Los principales costos y gastos de operación y administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

22.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Concepto	Acumulado 31/12/2022 M\$	Acumulado 31/12/2021 M\$
Déficit de energía y potencia (SEN) ⁽¹⁾	130.033	470.609
Sueldos y salarios	1.029.209	637.213
Depreciaciones	1.735.174	1.418.905
Gastos de mantención	760.731	621.727
Seguros	691.233	491.194
Otros costos de ventas	407.776	415.023
Costo de ventas	4.754.156	4.054.671

⁽¹⁾ Los déficits de energía y potencia (SEN) incluyen, además, los peajes troncales, de subtransmisión, adicionales y servicios complementarios.

Déficit de energía y potencia (SEN)	Acumulado 31/12/2022 M\$	Acumulado 31/12/2021 M\$
Peaje troncal	6.379	4.691
Peaje subtransmisión	458	-
Compra extraordinaria de agua para generación	11.340	4.250
Costos asociados a las centrales totales	18.177	8.941
Retiros de energía activa en el mercado spot	24.813	138.996
Retiros de potencia en el mercado spot	62.734	18.414
Peajes troncales	8.296	99.028
Peajes subtransmisión	15.941	76.112
Servicios complementarios	-	119.278
Costos asociados a contratos de suministro totales ⁽¹⁾	111.784	451.828
CEN + Panel Expertos	72	9.840
Otros costos operaciones eléctricas totales	72	9.840
Total déficit de energía y potencia (SEN)	130.033	470.609

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022 corresponden a reliquidaciones de costos provenientes de los años en que se mantenían contratos vigentes.

22.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	Acumulado 31/12/2022 M\$	Acumulado 31/12/2021 M\$
Sueldos y salarios	961.659	925.209
Amortizaciones	1.343	2.302
Asesorías	306.905	273.037
Patentes y contribuciones	519.094	618.477
Otros gastos administrativos	161.765	163.620
Gastos de administración	1.950.766	1.982.645

22.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Resultado financiero	Acumulado 31/12/2022 M\$	Acumulado 31/12/2021 M\$
Gastos administración cartera	(6.789)	(1.738)
Gastos por intereses	(1.498.919)	(1.648.869)
Gastos bancarios	(11.228)	(16.815)
Total resultado financiero	(1.516.936)	(1.667.422)

22.4 Resultado por unidades de reajuste

El siguiente es el detalle del resultado por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Resultado por unidades de reajuste	Unidad de reajuste	Acumulado 31-12-2022 M\$	Acumulado 31-12-2021 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	60.032	422.965
Efectivo y equivalentes al efectivo	UF	599.019	256.347
Otros activos no financieros, corrientes	UF	9.345	24.163
Otros activos no financieros, no corrientes	IPC	310.428	207.187
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	USD	170.140	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	IPC	2.123.780	962.040
Activos por impuestos, corrientes	IPC	1.236	259
Resultado por unidades de reajuste activo		3.273.980	1.872.961
Otros pasivos financieros, corriente	UF	(47.822)	(38.879)
Otros pasivos financieros, corriente	USD	-	486.019
Otros pasivos financieros, no corriente	UF	(1.187.260)	(668.193)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	USD	11.473	(25.290)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	UF	(6.120.729)	(2.815.939)
Resultado por unidades de reajuste pasivo		(7.344.338)	(3.062.282)
Total resultado por unidades de reajuste		(4.070.358)	(1.189.321)

23. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS

23.1 Existencia de trámites y procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por las sociedades o contra ellas y su estado actual.

a) Causa RIT C-75-2021 del Juzgado de Letras de San Bernardo: “Cuevas con INCAM Ingeniería SpA y otras” (Antes Juicio Laboral RIT O-621-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo)

- Demandantes: Francisco Cuevas Hermosilla.
- Demandados: INCAM Ingeniería SpA, Bignotti Hermanos Ltda. y Eléctrica Puntilla S.A..
- Cuantía: \$7.924.950 más nulidad del despido, reajustes, intereses y costos.
- Materia: Despido Indirecto, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.
- Procedimiento: Aplicación General.

Descripción del juicio: Con fecha 10 de septiembre de 2019, don Francisco Cuevas interpuso una demanda en contra de INCAM Ingeniería, su empleadora, como demandada principal y en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. como demandadas solidarias o subsidiarias. El trabajador alega que su empleadora dejó de darle trabajo que realizar y de pagar sus remuneraciones, motivo por el cual procedió a autodespedirse. Alega que sus cotizaciones previsionales se encuentran impagas por lo que solicita que se declare la nulidad de su despido. La demanda subsidiaria o solidaria interpuesta en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos S.A. se basa en un supuesto régimen de subcontratación.

La demanda fue contestada con fecha 21 de enero de 2020 y la audiencia preparatoria tuvo lugar el 28 de enero de 2020 sin que hubiese acuerdo entre las partes. La audiencia de juicio quedó fijada para el día 8 de abril de 2020 pero fue suspendida en atención a la actual crisis sanitaria. Finalmente se determinó la fecha de su realización para el 12 de noviembre de 2020.

Con fecha 18 de enero de 2021 se dictó sentencia acogiendo la demanda y declarando la responsabilidad solidaria de todas las demandadas. Dentro de plazo, Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. interpusieron recursos de nulidad, los cuales fueron rechazados por la Ilma. Corte de Apelaciones de San Miguel bajo el rol 270-2021, Laboral – Cobranza con fecha 31 de marzo de 2021 los recursos de nulidad fueron rechazados.

Actualmente la causa se encuentra en cobranza judicial, bajo el RIT C-75-2021 seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, en la cual se determinó con fecha 6 de mayo de 2021 la liquidación del crédito por la suma de \$25.575.274.-

La tramitación de cobro de esta deuda permaneció suspendida por la interposición de diversos recursos, entre ellos un Requerimiento de Inaplicabilidad por Inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.

Luego de la conclusión de dicho Requerimiento, la causa en cobranza ha sido reactivada, estando pendiente el pago de lo devengado por Nulidad del Despido hasta la fecha y la convalidación del despido para evitar que la suma siga incrementándose.

Con fecha 13 de septiembre de 2022, las partes llegan a un avenimiento y el día 15 de septiembre el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo aprueba el avenimiento, y otorga el carácter de sentencia de este.

Estado Actual del Juicio: Terminado para Eléctrica Puntilla S.A., y solo falta esperar su archivo.

b) Juicio de demarcación y cerramiento caratulado “Gonzalo Ismael Quezada Inversiones E.I.R.L con Eléctrica Puntilla S.A”.

- Tribunal: 1º Juzgado Civil de Puente Alto.
- Rol: C-4107-2019.
- Cuantía: Indeterminada. No existe tasación comercial actual de la franja disputada, la que forma parte de un terreno de mayor envergadura.
- Daños cubiertos por seguros: No contamos con esta información.
- Estado Tramitado: Con fecha 13 de marzo de 2019 se deduce demanda de juicio sumario de demarcación y cerramiento en contra de Eléctrica Puntilla S.A. en su calidad de propietaria del predio colindante, denominado lote número 15, ubicado en la Comuna de Pirque, Provincia Cordillera. Esto para efectos de que el tribunal fije la línea divisoria que separa los predios colindantes y que esta línea deba materializarse en el suelo del terreno a través del levantamiento de hitos.

Con fecha 28 de marzo de 2019 se da curso a la demanda y se cita a comparendo de contestación y conciliación.

Con fecha 12 de junio de 2019 se celebra el comparendo de contestación y conciliación, en el cual se contesta la demanda por escrito y la parte demandante evacúa el correspondiente traslado a la contestación. En esta misma audiencia se opuso por nuestra parte incidente de sustitución de procedimiento, por lo que queda suspendida la audiencia de contestación y conciliación.

Con fecha 13 de agosto de 2019 se falla dicho incidente rechazándose en todas sus partes. Con fecha 10 de febrero de 2020, se reanuda la audiencia que había quedado suspendida, quedando frustrada la conciliación entre las partes por no haber acuerdo entre ellas.

Con fecha 23 de marzo de 2020, el Tribunal recibe la causa a prueba fijando los puntos sobre los cuales deberá recaer, siendo notificada por cédula con fecha 12 de agosto de 2020.

Con fecha 14 y 17 de agosto de 2020 ambas partes interponen recurso de reposición en contra de la sentencia de prueba, los que son acogidos parcialmente por resolución de fecha 26 de agosto de 2020, encontrándose suspendido el procedimiento desde esa fecha por disposición de la ley 21.226, conforme estado de excepción constitucional vigente desde el 18 de marzo de 2020.

Estado actual: El juicio se encuentra en etapa de prueba, habiéndose rendido por ambas partes prueba documental y testimonial. Asimismo, ambas partes solicitaron diligencias periciales, habiéndose practicado los reconocimientos periciales el 6 de diciembre de 2022 y, a esta fecha, se encuentra pendiente la presentación de los informes técnicos por cada uno de los peritos encargados.

Una vez evacuadas las diligencias periciales, el juicio quedará en esta de dictarse sentencia definitiva de primera instancia.

Contingencia o pérdida: Aun cuando el resultado del juicio sigue siendo incierto, estimamos que con la prueba rendida por la parte demandada se han podido acreditar hechos importantes que apoyan las defensas esgrimidas por Eléctrica Puntilla S.A. en este litigio.

c) Demanda de Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A. contra la Comisión Nacional de Energía, Rol N° 435-21 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Demandantes: Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A.; Demandado: Comisión Nacional de Energía

Reseña: En este procedimiento contencioso se entabla demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía, con el objeto que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia declare que dicha Comisión ha infringido el artículo 3° del referido Decreto Ley, al consagrar en favor de las empresas de generación que operan con gas natural licuado regasificado (en adelante “GNL”), tanto en 2016, 2019 y 2021, la denominada “Condición de Inflexibilidad”, incluida en las versiones de la “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” aprobadas por dicha Comisión mediante Resolución Exenta N° 626 de 23 de agosto de 2016; y modificada por Resoluciones Exentas N° 376 de 21 de junio de 2019 y N° 411, de 13 de octubre de 2021, por cuanto dicha “Condición de Inflexibilidad”, incorporada por la Comisión a dichos actos administrativos a partir del año 2016 y que se mantiene vigente hasta hoy en día, ha impedido, restringido y entorpecido la libre competencia en el mercado de generación eléctrica, en consecuencia, solicitamos al Tribunal que sancione a la CNE imponiendo la multa máxima establecida en el D.L. N° 211, esto es 60.000 UTA y se ordene a la Comisión Nacional de Energía que modifique la actual “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” eliminando la “Condición de Inflexibilidad” contenida, definida y regulada en dicho acto administrativo, con el objeto que cesen sus efectos anticompetitivos en el mercado de generación eléctrica.

El estado procesal: Recientemente la Excm. Corte Suprema, de oficio, ordenó al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia que diera tramitación al recurso de reclamación interpuesto por nuestra parte, puesto que el TDLC determinó que se trata de un procedimiento no contencioso. La demanda se encuentra en la Excm. Corte Suprema por un recurso de reclamación interpuesto por nuestra parte, puesto que el TDLC determinó que se trata de un procedimiento no contencioso y no de una demanda.

Respuesta de la administración: hemos presentado todos los antecedentes para que el recurso de reclamación sea acogido y que la demanda siga su prosecución legal.

Posibilidad de contingencia: al tratarse de una demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía no vemos una posible fuga de recursos, puesto que no arriesgamos un pago de indemnización. La empresa solo se ve afectada por la distorsión en el mercado de la generación eléctrica ocasionada por la “Condición de Inflexibilidad”, distorsión difícil de cuantificar, gestión que tendrá que realizar el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia al dictar su sentencia.

d) Recurso de Protección (ROL 39.542-2021) presentado por Eléctrica Puntilla en conjunto con otras empresas eléctricas (Duquedo SpA e Hidroeléctrica Río Colorado) en contra del Coordinador Eléctrico Nacional (el “Coordinador”).

Tiene por objeto reestablecer el imperio del derecho por infracción de garantías constitucionales de las recurrentes con motivo de la dictación por parte del Coordinador de una minuta arbitraria e ilegal.

No tenemos conocimiento de seguros involucrados, pero los daños a las compañías ya se generaron con motivo de la aplicación de dicha minuta y el vertimiento de parte de la energía de las recurrentes que les impidió venderla en el mercado spot.

Se pretende dejar sin efecto la minuta del Coordinador y aplicar para el período correspondiente que se indica en el recurso la normativa vigente a ese momento, con las consecuentes reliquidaciones en caso de que ello aplicare.

Estado procesal actual: El recurso de apelación interpuesto por el rechazo del recurso de protección por parte de la Ittma. C.A. de Santiago se encuentra para su cuenta por parte de la Corte Suprema.

Respuesta Administración: El Coordinador señaló en su informe a la Ittma. CA de Santiago que actuó en el marco de sus facultades y que, por ende, la minuta se habría ajustado a derecho.

Posibilidad de contingencia de pérdida: No aplica.

Cuantía: No aplica.

23.2 Al 31 de diciembre de 2022 existen garantías bancarias descritas en Nota 15.2. y otras que se detallan en el siguiente recuadro:

R.U.T. emisor	Emisor	R.U.T. beneficiario	Beneficiario	Detalle	Fecha de vencimiento	Moneda	Monto
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	61.202.000-0	Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas	Garantiza el abandono anticipado durante la construcción de las obras de la Central Hidroñuble.	15/03/2023	UF	48.212,00
76.727.831-4	Klein Control SpA	96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Garantiza el fiel cumplimiento de obligaciones durante la ejecución del proyecto.	03/01/2023	UF	89,00
77.470.940-1	Andritz Chile Ltda.	76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble SpA	Garantiza obligaciones del contratista bajo el contrato.	31/03/2023	USD	881.200,85
76.062.512-4	Servicios Forestales Las Coles Ltda.	76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble SpA	Fiel cumplimiento contrato.	30/08/2023	UF	633,00
76.578.354-2	Servinel SpA	96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Garantiza la correcta ejecución de la obra Canal Sirena, reparación radier, taludes y bajada de maquinaria.	06/11/2023	CLP	3.307.327

No tenemos conocimiento de otros asuntos de los cuales, de acuerdo a nuestro conocimiento, pudiera resultar un posible pasivo para la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

24. SANCIONES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, sus directores y administradores no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas.

25. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

La distribución de personal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Ubicación	31/12/2022			31/12/2021		
	Gerente y ejecutivos	Trabajadores y otros	Total	Gerente y ejecutivos	Trabajadores y otros	Total
Administración Central	1	8	9	2	1	3
Central Puntilla	-	21	21	-	20	20
Central Florida	-	26	26	-	25	25
Central Itata	-	5	5	-	6	6
Proyecto Central Ñuble	-	2	2	-	3	3
Costos asociados a las centrales totales	1	62	63	2	55	57

26. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (pérdidas) básicas por acción	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	10.600.667	6.316.209
Resultados disponibles para accionistas comunes, básico	10.600.667	6.316.209
Promedio ponderado de número de acciones, básico	75.089.162	75.089.162
Ganancia (pérdidas) básicas por acción (\$/acción)	141,17	84,12

27. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad está certificada en la norma ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental) y ha efectuado desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2022 por M \$14.522 (M \$26.408 al 31 de diciembre de 2021).

28. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 26 de enero de 2023, Hidroeléctrica Ñuble SpA (“HÑ”) comunicó al Sistema de Transmisión del Centro S.A. (“STC”), mediante carta certificada, su decisión de no conexión a la línea de alta tensión, haciendo de esta forma uso de la opción de solicitar a STC la conexión de la Central Ñuble al Sistema de Transmisión en alguna fecha comprendida entre el 1° de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2027, para lo cual, junto con comunicar el ejercicio de su opción a solicitar la conexión a STC, deberá acordar y convenir con ésta todos los términos contractuales de dicha conexión.

A raíz de esta decisión, en la misma fecha, financieramente HÑ constituyó un intangible por la opción de conexión a la línea de US \$10 millones, amortizables en cinco cuotas anuales (con cargo a resultado), de US \$2 millones cada una, afectando la primera cuota el resultado del año 2023.

No existen otros hechos posteriores entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 31 de diciembre de 2022.



INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

CONTENIDO

Estado de situación financiera clasificado
Estado de resultados por función
Estado de resultados integral
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los Estados Financieros

₧ : Pesos chilenos

M₧ : Miles de pesos chilenos



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Eléctrica Puntilla S.A.:

Como auditores externos de Eléctrica Puntilla S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sobre los que informamos con fecha 30 de marzo de 2023. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Inversiones Puntilla Ltda. y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas", adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Eléctrica Puntilla S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas" de Inversiones Puntilla Ltda. adjuntos, se corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Eléctrica Puntilla S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Eléctrica Puntilla S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Cristián Maturana R.

Santiago, 30 de marzo de 2023

KPMG Ltda.

INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

Notas a los estados financieros

Índice

1. Actividad y Estados Financieros	105
2. Resumen de las principales políticas contables.....	105
2.1 Bases de presentación	105
a) Bases de preparación	105
b) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	105
c) Conversión de saldos en moneda extranjera.....	106
d) Bases de conversión	106
e) Impuesto a las ganancias.....	106
f) Reconocimiento de ingresos	106
g) Estado de flujos de efectivo.....	106
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	106
2.3 Nuevos pronunciamientos contables.....	107
3. Saldos y transacciones con empresas relacionadas	109

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	9
Activos corrientes totales	9	9
Activos no corrientes		
Total de activos no corrientes	-	-
Total de activos	9	9

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	56	-
Pasivos corrientes totales	56	-
Pasivos no corrientes		
Total de pasivos no corrientes	-	-
Total pasivos	56	-
Patrimonio neto		
Capital emitido	1.000	1.000
Ganancias acumuladas	(1.047)	(991)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	(47)	9
Participaciones no controladoras	-	-
Patrimonio total neto	(47)	9
Total de patrimonio y pasivos	9	9

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de ventas	-	-
Ganancia bruta	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	-	-
Gasto de administración	(56)	(52)
Otros gastos, por función	-	-
Ingresos financieros	-	-
Costos financieros	-	-
Resultado por unidades de reajuste	-	-
Pérdida, antes de impuestos	(56)	(52)
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-
Pérdida procedente de operaciones continuadas		
Pérdida	(56)	(52)
Pérdida, atribuible a		
Pérdida, atribuible a los propietarios de la controladora	(56)	(52)
Pérdida, atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida)	(56)	(52)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021
Pérdida	(56)	(52)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Coberturas del flujo de efectivo		
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-	-
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	(56)	(52)
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(56)	(52)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	(56)	(52)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras reservas	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo inicial ejercicio actual 01/01/2022	1.000	-	-	(991)	9	-	9
Saldo inicial re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Pérdida				(56)	(56)	-	(56)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(56)	(56)	-	(56)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(56)	(56)	-	(56)
Saldo final ejercicio actual 31/12/2022	1.000	-	-	(1.047)	(47)	-	(47)

	Capital emitido	Otras reservas	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo inicial período actual 01/01/2021	1.000	-	-	(939)	61	-	61
Saldo inicial re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Pérdida				(52)	(52)	-	(52)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(52)	(52)	-	(52)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(52)	(52)	-	(52)
Saldo final período actual 31/12/2021	1.000	-	-	(991)	9	-	9

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	01-01-2022	01-01-2021
	31-12-2022	31-12-2021
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	(52)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-	(52)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	-	(52)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	9	61
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	9	9

INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Inversiones Puntilla Ltda. es una Sociedad de responsabilidad limitada y de duración indefinida y tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 90, oficina 1101, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 08 de noviembre de 2012 ante el Notario de Santiago, don Eduardo Avello Concha, bajo Repertorio número 24580-2012. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 84325 número 58976 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 30 de noviembre de 2012. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°76.253.426-6.

El objeto social de la Sociedad es:

- (i) La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles o inmuebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios.
- (ii) Administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas, y asumir la administración de las mismas, cualquiera que sea su giro.
- (iii) La compra, venta, cesión e inversión, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de instrumentos comerciales, financieros, títulos o valores mobiliarios y, en general, en toda clase de títulos de créditos representativos de dinero o mercaderías.
- (iv) En general, se entienden comprometidos dentro del giro, la celebración de contratos y la ejecución de todos los actos, civiles o mercantiles, que directa o indirectamente faciliten o permitan la realización del objeto social o tiendan a su consecución.

La Sociedad es controlada por Eléctrica Puntilla S.A. en forma directa. El control se ejerce producto de poseer más de la mitad del poder de voto.

Los presentes Estados Financieros están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Las cifras incluidas en los Estados Financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Para efecto de comparación, el Estado de Situación Financiera se presenta en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado a dicha fecha.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros resumidos. Tal como lo requiere la Norma de Carácter General N° 30, Sección II.2.1 párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex- Superintendencia de Valores y Seguros), se presentan las notas “criterios contables” y “transacciones con partes relacionadas”. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos Estados Financieros. Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

b) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En caso de que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento sea inferior a 12 meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

c) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	\$	\$
Dólar observado	855,86	844,69
Euro	915,95	955,64
Unidad de fomento	35.110,98	30.991,74

e) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Como excepción al criterio antes descrito y conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, emitido con fecha 17 de octubre de 2014, las variaciones en los activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia del incremento progresivo en la tasa de impuesto a las ganancias introducido por la Ley N.º 20.780, de fecha 29 de septiembre de 2014, han sido registrado directamente en Patrimonio (resultados acumulados).

La Ley N.º 20.780 modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario. Entre los principales cambios dicha ley agrega un nuevo sistema de tributación semi integrado, que se puede utilizar de forma alternativa al régimen integrado de renta atribuida, donde los contribuyentes podrán optar libremente a cualquiera de los dos para pagar sus impuestos.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

g) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo: Incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: Son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad matriz, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2022:

Modificaciones a las NIIF

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 (Modificaciones a las NIIF 1, NIC 9 y NIC 41)
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023 y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros. El grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros.

Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- **NIIF 1 Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera**: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- **NIIF 9 Instrumentos Financieros**: La modificación aclara que para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario sólo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- **NIIF 16 Arrendamientos**: La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- **NIIF 41 Agricultura**: La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La entrada en vigencia de las mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 no han generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió la Referencia al Marco Conceptual, que modifica la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo de 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

La entrada en vigencia de la Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3) no ha generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros.

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes**Modificaciones a las NIIF*****Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)***

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 ***Presentación de Estados Financieros***. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- **El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado:** La NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- **La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar:** Las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos 12 meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la Sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- **Pasivos con características de cancelación de patrimonio:** En las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye

el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 ***Instrumentos Financieros: Presentación***.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes Estados Financieros anuales.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificación a la NIC 1) sobre sus estados financieros.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF, incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 ***Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad***, no obligatoria, emitida por el Consejo en 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los Estados Financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 ***Presentación de los Estados Financieros*** y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas.
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y, por lo tanto, no necesitan ser reveladas.
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los Estados Financieros de la Compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2 incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus Estados Financieros.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta definición sobre sus Estados Financieros.

Pasivos no corrientes con covenants

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió, en octubre de 2022, la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrán estas revelaciones sobre sus Estados Financieros.

3) Saldos y transacciones con empresas relacionadas:

3.1) Los saldos de cuentas por pagar a las sociedades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2022		Saldos al 31/12/2021	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	56	-	-	-
Total							56	-	-	-

Transacciones más significativas con empresas relacionadas y sus efectos en resultados:

Los efectos en el estado de resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2022		31/12/2021	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono
Eléctrica Puntilla S.A.	96.817.230-1	Chile	Matriz	Traspaso en cuenta corriente	-	-	-	-



HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SPA

ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

CONTENIDO

Estado de situación financiera clasificado
Estado de resultados por función
Estado de resultados integral
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los Estados Financieros

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Eléctrica Puntilla S.A.:

Como auditores externos de Eléctrica Puntilla S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sobre los que informamos con fecha 30 de marzo de 2023. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Hidroeléctrica Ñuble SpA y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas", adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Eléctrica Puntilla S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas" de Hidroeléctrica Ñuble SpA adjuntos, se corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Eléctrica Puntilla S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Eléctrica Puntilla S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Cristián Maturana R.

KPMG Ltda.

Santiago, 30 de marzo de 2023

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SpA

Notas a los Estados Financieros

Índice

1. Actividad y Estados Financieros	117
2. Resumen de las principales políticas contables.....	117
2.1 Bases de presentación	117
a) Bases de preparación.....	118
b) Propiedades, plantas y equipos	118
c) Activos intangibles	118
d) Deterioro del valor de los activos	118
e) Instrumentos financieros	119
e.1) Activos financieros, no derivados.....	119
e.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.....	119
e.3) Pasivos financieros, no derivados.....	119
f) Provisiones	119
f.1) Vacaciones al personal.....	119
g) Conversión de saldos en moneda extranjera	119
h) Bases de conversión.....	119
i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	119
j) Impuesto a las ganancias	119
k) Reconocimiento de ingresos.....	120
l) Estado de flujos de efectivo	120
m) Derivados y operaciones de cobertura.....	120
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	120
2.3 Nuevos pronunciamientos contables	121
3. Saldos y transacciones con empresas relacionadas	123

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	20.763	42.756
Otros activos no financieros, corrientes	36.097	646
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.800	11.005
Activos corrientes totales	58.660	54.407
Activos no corrientes		
Otros activos no financieros, no corrientes	2.937.279	1.941.873
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	18.631.365	15.752.973
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9.769.853	9.769.854
Propiedades, plantas y equipos	57.738.736	55.697.937
Activos por impuestos diferidos	40.858.756	34.851.792
Total de activos no corrientes	129.935.989	118.014.429
Total de activos	129.994.649	118.068.836

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	861.244	3.317.741
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	391.358	345.981
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	4.326	3.388
Pasivos corrientes totales	1.256.928	3.667.110
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	-	802.455
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	118.561.314	101.344.186
Total de pasivos no corrientes	118.561.314	102.146.641
Total pasivos	119.818.242	105.813.751
Patrimonio neto		
Capital emitido	87.010.000	87.010.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(76.833.593)	(74.754.915)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	10.176.407	12.255.085
Participaciones no controladoras		
Patrimonio total neto	10.176.407	12.255.085
Total de patrimonio y pasivos	129.994.649	118.068.836

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de ventas	(33.560)	(38.015)
Ganancia (pérdidas) bruta	(33.560)	(38.015)
Otras ganancias (pérdidas)	29.718	294
Gasto de administración	(164.398)	(154.145)
Otros gastos, por función	-	-
Ingresos financieros	(183.048)	-
Costos financieros	-	(183.430)
Resultado por unidades de reajuste	(7.734.354)	(3.810.815)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(8.085.642)	(4.186.111)
Gasto por impuestos a las ganancias	6.006.964	2.450.182
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		
Ganancia (pérdida)	(2.078.678)	(1.735.929)
Ganancia (pérdida), atribuible a		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(2.078.678)	(1.735.929)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida)	(2.078.678)	(1.735.929)
Ganancias por acción		
Ganancia (pérdida) por acción básica		
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones continuadas	(2,4)	(2,00)
Ganancia (pérdida) por acción básica	(2,4)	(2,00)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021
Ganancia (pérdida)	(2.078.678)	(1.735.929)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	(2.078.678)	(1.735.929)
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(2.078.678)	(1.735.929)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	(2.078.678)	(1.735.929)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras reservas	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo inicial ejercicio actual 01/01/2022	87.010.000	-	-	(74.754.915)	12.255.085	-	12.255.085
Saldo inicial re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia (pérdida)				(2.078.678)	(2.078.678)	-	(2.078.678)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(2.078.678)	(2.078.678)	-	(2.078.678)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(2.078.678)	(2.078.678)	-	(1.735.929)
Saldo final ejercicio actual 31/12/2022	87.010.000	-	-	(76.833.593)	10.176.407	-	10.176.407

	Capital emitido	Otras reservas	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo inicial ejercicio actual 01/01/2021	87.010.000	-	-	(73.018.986)	13.991.014	-	13.991.014
Saldo inicial re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia (pérdida)				(1.735.929)	(1.735.929)	-	(1.735.929)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(1.735.929)	(1.735.929)	-	(1.735.929)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(1.735.929)	(1.735.929)	-	(1.735.929)
Saldo final período actual 31/12/2021	87.010.000	-	-	(74.754.915)	12.255.085	-	12.255.085

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	-
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	-	-
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(824.667)	(800.922)
Pagos a y por cuenta de los empleados	-	-
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(209.425)	(61.444)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	21.496	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(1.012.596)	(862.366)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, plantas y equipos	(5.018.086)	(4.454.183)
Importe procedente de la venta de propiedades, plantas y equipos	-	350
Intereses recibidos	2.966	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(448)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(5.015.120)	(4.454.281)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Préstamos de entidades relacionadas	6.005.760	5.312.008
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	6.005.760	5.312.008
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(21.956)	(4.639)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(37)	241
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(37)	241
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(21.993)	(4.398)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	42.756	47.154
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	20.763	42.756

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SpA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Hidroeléctrica Ñuble SpA es una Sociedad por acciones y de duración indefinida y tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 90, oficina 1101, Las Condes, en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 16 de septiembre de 2013 ante el Notario de Santiago, don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio número 22059-2013. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 72664 número 47896 del Registro de Comercio de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 26 de septiembre de 2013. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°76.326.509-9.

La Sociedad tendrá por objetivo la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

Actualmente se mantiene un proyecto en construcción llamado Ñuble. Se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, VIII Región, su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de transmisión (220kV) de 121 Km.

La Sociedad ha acordado ralentizar el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo una nueva puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2026, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico, y la falta de un PPA para la venta de energía, que permita la venta total o parcial del proyecto y al financiamiento bancario parcial de la inversión.

La Sociedad es controlada por Eléctrica Puntilla S.A. en forma directa, controlando en un 100% el poder de voto.

Los presentes estados financieros están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2022, los principales accionistas de Hidroeléctrica Ñuble SpA son:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Nº ACCIONES	PORCENTAJE %
Eléctrica Puntilla S.A.	870.100.000	100,00
Total	870.100.000	100,00

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los Estados Financieros son, principalmente, el registro de parte de los contratos de arrendamiento a largo plazo, cuya obligación se determinó de acuerdo a la tasa implícita de los contratos, y las depreciaciones de los activos fijos.

Para efecto de comparación, los estados de situación financiera y las notas complementarias respectivas se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros reflejan la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado a dicha fecha. Dichos Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 30 de marzo de 2023.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros resumidos. Tal como lo requiere la Norma de Carácter General N° 30, Sección II.2.1 párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex- Superintendencia de Valores y Seguros), se presentan las notas “criterios contables” y “transacciones con partes relacionadas”. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros. Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

b) Propiedades, plantas y equipos

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el período de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, plantas y equipos (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima años
Obras de infraestructura e hidráulicas	Vida	10	80
Plantas y equipos	Vida	3	47
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios de las vidas útiles utilizados en la Central Puntilla son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

c) Activos intangibles

Corresponden a derechos de agua, servidumbres, concesiones mineras, derechos sobre inmuebles y softwares, siendo estos últimos los únicos que cuentan con una vida útil definida. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración o vida útil definida, se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

d) Deterioro del valor de los activos

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad actualizó su test de deterioro de Central Ñuble considerando la referida disminución en los precios de venta de energía eléctrica y el aumento en los costos de construcción, con base en la metodología de flujos descontados y supuestos de mercado consistentes con los utilizados por la Sociedad para el análisis de sus activos en operación. El test de deterioro realizado arrojó que el valor recuperable de Central Ñuble excede su valor libro. Adicionalmente, de la sensibilización de los principales supuestos utilizados en el cálculo, se confirma que no existen indicios de deterioro del activo.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad actualizó su test de deterioro de Central Ñuble considerando la referida disminución en los precios de venta de energía eléctrica y el aumento en los costos de construcción, con base en la metodología de flujos descontados y supuestos de mercado consistentes con los utilizados por la Sociedad para el análisis de sus activos en operación. El test de deterioro realizado arrojó que el valor recuperable de Central Ñuble excede su valor libro. Adicionalmente, de la sensibilización de los principales supuestos utilizados en el cálculo se confirma que no existen indicios de deterioro del activo.

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

e.1) Activos financieros, no derivados

Hidroeléctrica Ñuble SpA clasifica sus inversiones financieras en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la Sociedad al cierre de los Estados Financieros valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

e.2) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias.

e.3) Pasivos financieros, no derivados

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

f) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

f.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo

el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

g) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

h) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	\$	\$
Dólar observado	855,86	844,69
Euro	915,95	955,64
Unidad de fomento	35.110,98	30.991,74

i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En caso de que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento sea inferior a 12 meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

j) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos

diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

l) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: Corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiamiento: Son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

m) Derivados y operaciones de cobertura

Los créditos financieros otorgados por los bancos acreedores y los derivados contratados por Hidroeléctrica Ñuble Spa con motivo del término del financiamiento del proyecto Ñuble fueron cedidos a Eléctrica Puntilla S.A. con fecha 2 de diciembre de 2016, quien asumió la calidad de deudor frente a los bancos acreedores en los mismos términos y plazos convenidos originalmente a su fecha de suscripción.

Los derivados se registran por su valor de mercado en la fecha del estado de situación financiera, según estimación entregada por expertos independientes. En este caso, los derivados financieros han sido negativos y se registran bajo el rubro “Otros pasivos financieros”.

Los derivados de tasa de interés mantenidos por las sociedades consideran los cambios en su valor razonable directamente con cargo a resultados.

Simultáneamente, en la misma fecha 2 de diciembre de 2016, entre Eléctrica Puntilla S.A. e Hidroeléctrica Ñuble SpA suscribieron créditos financieros y contratos de derivados de tasa de interés en los mismos términos que Eléctrica Puntilla S.A. asumió ante los bancos acreedores, de modo que la obligación final sigue siendo de la sociedad titular que ejecuta el Proyecto Ñuble. Para el evento en que esta última no pueda pagar en las mismas fechas y por los mismos montos que Eléctrica Puntilla S.A. sirve la deuda a los bancos, se estipularon los intereses que se devengarían por este mayor plazo para Hidroeléctrica Ñuble SpA.

A la fecha de estos estados financieros, los derivados de tasas de interés se encuentran extinguidos por prepagos realizados durante el primer semestre del 2018.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2022:

Modificaciones a las NIIF

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 (Modificaciones a las NIIF 1, NIC 9 y NIC 41)

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la Compañía aplique las modificaciones.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero, considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros: La modificación aclara que para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario sólo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- NIIF 16 Arrendamientos: La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura: La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La entrada en vigencia de las mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 no han generado impacto significativo sobre estos estados financieros.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió la Referencia al Marco Conceptual, que modifica la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo de 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

La entrada en vigencia de la Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3) no ha generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros.

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**Modificaciones a las NIIF****Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)**

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: La NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: Las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos 12 meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la Sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: En las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las

entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1) sobre sus estados financieros.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas.
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas.
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la Compañía.
- Las modificaciones a la Declaración Práctica 2 incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta definición sobre sus estados financieros.

Pasivos no corrientes con covenants

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió, en octubre de 2022, la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrán estas revelaciones sobre sus estados financieros.

3) Saldos y transacciones con empresas relacionadas:

3.1) Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2022		Saldos al 31/12/2021	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Instrumentos derivados	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	-	-
Total							-	-	-	-

Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2022		Saldos al 31/12/2021	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Cesión de créditos bancarios	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	391.358	21.147.415	345.981	19.716.587
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Cuenta corriente mercantil	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	97.413.899	-	81.627.599
Total							391.358	118.561.314	345.981	101.344.186

Transacciones más significativas con empresas relacionadas y sus efectos en resultados:

Los efectos en el estado de resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2022		31/12/2021	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono
Eléctrica Puntilla S.A.	96.817.230-1	Chile	Matriz	Cuenta corriente mercantil	(6.005.760)	(9.841.605)	(5.312.008)	(4.245.893)



ELÉCTRICA EL BAÚL SPA

ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

CONTENIDO

Estado de situación financiera clasificado
Estado de resultados por función
Estado de resultados integral
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los Estados Financieros

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Eléctrica Puntilla S.A.:

Como auditores externos de Eléctrica Puntilla S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sobre los que informamos con fecha 30 de marzo de 2023. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Eléctrica El Baul SpA y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas", adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Eléctrica Puntilla S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas" de Eléctrica El Baul SpA adjuntos, se corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Eléctrica Puntilla S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Eléctrica Puntilla S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Cristián Maturana R.

KPMG Ltda.

Santiago, 30 de marzo de 2023

ELÉCTRICA EL BAÚL SPA

Notas a los Estados Financieros

Índice

1. Actividad y Estados Financieros	131
2. Resumen de las principales políticas contables	131
2.1 Bases de presentación	131
a) Bases de preparación.....	131
b) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	132
c) Conversión de saldos en moneda extranjera	132
d) Bases de conversión.....	132
e) Impuesto a las ganancias	132
f) Reconocimiento de ingresos.....	132
g) Provisiones	132
h) Estado de flujos de efectivo	133
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	133
2.3 Nuevos pronunciamientos contables.	133
3. Saldos y transacciones con empresas relacionadas	136

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	644	1.000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	-
Activos corrientes totales	654	1.000
Activos no corrientes		
Total de activos no corrientes	-	-
Total de activos	654	1.000

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	138
Pasivos corrientes totales		138
Pasivos no corrientes		
Total de pasivos no corrientes	-	-
Total pasivos	-	138
Patrimonio neto		
Capital emitido	1.000	1.000
Ganancias acumuladas	(346)	(138)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	654	862
Participaciones no controladoras	-	-
Patrimonio total neto	654	862
Total de patrimonio y pasivos	654	1.000

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de ventas	-	-
Ganancia bruta	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	-	-
Gasto de administración	(156)	(138)
Otros gastos, por función	-	-
Ingresos financieros	-	-
Costos financieros	(52)	-
Resultado por unidades de reajuste	-	-
Pérdida, antes de impuestos	(208)	(138)
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-
Pérdida procedente de operaciones continuadas		
Pérdida	(208)	(138)
Pérdida, atribuible a:		
Pérdida, atribuible a los propietarios de la controladora	(208)	(138)
Pérdida, atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida)	(208)	(138)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021
Pérdida	(208)	(138)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Coberturas del flujo de efectivo		
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-	-
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	(208)	(138)
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(208)	(138)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	(208)	(138)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras reservas	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo inicial ejercicio actual 01/01/2022	1.000	-	-	(138)	862	-	862
Saldo inicial re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado integral							
Pérdida				(208)	(208)	-	(208)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(208)	(208)	-	(208)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(208)	(208)	-	(208)
Saldo final ejercicio actual 31/12/2022	1.000	-	-	(346)	654	-	654

	Capital emitido	Otras reservas	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo inicial ejercicio actual 01/01/2021	1.000	-	-	-	1.000	-	1.000
Saldo inicial re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado integral							
Pérdida				(138)	(138)	-	(138)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(138)	(138)	-	(138)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	1.000	-	-	(138)	(138)	-	(138)
Saldo final período actual 31/12/2021	1.000	-	-	(138)	862	-	862

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y por el período comprendido entre el 17 de diciembre de 2020 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(356)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(356)	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	1.000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	1.000
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(356)	1.000
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(356)	1.000
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	1.000	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	644	1.000

ELÉCTRICA EL BAÚL SPA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Eléctrica El Baúl SpA es una Sociedad por acciones y de duración indefinida y tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 90, oficina 1101, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 17 de diciembre de 2020 ante el Notario de Santiago, don Eduardo Diez Morello, bajo Repertorio número 19.741/2020. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 86375 número 41463 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 23 de diciembre de 2020. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°77.285.265-7.

El objeto social de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores:

La Sociedad es controlada por Eléctrica Puntilla S.A. en forma directa. El control se ejerce producto de poseer más de la mitad del poder de voto.

Los presentes Estados Financieros están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2022, los principales accionistas de Eléctrica El Baúl SpA son:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	N.º ACCIONES	PORCENTAJE %
Eléctrica Puntilla S.A.	100	100,00
Total	100	100,00

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**2.1 Bases de presentación**

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Para efecto de comparación, el Estado de Situación Financiera se presenta en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado a dicha fecha.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros resumidos. Tal como lo requiere la Norma de Carácter General N° 30, Sección II.2.1 párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex - Superintendencia de Valores y Seguros), se presentan las notas “criterios contables” y “transacciones con partes relacionadas”. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos Estados Financieros. Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

b) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso de que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a 12 meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

c) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	\$	\$
Dólar observado	855,86	844,69
Euro	915,95	955,64
Unidad de fomento	35.110,98	30.991,74

e) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

g) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando: La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

h) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo: Incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: Son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2022:

Modificaciones a las NIIF

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 (Modificaciones a las NIIF 1, NIC 9 y NIC 41)
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023 y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros. El grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la Compañía aplique las modificaciones.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros.

Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- **NIIF 1 *Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera***: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- **NIIF 9 *Instrumentos Financieros***: La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- **NIIF 16 *Arrendamientos***: La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- **NIIF 41 *Agricultura***: La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 ***Medición del Valor Razonable***.

La entrada en vigencia de las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 no han generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió la Referencia al Marco Conceptual, que modifica la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco

Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

La entrada en vigencia de la Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3) no ha generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros.

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 ***Presentación de Estados Financieros***. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- **El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado**: La NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- **La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar**: Las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos 12 meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la Sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- **Pasivos con características de cancelación de patrimonio**: En las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 ***Instrumentos Financieros: Presentación***.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1) sobre sus Estados Financieros.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los Estados Financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas.
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y, por lo tanto, no necesitan ser reveladas.
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los Estados Financieros de la Compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2 incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus Estados Financieros.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta definición sobre sus Estados Financieros.

Pasivos no corrientes con covenants

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrán estas revelaciones sobre sus Estados Financieros.

3) Saldos y transacciones con empresas relacionadas:

3.1) Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2022		Saldos al 31/12/2021	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Aporte patrimonial	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	-	-
Total							-	-	-	-

Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2022		Saldos al 31/12/2021	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	138	-
Total							-	-	138	-



Eléctrica Puntilla S.A.
Orinoco N°90, oficina 1102
Las Condes
Santiago
Teléfono: 2 2 5922300

Producción, edición y diseño:
Alder Comunicaciones
www.alder.cl